



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N°

6952 -ME-

SAN JUAN, 20 NOV 2019

VISTO:

El expediente N° 300-26350-D-2019; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente, la Directora de Educación Superior, solicita la aprobación ministerial del Diseño Curricular Jurisdiccional de la carrera "Profesorado de Educación Secundaria en Psicología", que se implementará en los Institutos de Nivel Superior: INES Dra. Carmen Peñaloza y el ISFD Colegio Superior N° 1 de Rawson.

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206, Artículo 37, establece que *"es el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes tienen competencia en la planificación de la oferta de carreras y postítulos, el diseño de los planes de estudio, la gestión y asignación de recursos y la aplicación de regulaciones específicas, relativas a los Institutos de Educación Superior bajo su dependencia"*.

Que según el Art. 72° de la mencionada Ley, la *"Formación docente es parte constitutiva del nivel de educación Superior y tiene como funciones, entre otras, la formación docente inicial, la formación docente continua, el apoyo pedagógico a las escuelas y la investigación educativa"*

Que la Ley de Educación Superior N° 24.521, señala en el inc. g) del Artículo 4°, Capítulo 1 *"Promover una adecuada diversificación de estudios de nivel superior, que atienda tanto a las expectativas y demandas de la población como los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva"*

Que la Ley de Educación Provincial N° 1327-H-2015, en su Art. 51° enuncia que la Educación Superior comprende los Institutos Superiores de Formación Docente, humanística, social, técnico-profesional y artística, de gestión pública y privada, los que se ajustan en su denominación a las normas nacionales sobre el particular" y en su Art. 53° establece que Estado Provincial garantiza la educación superior que de él dependa a través de los Institutos de Formación Docente que tienen por objetivo garantizar la formación inicial docente, humanística, social, técnico-profesional y artística, de gestión estatal y privada.

Que la Resolución Provincial N° 953-ME-2016 "Plan Provincial de Actualización y Capacitación Docente 2016-2023" menciona, consolidar desde un modelo estratégico todas las propuestas de formación docente que apunten al mejoramiento de la calidad educativa en todos los niveles del sistema educativo, en términos de aprendizajes significativos, profundos y continuos, a partir de un enfoque didáctico-curricular centrado en el desarrollo de contenidos, capacidades y competencias.

Que la Resolución CFE N° 24/07 estipula los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial y establece las denominaciones para los títulos que correspondan a las ofertas de formación docente para los distintos niveles y/o modalidades.

Que las versiones preliminares de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, han sido revisadas y evaluadas en forma conjunta por el Equipo Técnico de la Dirección Técnico Pedagógica, dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo, y la responsable de la Dirección de Educación Superior.

Que es necesario emitir el instrumento legal respectivo.

POR ELLO;

**EL MINISTRO DE EDUCACION
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Se aprueba el Diseño Curricular Jurisdiccional del "Profesorado de Educación Secundaria en Psicología", según consta en el Anexo I de la presente Resolución.

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 2°.- Se establece que el Diseño Curricular Jurisdiccional del “Profesorado de Educación Secundaria en Psicología”, será implementado por los Institutos de Nivel Superior INES Dra. Carmen Peñaloza CUE N° 700044200, y el ISFD Colegio Superior N° 1 de Rawson CUE N° 700030400.

ARTÍCULO 3°.- Se determina que la implementación del Diseño Curricular Jurisdiccional de la carrera “Profesorado de Educación Secundaria en Psicología”, es a partir de la Cohorte 2020, en los Institutos Superiores de Gestión Estatal o Privada, quedando sin efecto todo instrumento legal que se contraponga a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.-

Lic. Felipe De Los Ríos
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Prof. Lilia del Carmen Martínez
Subsecretaría de Planeamiento
Educativo
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lic. RAQUEL A. ORTEGA
Directora de Educación Superior
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Prof. Alicia Bernardini de Guillén
Directora de Educación Privada
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
REGISTRO DE AUTENTICACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 6952 -ME-

Anexo I (Artículo 1°)

Diseño Curricular Jurisdiccional del
Profesorado de Educación Secundaria en Psicología

San Juan
2019

[Firma manuscrita]

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador

Dr. Sergio Uñac

Vice Gobernador

Dr. Marcelo Jorge Lima

AUTORIDADES MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ministro de Educación

Lic. Felipe De Los Ríos

Secretaría de Educación

Prof. María Eugenia Gutiérrez

Subsecretaría de Planeamiento Educativo

Prof. Lilia Martínez

Dirección de Educación Superior

Lic. Graciela Ortega

Dirección de Educación Privada

Prof. Alicia Bernardini

EQUIPO TÉCNICO JURISDICCIONAL

Lic. Gutiérrez Videla, Liliana Isabel

COORDINACIÓN GENERAL

Balmaceda, Diego Jacinto

Cricco, Olga Silvana

Zimmerman, Nora

Belascoain, Mabel

Quiroga, Cristina Inés

- Comisión de Elaboración del Diseño: Jefaturas de Formación Inicial. Jefaturas de Carreras. Coordinaciones del Campo de la Práctica Profesional. Equipos Docentes de los ISFD: Instituto de Enseñanza Superior "Dra. Carmen Peñaloza" ISFD "Iole Lebe Palmolelli de Mascotti"

EQUIPO DOCENTE

Aceituno, Monica Rosanna
Aguado, Marcela Ines
Agüero, María Marcela
Agüero, Prior Natalia Vanesa
Belascoain, Laura Gabriela
Benitez, María Fernanda
Bustamante Martinez, Maria
Canet, Cristina Celina

Collado Madcur, Guillermo
Diaz, Estela Rosana
Dipp, Silvia Marta
Fierro, Silvina

Figueroa, Rosa Maria
Flores, Graciela Beatriz
Flores, Oscar Orlando
Frezza, Nelly Beatriz
Garcés Arévalo, Ana Laura
Garcés, Carolina Inés
Godoy, Liliana del Valle
Gómez, Silvia Marcela

Guillen Moyano, María
Jaime Dorgan, Sandra Daniela
Jiron Stefan, Ivana Yanina
Luna, Mabel del Carmen

Márquez, Alejandra
Noe, Bibiana Mabel
Ontiveros, Mariana
Pastor Vidable, Analía Belén
Piegaia, Liliana Clara
Razul, Beatriz Emilia
Rodriguez, Ghilda Beatriz
Sanchez Rodriguez, Yanina

Sosa, Cecilia del Valle
Sosa Laura Alejandra
Videla, Beatriz Alicia

COMISIÓN CURRICULAR JURISDICCIONAL

Ministerio de Educación. San Juan

Coordinación General de Elaboración del Diseño: Dirección de Educación Superior

Comisión Dirección Técnica Pedagógica de Revisión de Diseño: Prof. Guzman, Vanina E.

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 6952 -ME-

INDICE

Introducción.....	2
a) Denominación de la carrera.....	2
b) Título a otorgar.....	2
c) Duración de la carrera en años académicos.....	2
d) Carga horaria total, incluyendo las Unidades de Definición Institucional.....	2
e) Condiciones de ingreso.....	2
f) Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente....	2
g) Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular.....	4
1- Consideraciones para la Formación Inicial de Profesores	4
2- Definiciones en torno a la propuesta curricular	6
3- Especificaciones epistemológicas didácticas en el Campo de la Psicología	7
h) Finalidades formativas de la carrera	8
i) Perfil del egresado	9
j) Organización Curricular	10
1- Caracterización de los campos formativos	10
2- Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta	14
3- Correlatividades	16
4- Articulaciones y equivalencias	16
5- Carga horaria por campo y porcentajes relativos	17
6- Estructura curricular por año y por campo de formación	17
Unidades de Definición Institucional UDI	19
7- Presentación de unidades curriculares.....	20
A. Campo de la Formación General	20
B. Campo de la Formación Específica	35
C. Campo de la Formación en la Práctica Profesional	59

[Firma manuscrita]

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Secundaria en Psicología

INTRODUCCIÓN

El proceso de actualización periódica de los diseños curriculares jurisdiccionales de los profesorados para todos los niveles y modalidades, (Res. CFE 24/07), responde al objetivo de la mejora de estos documentos que enmarcan las propuestas formativas de los profesorados, a través del análisis comparativo y de los aportes de su implementación y evaluación. (Res. CFE 286/16)

El Diseño Curricular para la Formación Docente de Educación Secundaria en Psicología de la Provincia de San Juan, se enmarca en los lineamientos de la Política Nacional de Formación Docente vigente a partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206/06 y en la creación del Instituto Nacional de Formación Docente; como así también en la política Jurisdiccional que lleva adelante la Dirección de Educación Superior.

El diseño considera los postulados del Plan Estratégico Nacional "Argentina Enseña y Aprende" (Res. CFE 285/16); así como los objetivos del Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021 (Res. CFE 286/16); como las políticas curriculares del Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial (Res. CFE 337/18).

- a) **Denominación de la carrera:** Profesorado de Educación Secundaria en Psicología
- b) **Título a otorgar:** Profesor/a de Educación Secundaria en Psicología – Res. CFE 74/08; Res. CFE 144/13
- c) **Duración de la Carrera en años académicos:** 4 años
- d) **Carga horaria total de la carrera incluyendo los espacios de opción institucional:** 4028 Horas Cátedras – 2686 Horas Reloj
- e) **Condiciones de ingreso:** Secundario completo.
Mayores de 25 años sin secundario completo.

f) **Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente Inicial**
La Ley de Educación Nacional N° 26.206, en diversos artículos, da el marco normativo a la propuesta, por cuanto en los artículos 2° y 3° se establece que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social garantizados por el Estado. Siendo la educación una prioridad nacional que se constituye en política de Estado, para construir una sociedad más justa, priorizar el ejercicio de la ciudadanía democrática y fortalecer el desarrollo económico y social de la Nación. El Art. 4° establece que el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tienen la responsabilidad principal e indelegable de promover una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias. El artículo 5° señala que el Estado Nacional fija la Política Educativa y controla su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales.

Por su parte el Art. 71 de dicha Ley, establece que la formación docente tiene la finalidad de preparar docentes con capacidad de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Mientras que el Art. 74, establece que el Ministerio de Educación y el Consejo Federal de Educación acordarán las políticas y los planes de formación docente inicial, como así también los lineamientos para la organización y administración del sistema y los parámetros de calidad que orienten los diseños curriculares.

La Ley de Educación Superior N° 24.521, determina que la Validez Nacional de Títulos estará sujeta al reconocimiento mediante el procedimiento que determine el Consejo Federal de Educación; en su Art. 78, define que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el CFE, establecerá los criterios para la regulación del sistema de formación docente y la implementación del proceso de acreditación y registro de los institutos superiores de formación docente, así como de la homologación y registro nacional de títulos y certificaciones.

ES COPIA FIEL



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 6952 -ME-

Es importante señalar que, desde su creación, el Instituto Nacional de Formación Docente, desarrolla las funciones de promoción de políticas nacionales y la formulación de lineamientos básicos curriculares para la formación inicial y continua de docentes.

Asimismo, cabe mencionar las bases establecidas por los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial en la Res. CFE 24/07; así como la Res. CFE 72/08, que establece los criterios para la organización del Sistema Nacional de Formación Docente, que deberá atender a las necesidades y desafíos que el sistema educativo genera para el sistema formador, y considerar, entre otros, la especialización y localización de las ofertas; la propuesta formativa; la evolución del ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes; las posibilidades y requerimientos de articulación entre instituciones; y las condiciones materiales de las instituciones.

Los marcos normativos recientes como la Res. CFE 285/16 aprueba el Plan Estratégico Nacional 2016-2021 "Argentina Enseña y Aprende", el cual plantea como objetivo la revisión, actualización, seguimiento e implementación de los marcos y lineamientos curriculares según las necesidades de la educación del siglo XXI y el desarrollo de nuevas propuestas curriculares en áreas innovadoras y temas transversales.

La Res. CFE 286/16 aprueba el Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021, el cual establece los objetivos de "Mejorar la calidad de la formación inicial" y "Garantizar la cantidad necesaria de docentes con la titulación correspondiente" y plantea dentro de sus líneas de acción: consensuar marcos referenciales sobre los conocimientos, capacidades y actitudes esperados en los egresados; consolidar la formación en la práctica profesional; consolidar los procesos de desarrollo curricular y de validez nacional de títulos; apoyar la mejora de la dimensión institucional del sistema formador; acordar criterios y acompañar los procesos para la planificación de la oferta de formación; mejorar el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes; y ofrecer formación para obtener la titulación correspondiente a los docentes que la requieren.

En el proceso de actualización del presente diseño se han considerado también las siguientes resoluciones, acorde a la importancia de las temáticas por ellas planteadas:

- La Res. CFE 311/16 establece condiciones para la inclusión escolar al interior del Sistema Educativo Argentino para el acompañamiento de las trayectorias escolares de los/as estudiantes con discapacidad.
- La Res. CFE 330/17 aprueba el Marco de Organización de los Aprendizajes, que establece las capacidades fundamentales que deben ser desarrolladas en todos los niveles y modalidad vigentes en la Ley Nacional, así como en la formación docente inicial y continua, y resalta la importancia de desarrollar, la "comunicación", "trabajo con otros", "aprender a aprender", "resolución de problemas", "compromiso y responsabilidad" y "pensamiento crítico".
- La Res. CFE 337/18 aprueba el "Marco Referencial de Capacidades Profesionales para la Formación Docente Inicial", el cual constituye una herramienta de política curricular de carácter normativo complementaria a los Diseños Curriculares.
- La Res. CFE 340/18 establece un espacio curricular específico dentro de la Formación Docente Inicial para la formación en Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de la Educación Sexual Integral.
- La Res. CFE 343/18 aprueba los "Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para Educación Digital, Programación y Robótica".
- A nivel Jurisdiccional, la Ley de Educación de la Provincia N° 1327-H-15 estipula en el Art. 1°.-la regulación del ejercicio de los derechos de enseñar y aprender en el territorio provincial, reconociendo normativas nacionales e internacionales vigentes. Así mismo en el Art. 12 se destacan entre los objetivos de la política educativa provincial: c) Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores de la democracia, la república y el federalismo, basada en el conocimiento y el respeto a los Derechos Humanos Fundamentales, a la Constitución Nacional y Provincial y las leyes que regulan su ejercicio; d) Formar en la ética de los derechos humanos para concientizar contra cualquier tipo de etnocidio, genocidio y quiebre del orden constitucional; i) Garantizar la inclusión educativa mediante estrategias

JAVIER ENZO OLIVER MORALES
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

curriculares- pedagógicas; x) Asegurar la capacitación y actualización de docentes en forma permanente, obligatoria, gratuita y en servicio; y) Renovar de forma permanente las propuestas curriculares para adecuarlas a los cambios sociales, culturales, científicos, tecnológicos, políticos y económicos de la época. Por otra parte en el Capítulo VII se alude específicamente a la Educación Superior consignando en el Art. 51. - La educación superior comprende los Institutos Superiores de Formación Docente. En el Art. 53 se establece que el Estado Provincial garantiza la educación superior que de él dependa a través de los Institutos de Formación Docente. En el Art. 54 y art 62 se declaran como objetivos de la Educación Superior Provincial garantizar, jerarquizar y revalorizar la formación inicial docente caracterizada por la solidez, actualización de sus conocimientos y compromiso con la sociedad.; desarrollar actitudes y valores que contribuyan a la preservación de la cultura provincial, nacional y latinoamericana. En el Art 55 y art. 56 se asumen como atribuciones y competencias del Ministerio de Educación el establecimiento de las políticas, regulaciones, criterios de evaluación, seguimiento, articulación y equivalencias de los Institutos Superiores de Educación. Así como la planificación de propuestas de carreras, diseños de planes de estudio y emisión de certificados y títulos. En el Art. 58 se reconoce la necesidad de una estructura permeable a la creación de trayectorias formativas, espacios y modalidades de cursado que incorporen las nuevas tecnologías para garantizar el acceso, permanencia, circulación, promoción y formación permanente. En el Art 59 establece como condiciones del ingreso la aprobación del nivel de educación secundaria, y para mayores de 25 años que no reúnan este requisito la acreditación de un examen de ingreso estipulado en el Artículo 7° de la Ley Nacional de Educación Superior N° 24.521

- La Resolución N° 953-ME-2016 del Plan Provincial de Actualización y Capacitación Docente 2016-2023 contempla los siguientes objetivos:

Consolidar desde un modelo estratégico todas las propuestas de formación docente que apunten al mejoramiento de la calidad educativa en todos los niveles del sistema educativo, en términos de aprendizajes significativos, profundos y continuos, a partir de un enfoque didáctico-curricular centrado en el desarrollo de contenidos, capacidades y competencias.

Fortalecer los procesos de enseñanza en los distintos niveles modalidades de educación, que promuevan el compromiso del docente con la mejora educativa, para generar innovaciones y procesos de transformación en forma autónoma.

- Res. 7618-ME-14, aprueba los Reglamentos Orgánico Marco (R.O.M), el Reglamento Académico Marco (R.A.M), Régimen de Concurso y Régimen de Práctica, rigen como normas marco para la jurisdicción.
- Res.5796-ME-18; aprueba el reglamento del campo de la formación en la práctica profesional de los profesados de formación docente inicial, regula el campo de la formación de la práctica profesional de los Institutos Superiores de Formación Docente para los distintos niveles y modalidades de Educación pública de gestión estatal y gestión privada de la jurisdicción.
- Res. 214-ME-19: tiene como objetivo la "implementación, gradual, progresiva y sistemática de la Educación Sexual Integral en educación Secundaria de la Provincia".

g- Fundamentación Pedagógica de la Propuesta Curricular

Toda propuesta pedagógica se enmarca y cobra sentido en relación con los proyectos sociales y políticos de los que forma parte en un contexto histórico determinado. La definición de un encuadre pedagógico para la formación Inicial de Profesores, se funda en los principios de la formación Docente inicial: la justicia educativa, la formación centrada en la práctica profesional, el aprendizaje activo y autónomo y la interdisciplina.

El mundo en el que vivimos se encuentra en un proceso de cambio permanente en sus múltiples dimensiones social, cultural, económica, científica y productiva. Las nuevas configuraciones modifican significativamente los modos de ser, estar y vivir en sociedad, como también los modos de producción, valoración y difusión del conocimiento.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 6952 -ME-

1) Consideraciones para la Formación Inicial de Profesores

El Plan Nacional de Formación Docente contribuye con el logro del objetivo central del Plan de Acción (2016-2021) "Argentina Enseña y Aprende" del Ministerio de Educación de la Nación, y del Plan de la Red Federal para la Mejora de los Aprendizajes. A su vez, este plan se inscribe en la Ley de Educación Nacional 26.206; que plantea, entre sus objetivos centrales, el de jerarquizar y revalorar la formación docente como factor clave para el mejoramiento de la calidad de la educación. Por último, se parte de los acuerdos federales previos referidos a la validez nacional de los títulos, los lineamientos curriculares de la formación docente inicial y las funciones específicas del sistema formador.

La extensión de obligatoriedad en la educación secundaria, sancionada por la LEN, se apoya en principios de democratización y equidad educativa. Sin embargo, transcurridos más de diez años, los datos estadísticos recientes de nuestro sistema educativo indican que el ingreso, la permanencia y el egreso no están garantizados para todos por igual; siendo cinco de cada diez estudiantes los que no terminan la escuela secundaria.

En este sentido, el Marco para la Implementación de la Secundaria 2030, retoma enunciados de la LEN, vinculados a la transformación en el nivel secundario, en vistas a impulsar cambios concretos y profundos en las experiencias de aprendizaje de los jóvenes. Se basa en una visión centrada en el estudiante y su aprendizaje, que esté atenta a las características de la sociedad contemporánea en la que los jóvenes han de crecer y desarrollarse.

El diseño del recorrido formativo apunta al desarrollo de las capacidades Docentes que posibiliten impactar de manera sustantiva en las experiencias de enseñanza y aprendizaje en la escuela, que permitan a los estudiantes alcanzar los saberes significativos y las capacidades fundamentales para su proyecto de vida.

Dan marco a esta propuesta, los requerimientos sociopolíticos en relación a los saberes y capacidades con que los sujetos deben contar, los lineamientos acordados en el CFE respecto a la docencia concebida en tanto práctica de mediación cultural reflexiva, trabajo profesional institucionalizado y práctica pedagógica, que configuran un profesional de la educación con un claro liderazgo pedagógico, capaz de responder a las demandas que la sociedad actual le plantea. Las transformaciones producidas y las esperadas, en el nivel de referencia, presentan la oportunidad para diseñar una propuesta formativa, en términos de la realidad actual y prospectiva en la educación obligatoria y la Formación Docente; apelando a una formación didáctico pedagógica que permita su transferibilidad en diversos contextos.

Los fundamentos epistemológicos y didácticos de la práctica docente, articulan y atraviesan el desarrollo curricular, por cuanto está comprobado que determinan la producción e interpretación de las teorías e impactan en las prácticas docentes. Se contribuye así, a la configuración de una conciencia epistémica desde la cual recobra centralidad la discusión acerca de la relación entre supuestos epistemológicos y construcciones metodológicas, como fundamentos para la mejora de tales prácticas.

Diversificar, enriquecer y generar nuevas propuestas de enseñanza para nutrir las experiencias de aprendizaje y convertirlas en relevantes y transformadoras para los estudiantes, es el desafío central de la propuesta. En este sentido, se toman en cuenta las consideraciones del Marco para la Organización de los Aprendizajes, que plantea un proceso de aprendizaje cuyas notas distintivas son: aprendizaje activo y enfocado en la comprensión; real, con sentido; relevante y generador de autonomía en los estudiantes.

Acompañar las trayectorias formativas iniciales de los Profesores, en torno a la conformación de nuevos modelos en construcción de la educación secundaria, constituye todo un desafío; por lo cual cobra centralidad la incorporación del enfoque del desarrollo de Capacidades Profesionales en la formación Docente Inicial, siendo estas capacidades generales:

I- Dominar los saberes a enseñar:

Centrada en las acciones orientadas a apropiarse de los conocimientos académicos para transformarlos en contenidos escolares. Incluye la apropiación de los conocimientos que se deben enseñar –en general, incluidos en el Campo de la Formación Específica– y los que son necesarios para enseñar, en tanto permiten interpretar las situaciones educativas y problematizarlas incluidos en los Campos de la Formación General y Específica. Apropiarse de los conocimientos

a enseñar –definidos en el Diseño Curricular– implica alcanzar un nivel de profundidad sobre estos conocimientos y sus bases epistemológicas que exceda al propio de su enseñanza; como condición necesaria para desarrollar la capacidad de transformarlos en contenidos escolares, a través de la elaboración de versiones que sean accesibles a los futuros destinatarios –niños, jóvenes y adultos–.

II- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes:

Refiere a las acciones dirigidas a identificar las características y modos de aprender de los sujetos de la educación, en función de diversos criterios: sus procesos evolutivos, las posibilidades que definen algunos tipos de discapacidad, las particularidades socioculturales de las comunidades a las que pertenecen, la especificidad de los niveles y modalidades del sistema educativo que los incluyen, su inmersión en la cultura digital y sus vínculos con los medios y tecnologías digitales, entre otros.

En síntesis, esta capacidad promueve la toma de decisiones para enseñar respetando la diversidad de los sujetos de la educación, para que todos los estudiantes logren aprendizajes comunes significativos sin que su origen social, radicación geográfica, género o identidad cultural, se constituyan en impedimentos para lograr este objetivo

III. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase:

Es la dimensión central de la profesión docente; corresponde a las acciones dirigidas a conducir las tareas de aprendizaje en los escenarios específicos –aulas, gimnasios, talleres, laboratorios, etc.– tomando decisiones sobre objetivos de trabajo, estrategias, recursos y tecnologías, tiempos, espacios y agrupamientos de los estudiantes. Cabe aclarar que dichas decisiones implican una selección y priorización de los contenidos procedentes de distintas áreas o disciplinas, así como su integración a través de enfoques globalizadores (multidisciplinarios, interdisciplinarios, por problemas, etc.). Incorporando recursos y tecnologías, considerando los que existieron desde los inicios del sistema educativo, como a los propios de la cultura digital.

Por último, incluye también las instancias de planificación, gestión de las clases y evaluación de las propuestas de enseñanza y de los logros de los estudiantes.

IV. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar:

Está centrada en las acciones orientadas a facilitar el funcionamiento del grupo escolar y la integración de los alumnos; y a establecer normas de convivencia para generar y sostener climas de respeto y contención a quienes aprenden y enseñan, resolver conflictos y organizar el trabajo escolar. Esto se ve favorecido, entre otras cuestiones, por docentes capaces de desarrollar actitudes de escucha activa, respeto, empatía y responsabilidad.

V- Intervenir en el escenario institucional y comunitario:

Está centrada en las acciones orientadas a trabajar con otros, en el Instituto, las escuelas asociadas y el contexto comunitario en el cual están insertas dichas instituciones. Cada vez es mayor la demanda de que los docentes sean capaces de participar en equipos, de desarrollar modalidades de trabajo colaborativo y de construir criterios compartidos acerca de la enseñanza en el nivel institucional, ampliando su mirada más allá de los límites de los campos formativos, las unidades curriculares y las disciplinas o áreas que estas abordan. También se acrecentaron los requerimientos de relación con las familias y la comunidad para habilitar su participación en la actividad educativa de las escuelas y en el logro de sus fines. Asimismo, es necesario propiciar espacios de encuentro y colaboración entre los estudiantes, los docentes, la escuela y la comunidad mediados por prácticas emergentes de comunicación y cultura.

VI. Comprometerse con el propio proceso Formativo:

Está centrada en las acciones dirigidas a que los estudiantes participen sistemáticamente en procesos de evaluación de las experiencias formativas, en el Instituto y en las escuelas asociadas; así como en procesos de autoevaluación de su propio desempeño. Incluye la apropiación de contenidos, espacios y dispositivos digitales como recursos para favorecer el aprendizaje autónomo y continuo. Tiende a instalar el interés por el compromiso con el propio proceso de aprendizaje que continuará a lo largo de toda la vida laboral de los futuros egresados, a través del proceso de desarrollo profesional.

Este Marco Referencial de capacidades es fundamental, ya que aporta al conjunto del sistema formador un marco normativo que busca consolidar las capacidades profesionales que deben ser



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN



RESOLUCIÓN N°

6952 -ME-

promovidas en quienes se forman como docentes, más allá de los niveles, modalidades o disciplinas en los que se desempeñarán.

2) Definiciones en torno a la propuesta curricular

Con la intención de enfrentar los desafíos pendientes, construyendo sobre lo ya realizado, se toman en cuenta los cuatro principios que guían las políticas nacionales de Formación Docente:

- Justicia educativa: supone formar docentes capaces de lograr que todos los estudiantes desarrollen capacidades fundamentales comunes, considerando a la vez los diferentes contextos, culturas y estilos de aprendizaje.
- Centralidad de la práctica: implica cuestiones tan diversas como potenciar e interpelar las prácticas profesionales a lo largo de toda la formación inicial, fortalecer la formación didáctica o abrir el aula a otras miradas, para expandir la reflexión pedagógica sobre cómo construir una enseñanza eficaz, ética y con sentido de justicia social.
- La necesidad de renovar la enseñanza: es imperativo transformar las prácticas docentes para que sean eficaces en la sociedad del conocimiento, en la cual los objetivos de la escuela son cada vez más ambiciosos. Renovar la experiencia escolar a través de prácticas pedagógicas abiertas a la diversidad, la expresión, la exploración; en definitiva, a la pasión por aprender a lo largo de toda la vida, incorporando también, las nuevas tecnologías.
- La valoración de los Docentes reposicionando al docente en la escena pública, contribuyendo a este proceso desde la formación Inicial de profesores.

Las consideraciones precedentes enmarcan la propuesta de la especificación curricular realizada, en este punto, se considera relevante explicitar el posicionamiento desde el cual se formula la propuesta, tendiente a repensar la formación de Profesores con miras a constituir la en un componente activo y dinámico para responder a las exigencias de la actual educación obligatoria. Se establece así, el propósito de contribuir a la conformación de un profesional capaz de integrar marcos conceptuales rigurosos que habiliten tanto para seguir profundizando en la disciplina, como para poder transformar estos conocimientos en contenidos a ser enseñados, apelando a una formación didáctica pedagógica que permita su transferibilidad en contextos signados por la diversidad.

En otros términos, la síntesis de elementos culturales definidos como saber a enseñar en esta propuesta, responde a los avances del conocimiento en el campo disciplinar y pedagógico; los requerimientos sociopolíticos en relación a los saberes y capacidades con que los sujetos deben contar, en virtud de la concepción esgrimida en el marco de los lineamientos acordados en el CFE respecto a la docencia concebida en tanto práctica de mediación cultural reflexiva, trabajo profesional institucionalizado y en práctica pedagógica; y las transformaciones producidas en el nivel de referencia, lo cual implica repensar la formación inicial en términos de la realidad y prospectiva en el nivel para el cual se forma.

En un contexto social en permanente transformación y de gran diversidad, el ejercicio profesional, demanda de manera constante nuevos y complejos conocimientos; capacidad de interpretación de la realidad escolar y social, reflexión y diálogo que contribuyan a la participación en el escenario institucional y comunitario.

Viabilizar en la formación docente inicial la configuración de una conciencia epistémico-didáctica, es un importante aspecto a considerar, dado que, las opciones epistemológicas determinan la producción e interpretación de las teorías que impactan en las prácticas docentes. Por tanto, el eje epistemológico- didáctico, atraviesa los campos de formación en las diferentes unidades curriculares.

De este modo, la especificación de contenidos en unidades curriculares de los tres campos, permite responder a dos aspectos prioritarios en la formación inicial de docentes: el primero, relativo a la propuesta de trabajar en torno a las capacidades profesionales, que implica elaborar propuestas formativas que contribuyan a que los futuros docentes puedan "intervenir en las situaciones educativas (además de comprenderlas, interpretarlas o situarlas) de una manera adecuada y eficaz, para resolver problemas característicos de la docencia." (Res. CFE 337/18). El segundo, la configuración de una conciencia epistémica desde la cual **recobra centralidad la**

discusión acerca de la relación entre supuestos epistemológicos y construcciones metodológicas como fundamentos para la mejora de tales prácticas; brindando una formación inicial que contribuya a reconocer y reflexionar sobre los condicionamientos epistemológicos, en las concepciones implícitas que operan sobre la enseñanza del conocimiento disciplinar.

Retomando la centralidad de la práctica en la formación, el dispositivo de fortalecimiento institucional, plantea la necesidad de profundizar la relación entre la formación inicial y las características, desafíos y problemas que presenta la práctica docente; así el eje, la inmersión en la práctica y la preparación para enseñar, considera que "Formarse en las prácticas docentes es un proceso permanente, que acompaña toda la vida profesional, pero es en la formación inicial y, sobre todo, en las prácticas de enseñanza, donde los estudiantes adquieren y desarrollan los cimientos fundamentales de la profesión" (Davini, M. C. 2015).

Cabe señalar que cuando hablamos de "prácticas" no nos referimos exclusivamente al desarrollo de habilidades operativas, técnicas o para el "hacer", sino a la capacidad de intervención y de enseñanza en contextos reales complejos ante situaciones que incluyen distintas dimensiones y una necesaria reflexión, a la toma de decisiones y, muchas veces, hasta al tratamiento contextualizado de desafíos o dilemas éticos en ambientes sociales e institucionales. En otros términos, en las prácticas se trata con situaciones y problemas genuinos." (Davini, M. C. 2009). El campo de la formación en la práctica profesional acompaña y articula las contribuciones de los otros campos desde el comienzo de la formación, aumentando progresivamente su presencia, hasta culminar en la Práctica IV en las Residencias Pedagógicas." (Res. CFE 30/07)

Asimismo, enseñar y evaluar en el marco de las capacidades profesionales, promueve revisar los enfoques de enseñanza para articular fundamentos teórico-metodológicos y estrategias que le den sustento a la propuesta. Se trata de complementar conocimientos, experiencias y prácticas avanzando en la posibilidad de integrar los saberes conceptuales implicados en las capacidades, con las estrategias a través de las cuales se construyen los conceptos y las capacidades que se busca desarrollar. Con el objetivo de profundizar en un enfoque que promueva la comprensión profunda de los aprendizajes, que exceda la mera adquisición y reproducción del conocimiento, para vincularlo con un procesamiento más complejo de los contenidos, estableciendo relaciones entre ellos; favoreciendo la comprensión en el largo plazo y la posibilidad de utilizarlas en la solución de problemas en contextos diferentes.

3) Especificaciones epistemológico didácticas en el Campo de la Psicología

Las ciencias sociales se ocupan de hechos que configuran una realidad; esta realidad puede significar el mundo de hechos del que tenemos experiencia en nuestra vida ordinaria o hacer referencia a la importancia y carácter comprensivo de lo que puede ser aprehendido por la experiencia humana.

De acuerdo con la realidad que estudia, la psicología se encuentra comprendida en el campo de las ciencias sociales, pues a la vez que produce conocimientos sobre los seres humanos, actúa sobre ellos y participa, en y junto a otras prácticas sociales, en la formación de sus subjetividades. (Nikolas Rosse, 1990).

Visto el carácter situado y complejo, se comprende desde una perspectiva epistémica capaz de reconocer lo complejo como tejido de elementos heterogéneos, inseparablemente asociados, con interacción, retroacción y determinación, los cuales constituyen nuestro mundo fenomenológico. La perspectiva propende al desarrollo de un pensamiento capaz de formularse en términos de cuestionamiento y no una respuesta, en el acontecimiento más que en las variables, en la crisis más que en la estadística. La amalgama de interacciones de un sistema que ocultan las constricciones y emergencias, permitiendo ver sus saltos cualitativos internos, lo que se opone a la visión clásica del avance evolutivo lineal. (Morín 1999)

El abordaje de la psicología que se propone estará enmarcado en el modelo Socio – Cognitivo, desde el cual se postula que el potencial de aprendizaje, como dimensión cognitiva, se desarrolla por medio de la socialización contextualizada; como dimensión socio-cultural, implica interacciones dialécticas entre los aprendices como protagonistas de su aprendizaje, el escenario refuerza lo aprendido y a la vez crea la motivación al contextualizar lo que se aprende. Es indudable que la construcción de conocimientos adquiere sentido cuando su relación con la



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN



RESOLUCIÓN N° 6952 -ME-

realidad es transformadora. ¿De qué sirve el conocimiento si no es para ponerlo a disposición del mejoramiento de la calidad de vida de toda la humanidad? ¿De dónde se nutre el conocimiento, sino del estudio de la realidad en el más amplio de los sentidos? ¿Cómo plantearnos la formación de un docente que no solo sea transmisor de conocimientos sino transformador de su propia realidad?

A partir de tales interrogantes y el postulado epistemológico asumido se propone un abordaje didáctico capaz de:

- La comprensión de los fenómenos psicosociales en su complejidad, lo cual implica promover un tratamiento pertinente a las ciencias sociales, atendiendo a su carácter de multicausal y multiperspectivista.
- El tratamiento de los fenómenos en su carácter histórico y situado, desde una perspectiva crítica y transformadora de la realidad.
- El análisis e interpretación de problemáticas relevantes y su inscripción/ comprensión dentro de los debates contemporáneos de la psicología, lo cual supone priorizar como estrategias didácticas el estudio de casos, la selección y análisis de fuentes de información diversas, diseño de proyectos considerando sus diferentes etapas; análisis de situaciones problemáticas.
- Analizar experiencias concretas relativas al fenómeno psicosocial en ámbitos diversos, lo cual supone redefinir un lugar esencial al aprendizaje en y desde la práctica, como instancia fundamental para el desarrollo de aprendizajes situados.

Para lograr esta formación, las prácticas pedagógicas de quienes enseñan en instituciones de educación superior deben basarse en tres pilares fundamentales:

- Que la clase misma sea una experiencia de aprendizaje de las posibles construcciones metodológicas que los docentes hacen de las disciplinas
- Que el nivel y/o modalidad para el cual se está formando se haga presente en dicha construcción metodológica;
- Que la clase pueda vivirse como un ámbito de experimentación, de simulaciones, de experiencias diferentes.

h) Finalidades formativas de la carrera

- Preparar profesionales capaces de enseñar y generar conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.
- Construir una identidad profesional, capaz de integrar autonomía y responsabilidad, asumiendo el carácter político, social y ético de la tarea docente, desde los lineamientos que definen la política educativa nacional y jurisdiccional.
- Construir un marco interpretativo sobre las características de la educación actual, desde miradas múltiples que permitan la comprensión de los sujetos del nivel y su realidad, en contextos diversos de actuación profesional.
- Comprender los supuestos epistemológicos que subyacen en la concepción de ciencia e implementar metodologías pertinentes para su enseñanza en el campo de la Psicología.
- Configurar un bagaje teórico que integre aportes disciplinares y pedagógicos para la comprensión de la educación y la formación de una conciencia epistémica, como fundamentos sólidos para el desarrollo de intervención y prácticas de la enseñanza.
- Abordar problemas psicológicos, sociales y culturales en su complejidad, desde perspectivas inter y multidisciplinares que aporten a la valoración y preservación del patrimonio social y cultural.
- Instaurar instancias de actualización científico académica y actividades pedagógico-didácticas que permitan el vínculo e intercambio continuo con diferentes ámbitos de producción de conocimiento científico-tecnológico.
- Promover el ejercicio de la reflexión sistemática como herramienta para la mejora e innovación permanente de las prácticas docentes, tanto a nivel individual como colectiva.

ES COPIA FIEL

i) Perfil del egresado

Se aspira a que el futuro egresado del Profesorado en Psicología pueda:

- A. Dominar los saberes a enseñar, los fundamentos epistémicos y metodológicos que sustentan la organización del trabajo escolar, considerando las prácticas de la enseñanza en la Psicología, como principio rector para optimizar la enseñanza de la disciplina.
- B. Diseñar procesos de intervención pedagógico-didáctica que contemplen los diversos modos de aprender de los estudiantes, adecuados a la realidad del nivel para el que se forma y a las características de contextos diversos.
- C. Adoptar la reflexión sistemática, en y sobre la práctica, como herramienta que posibilite la problematización y continua mejora de las prácticas de la enseñanza.
- D. Promover y participar en procesos de transformación e innovación educativa, asumiendo una actitud de compromiso, que contribuya a consolidar la democratización de la vida de las instituciones educativas en contextos escolares y no escolares, basada en el respeto a la pluralidad, diversidad e inclusión.
- E. Intervenir en el escenario institucional y comunitario, trabajando en equipo, sobre la base del respeto mutuo y la disposición a trabajar en forma colaborativa, para la toma de decisiones compartidas y el diálogo participativo.
- F. Asumir el rol docente desde un posicionamiento ético y responsable, concibiendo la práctica docente como mediación de la cultura, capaz de contribuir al sostenimiento de los procesos democráticos dentro del ámbito social e institucional, como aporte a la conformación de una sociedad más justa.
- G. Desarrollar un bagaje cultural que posibilite la construcción de saberes pertinentes, acorde al desarrollo y transformación del conocimiento, los avances tecnológicos, cultura digital y los cambios sociopolíticos que atraviesan la realidad.
- H. Asumir una actitud reflexiva y crítica, sobre problemáticas psicológicas, sociales y culturales, a partir del desarrollo de intervenciones fundadas en una perspectiva que integre miradas, científico- ética y política, para contribuir al equilibrio integral de la sociedad.

j) Organización curricular

1. Caracterización de los Campos Formativos

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

El Campo de la Formación General está dirigido a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes. (Resol. CFE 24/2007)

La formación general se orienta a asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación profesional, orientando el análisis de los distintos contextos socioeducacionales y toda una gama de decisiones en la enseñanza. Incluye las disciplinas responsables por el desarrollo de los marcos conceptuales –históricos, sociológicos, políticos, económicos, filosóficos, psicológicos y pedagógicos– necesarios para la interpretación de los procesos y fenómenos educativos, así como para la comprensión de los cambios y problemas en los sistemas educativos y en las escuelas.

Por otra parte, es necesario también que la Didáctica General, las Nuevas Tecnologías Educativas, y las Tecnologías de la Comunicación y la Información sean incorporadas en este campo de formación general como parte esencial de la formación de la docencia, independientemente del nivel u objeto de estudio para el cual se especialice.

Dentro del Campo de la Formación General, se plantean, criterios y modalidades de articulación que han permitido diseñar una propuesta en la que se contemplan enfoques epistemológicos, perspectivas, modalidades y tiempos, en vinculación con el Campo de la Práctica Profesional y con el de la Formación Específica. Una particularidad de esta propuesta, radica en la presencia de unidades curriculares de los tres campos en los cuatro años formativos, articulándose de un modo



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN



RESOLUCIÓN N° 6952 -ME-

dialéctico y espiralado; abordándose en distintas instancias y espacios, para ser significados y resignificados articuladamente, con un profundo sentido procesual.

La formación docente inicial, requiere, por un lado, de un docente que enseñe, investigue, reflexione y produzca conocimientos sobre su propio trabajo y las condiciones materiales y simbólicas de realización -tanto en su cotidianidad, como en el contexto histórico, social y cultural en el que acontecen- y, por otro, de la construcción de redes institucionales e interinstitucionales que posibiliten la construcción colectiva de instancias de validación y legitimación del saber producido en los Institutos Formadores y en las prácticas educativas cotidianas (en los distintos planos y contextos en los que éstas acontezcan).

Los enfoques teórico-epistemológicos que orientan la selección de contenidos en las distintas unidades curriculares de la Formación General, dan cuenta de la educación en tanto práctica de enseñanza, social e históricamente contextualizada; es decir, condicionada en los distintos niveles de complejidad (social, institucional y áulico), por fenómenos sociales, políticos, ideológicos, económicos, culturales, entre otros.

El proceso de selección de los ejes de contenido realizado, se orienta a aportar a la Práctica Profesional, desde el punto de vista pedagógico-didáctico.

Otros aspectos que se han considerado al momento de organizar los contenidos, son aquellos que se vinculan a la transversalidad de temáticas que puedan dar cuenta de la complejidad de la educación en diversas realidades, en sus diferentes contextos; como así también en lo referido a la organización institucional, en lo pedagógico-didáctico, en lo curricular, en lo normativo.

Considerando el **eje epistemológico-didáctico** propuesto, éste en el Campo de la Formación General se integra en: **Filosofía y Conocimiento**: concepciones epistemológicas del positivismo y visiones críticas contemporáneas. La construcción del conocimiento poniendo en debate concepciones positivistas y críticas acerca de la ciencia en diferentes campos del conocimiento. En **Didáctica y Curriculum**: la construcción del conocimiento escolar. La incidencia en las prácticas y métodos de enseñanza de los supuestos epistémicos en las Ciencias Sociales. Alfabetización científica: supuestos básicos. En **Investigación Educativa**: los supuestos epistemológicos de los paradigmas de investigación educativa y las implicancias en las prácticas de la enseñanza.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA.

El Campo de la Formación Específica abarca el estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como las características y necesidades de los sujetos del aprendizaje correspondiente a la formación específica (adolescentes, jóvenes y adultos) y de las diferencias sociales e individuales, en medios sociales concretos. (Res. CFE 24/2007)

En la definición y caracterización de este campo se han considerado aportes y sugerencias establecidos para el nivel de referencia para el cual se forma; así el marco de referencia para la Educación Secundaria orientada del Bachiller en Ciencias Sociales, el Marco para la implementación de la Secundaria 2030, todos ellos, vinculados a la transformación del nivel secundario, en cuanto escolaridad obligatoria.

Ello en virtud de reconocer la necesidad de considerar que la escuela Secundaria tiene por desafío encontrar nuevos y diferentes caminos para constituirse en el espacio de construcción y recreación de conocimientos valiosos para los adolescentes, jóvenes y adultos. Se han considerado, por tanto, para la construcción de este campo formativo la incumbencia profesional docente en el nivel de referencia para el cual se forma.

En las disciplinas que conforman el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades existe una peculiaridad, que consiste en la imbricación entre objeto de estudio y sujeto que estudia: hombres y mujeres formados en la investigación social, estudian la vida de hombres y mujeres en sociedad. La orientación (Ciencias Sociales) formará, por tanto, desde una perspectiva que permita reflexionar sobre objetividad, subjetividad, neutralidad, relativismo y etnocentrismo del conocimiento. Enseñar Psicología en la escuela secundaria conlleva el desafío de afrontar aquellos temas que atraviesan la experiencia adolescente, sus vínculos y sus opciones, asumiendo como generación adulta la responsabilidad de favorecer el desarrollo de sujetos reflexivos y críticos, que puedan inventar nuevas versiones del mundo.

ES COPIA FIEL

La construcción de la propuesta curricular se funda, como enfoque estructurante, en los aportes que el modelo socio-cognitivo proporciona, entendiendo que resulta pertinente en el escenario de búsqueda de enfoques adecuados al desafío de la formación integral de un futuro docente. En este modelo se resalta la pregunta por el sentido o el para qué de la educación y por tanto de los aprendizajes que se desean promover; se destaca además la necesidad de vincular la formación académica y social. El modelo socio-cognitivo se plantea como un marco conceptual pertinente para comenzar a introducir una nueva mirada acerca de los múltiples abordajes que implica la psicología y disciplinas relativas al campo.

Desde la perspectiva epistémica, postulamos la necesidad de formar un profesor de Psicología con carácter integral, con sólida formación científico-humanista, abierto al conocimiento y reflexión en relación a las distintas corrientes de pensamiento o escuelas fundantes del campo.

Desde tal posicionamiento, la trama de la propuesta curricular para la formación específica, integra unidades curriculares que permiten crear puentes entre las disciplinas con el propósito de contribuir a la comprensión de los saberes y desarrollos del campo, en el marco de discusiones socioeducativas y, pedagógico didácticas, que permiten comprender la construcción de la subjetividad en el entramado social.

En este sentido se consideran tres líneas principales dentro del campo:

- Una línea psicológica: que incluye la consideración histórica y conceptual de la psicología en las unidades curriculares de Psicología I y II; la consideración del aspecto institucional de la psicología, en Psicología Institucional; la construcción de la subjetividad en la infancia, adolescencia, juventud y adultez desde una perspectiva psicológica, socio-histórica y cultural, en las unidades curriculares de Psicología Socio Cognitiva I y II; la influencia de los medios de comunicación social en las actividades y comportamientos de los individuos, unidad curricular Psicología de la Comunicación Social; la consideración del individuo en tanto perteneciente a una red social, en la unidad curricular Psicología Social; la problemática laboral desde una perspectiva psicológica, en Psicología Laboral; el valor de la diversidad en la vida social, en la unidad de Psicología Diversidad e Inclusión Educativa; el estudio de los fundamentos biológicos del comportamiento humano, son abordados por la Neurofisiología, unidad que aporta nociones fundamentales para la comprensión de los procesos socio cognitivos.
- La segunda línea es la socioeducativa: que incluye las acciones de promoción y protección de la salud individual y comunitaria, a través de un modelo en el que las escuelas se constituyen en promotoras de la salud, en la unidad Educación y Promoción de la Salud; la alfabetización académica como el conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en las culturas discursivas de las disciplinas y en las actividades de producción análisis y comunicación de experiencias en Estrategias Discursivas; el diseño de proyectos educativos y socio-comunitarios, en la unidad Diseño y Gestión de Proyectos; la forma de resolver conflictos educativos entre dos o más personas con la ayuda de un mediador, en la unidad, Mediación Escolar y Convivencia; la reflexión crítica acerca del ejercicio de la profesión docente, en Identidad y Ética Profesional.
- La tercera línea referida a lo pedagógico didáctico: hace referencia a los procesos de constitución subjetiva, entendiendo al sujeto *de* y *en* la educación, como un sistema complejo en constitución, en la unidad Sujeto de la Educación Secundaria; las herramientas conceptuales y prácticas para el diseño, desarrollo y la evaluación del proceso de enseñanza de la Psicología, en la unidad, Didáctica de la Psicología.

Las unidades curriculares que componen la formación específica se conciben y organizan como un trayecto continuo a lo largo de la formación, incluyendo instancias de diálogo, intercambio y articulación con el campo de la Formación General y de la Práctica Docente; sin perder de vista el desarrollo de las capacidades profesionales Docentes.

Retomando el eje epistemológico-didáctico planteado, en este campo se integra en **Psicología I**, la psicología como disciplina científica: objeto y métodos. Condiciones culturales, sociales y científica en el nacimiento de la psicología. La psicología en el campo de las ciencias sociales. **La Didáctica de la Psicología**, aborda las concepciones epistemológicas, supuestos didácticos de



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN



RESOLUCIÓN N° **6952** -ME-

la psicología como ciencias sociales en didáctica. En **Psicología Social**, el nuevo paradigma de la psicología social; ámbito, objeto, métodos, técnicas y problemas. **Sujetos de la Educación Secundaria**: características y abordaje del sujeto de la educación secundaria, en el marco de las transformaciones sociales y educativas que se desarrollan en la actualidad y configuración de las trayectorias escolares.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

El Campo de la Formación en la Práctica Profesional, está orientado al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos. Acompaña progresivamente los dos campos curriculares anteriores, y es de sustantiva relevancia por cuanto completa la configuración de la formación docente.

Este trayecto formativo promueve una aproximación al campo de intervención profesional docente y al conjunto de las tareas que en él se desarrollan; apunta a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas, en las distintas actividades docentes en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos (Resol. CFE 24/2007).

Se inicia desde el comienzo de la formación e incluye diversidad de experiencias formativas, tales como, actividades de campo (de observación, participación y cooperación en las escuelas y la comunidad, incluyendo la sistematización y análisis de las informaciones relevadas), situaciones didácticas prefiguradas en el aula del instituto (estudio de casos, análisis de experiencias, microclases) y se incrementa progresivamente en prácticas docentes en las aulas, culminando en la residencia pedagógica integral.

Los postulados de la resolución mencionada precedentemente, son retomados por el Plan Nacional de Formación Docente, que establece claramente la centralidad de la práctica. Tanto la formación docente inicial como la continua deben preparar a los docentes para los desafíos concretos de la enseñanza. Son los formadores quienes articulan los aportes teóricos con los saberes de la práctica y cooperan con los docentes para una mejora sostenida de la enseñanza. Esto implica cuestiones tan diversas como potenciar e interpelar las prácticas profesionales a lo largo de toda la formación inicial, fortalecer la formación didáctica o abrir el aula a otras miradas, para expandir la reflexión pedagógica sobre cómo construir una enseñanza eficaz, ética y con sentido de justicia social (Resol. CFE 286/16).

Un avance importante de los Diseños Jurisdiccionales aplicados en 2015, es la consolidación de la formación en la Práctica Profesional, mediante la incorporación de espacios de práctica en todos los años de formación; constituyendo un eje integrador en los diseños curriculares, que vincula los aportes de conocimientos de los otros dos campos al análisis, reflexión y experimentación práctica en distintos contextos sociales e institucionales.

En este esquema formativo, la formación en la práctica profesional es concebida como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un docente realiza. De tal modo, articulando progresivamente al campo de la Formación General y al Campo de la Formación Específica, el Campo de la Formación en la Práctica se transforma en una instancia de sustantiva relevancia al permitir la continua resignificación de saberes en la formación inicial de los Profesores.

En esta línea nos proponemos avanzar en la complejidad de la tarea docente como punto de partida para definir qué condiciones son esperables de ese desempeño en el escenario actual. Un desempeño profesional exitoso pondrá en juego los atributos básicos formulados aquí para que recorran integralmente los diversos contextos de desempeño, poniendo en el centro de la tarea docente la mejora de los aprendizajes.

Este aprendizaje supone la inmersión en la práctica con un recorrido que posibilite el desarrollo de intervenciones graduales y la toma de distancia del propio acto de enseñanza para reflexionar en torno al mismo. En su formulación se consideran escalas o niveles de análisis, que se toman en cuenta: el socio-político-histórico-cultural; el institucional y el áulico.

El enfoque propuesto centra la mirada en el docente como un actor fundamental en la promoción de oportunidades de aprendizaje para el desarrollo de capacidades fundamentales de los

estudiantes. En este marco las condiciones del ejercicio profesional docente en consonancia con las capacidades profesionales, considera de manera integrada tres aspectos: a) la creatividad para elaborar propuestas de enseñanza que promuevan en los alumnos trayectorias escolares continuas y aprendizajes significativos; b) el saber académico para formular y fundamentar propuestas de enseñanza potentes y su quehacer en el aula y c) un saber hacer construido a partir de una permanente reflexión sobre la propia práctica a partir de marcos conceptuales y de los objetivos de enseñanza propuestos.

El Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial, mencionado en la fundamentación pedagógica de esta propuesta curricular, enfatiza la centralidad de las prácticas en la formación y aporta a la renovación de la enseñanza, entendiendo que las demandas de la sociedad del conocimiento plantean nuevos desafíos al sistema formador.

En este sentido, las capacidades generales son: dominar los saberes a enseñar; actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes; dirigir la enseñanza y gestionar la clase; intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar; intervenir en el escenario institucional y comunitario; y comprometerse con el propio proceso formativo.

Se trata de formulaciones que aluden a dimensiones globales de la docencia, difíciles de separar en la realidad, dada la complejidad de la profesión; pero se las discrimina con la intención de visibilizar con mayor claridad el conjunto de saberes y formas de acción que permiten intervenir en las situaciones educativas, a partir de comprenderlas, interpretarlas y situarlas.

Cabe señalar que las capacidades profesionales no se desarrollan de modo espontáneo, sino que requieren de un largo proceso de construcción que comienza en la formación inicial y se consolida a posteriori, en el puesto de trabajo. Por lo tanto, la expectativa es desarrollar un primer nivel de apropiación, indispensable para que los egresados estén en condiciones de afrontar sus primeras experiencias laborales de una manera adecuada.

Esto exige integrar los aportes de todas las unidades curriculares, de los tres campos formativos, en tanto las capacidades sólo se consolidan en relación con la multiplicidad de saberes que hacen a la formación de los docentes, tales como los saberes disciplinares –los que se deben enseñar y los que son necesarios para enseñar– y las actitudes que promuevan ambientes favorables para el aprendizaje, el desarrollo eficaz de la enseñanza y la participación democrática en la vida escolar. Por lo tanto, cobra relevancia explicitarlos a continuación:

- No cabe duda que la dimensión central de la profesión docente corresponde a las acciones dirigidas a conducir las tareas de aprendizaje en los escenarios específicos –aulas, gimnasios, talleres, laboratorios, etc.– tomando decisiones sobre objetivos de trabajo, estrategias, recursos y tecnologías, tiempos, espacios y agrupamientos de los estudiantes.
- Las instancias de planificación, gestión de las clases y evaluación de las propuestas de enseñanza y de los logros de los estudiantes, están orientadas a facilitar el funcionamiento del grupo escolar y la integración de los alumnos; establecer normas de convivencia para generar y sostener climas de respeto y contención a quienes aprenden y enseñan, así como resolver conflictos y organizar el trabajo escolar.
- La participación en los grupos escolares tiene un alto valor formativo porque permite compartir experiencias y construir identidades; enfatizando la importancia de que en los profesorados se promueva explícitamente el desarrollo de capacidades específicas orientadas a facilitar y dirigir esa experiencia. Está centrada en las acciones orientadas a trabajar con otros, en el Instituto, las escuelas asociadas y el contexto comunitario en el cual están insertas dichas instituciones.
- Es necesario promover el desarrollo de capacidades para intervenir como docentes en escenarios que exceden el ámbito del aula. Cada vez es mayor la demanda de que los docentes sean capaces de participar en equipos, de desarrollar modalidades de trabajo colaborativo y de construir criterios compartidos acerca de la enseñanza en el nivel institucional, ampliando su mirada más allá de los límites de los campos formativos, las unidades curriculares y las disciplinas o áreas que estas abordan. Asimismo, es necesario propiciar espacios de encuentro y colaboración entre los estudiantes, los docentes, la escuela y la comunidad mediados por prácticas emergentes de comunicación y cultura.

ES COPIA FIEL



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN



RESOLUCIÓN Nº **6952** -ME-

Es por ello que, al igual que en la Formación General y Específica, es necesario incluir, la integración de la alfabetización digital y de la diversidad de lenguajes y recursos narrativos; la apropiación crítica y creativa de los recursos digitales, así como el desarrollo de prácticas participativas y colaborativas, que contribuyen a la formación inicial de Profesores.

Por último, cabe destacar el rol de la reflexión en la práctica Docente, que se erige como acto individual y colectivo en tanto participan sujetos en formación, profesores de práctica y docentes orientadores de las escuelas coformadoras. Hablar de reflexión de la práctica docente, supone un docente que parte de una concepción de la práctica, que pone de relieve la cuestión del conocimiento profesional asumiendo como punto de partida la reflexión en, desde y para la acción.

El campo de la Formación en la Práctica Profesional tiene como **finalidades** favorecer el análisis, reflexión y experimentación práctica en distintos contextos sociales e institucionales; comprender a la institución escolar como un escenario complejo surcado por atravesamientos multidimensionales, socio histórico y culturales diversos; promover el desarrollo de las primeras experiencias en la tarea docente; integrar saberes teórico-metodológicos que contribuyan a la formación y configuración de conciencia epistémica como fundamentos del desarrollo de diseños de intervención y prácticas de la enseñanza; contribuir a la configuración de una identidad profesional capaz de integrar autonomía y responsabilidad, asumiendo el carácter político, social y ético de la tarea docente; comprender la relación teoría-práctica como búsqueda de complementariedades que permitan la interpretación y comprensión de los problemas identificados; problematizar y construir críticamente nuevos conocimientos acerca de la práctica docente.

Los contenidos se articulan en instancias de la práctica como bagaje conceptual construido desde la problematización, fundamento para el análisis curricular y didáctico, el diseño, la intervención, la reflexión sobre las prácticas de la enseñanza de la Psicología; considerando el marco referencial de capacidades profesionales de la formación docente inicial, incorporando su abordaje desde el primer año de formación.

El eje **epistemológico-didáctico** definido se presenta en la **Práctica I:** Espacios escolares y no escolares de educación en Ciencias Sociales. Conocimiento científico y vínculos con el conocimiento escolar en instituciones socioculturales y educativas en la jurisdicción; **Práctica II:** concepción de ciencia presente en los materiales curriculares: libros de texto, guías didácticas, trabajos prácticos. Análisis y re conceptualización. **Práctica III:** supuestos epistemológicos de la Psicología que subyacen en las prácticas de la enseñanza y su relación con los modelos didácticos.; **Práctica IV:** Análisis epistemológico disciplinares y pedagógico didácticos de las prácticas de la enseñanza.

2-Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta.

Se entiende por unidades curriculares las instancias que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

La enseñanza debe pensarse como un determinado modo de transmisión del conocimiento y como un modo de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento.

El diseño curricular ha previsto distintos formatos de unidades curriculares, considerando la estructura conceptual, el propósito educativo y sus aportes a la trayectoria formativa.

Materias o Asignaturas:

Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinarios y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando dogmatismos, como corresponde con el carácter de los conocimientos científicos y su evolución a través del tiempo.

Seminarios:

Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluyen la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que

los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de lecturas y debates de materiales bibliográficos o de investigaciones. Permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento.

Talleres:

Unidades curriculares orientadas a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, constituyen un hacer creativo y reflexivo en el que se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles y se buscan otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Como modalidad pedagógica apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y la capacidad de ponerlo en práctica. Instancias de experimentación para el trabajo en equipo.

Trabajos de Campo:

Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos. Operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su reconceptualización, a la luz de las dimensiones de las prácticas sociales y educativas concretas. Desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos, elaborar informes, producir investigaciones en casos delimitados.

Prácticas Docentes:

Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y las aulas, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados, hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los maestros/profesores tutores de las escuelas asociadas y los profesores de prácticas de los institutos superiores. Representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluyen tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos, en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las escuelas asociadas.

Unidades de Definición Institucional: UDI

Materias o asignaturas, seminarios o talleres que el estudiante puede elegir entre los ofrecidos por el Instituto formador. La inclusión de este tipo de unidades curriculares facilita a los futuros docentes poner en práctica su capacidad de elección dentro de un repertorio posible, lo que no sólo tiene un valor pedagógico importante para la formación profesional, sino que, a la vez, permite que los estudiantes direccionen la formación dentro de sus intereses particulares y facilita que los Institutos realicen adecuaciones al diseño curricular atendiendo a la definición de su perfil específico. A cada UDI de despliegue cuatrimestral, le corresponden 64 horas cátedras.

La institución ofrecerá 3 (tres) a 6 (seis) Unidades de Definición Institucional, siendo obligatorio para el alumno el cursado de 3 (tres) de ellas.

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN



RESOLUCIÓN N°

6952 -ME-

Programa de Actualización Científico-Académica:

Brinda la posibilidad de que los alumnos, durante su formación inicial, participen de cursos, seminarios, talleres, congresos, charlas, visitas didácticas, entre otras. Promueve la apropiación de saberes, producciones científicas, tecnológicas y culturales, que circulan en el medio, facilitando su integración en la vida académica institucional y provincial.

Para la acreditación de esta obligación académica, los alumnos deberán cumplimentar sesenta y cuatro (64) créditos de eventos académicos oficialmente reconocidos, desarrollados en el curso de su formación, pudiendo corresponder a los tres campos de formación, según sus propios intereses. (Disposición N°33-DES-12-San Juan).

3- Correlatividades

El sistema de correlatividades tiene por objeto facilitar y organizar los estudios y las dinámicas institucionales. Se promueve un sistema flexible de correlatividades que confiera a los estudiantes, mejores y mayores espacios de autonomía para organizar su formación de acuerdo a necesidades e intereses propios, jugando en segundo lugar las lógicas disciplinares, de manera tal de garantizar el principio de viabilidad del diseño curricular en términos de duración de la carrera con relación al tiempo real que demandan los requisitos académicos a los estudiantes para obtener la titulación.

Se han previsto dos tipos de correlatividades: la/s unidad/es curricular/es que se requiere/n haber cursado para cursar la siguiente; y la/s unidad/es curricular/es que se requiere/n haber aprobado para cursar la siguiente.

4- Articulaciones y equivalencias

El sentido de las equivalencias es facilitar la continuación de los estudios en el mismo instituto u otro instituto o Jurisdicción, garantizando niveles de calidad, criterios amplios y flexibles atendiendo la trayectoria académica del alumno, que promuevan la movilidad de los estudiantes en la Educación Superior, y sobre un principio de justicia que reconozca las trayectorias académicas de los estudiantes.

Las equivalencias entre Unidades Curriculares del campo de la formación general de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, aprobadas en el marco de la LEN y plexo normativo concordante, son directas.

Para las equivalencias de las unidades curriculares, el ISFD debe tener en cuenta contenidos abordados, nivel de desarrollo, cargas horarias del/las unidad/es curricular/es de tal modo que si la unidad curricular que presenta un alumno cubre con al menos el 75% tanto en contenidos como en carga horaria, se considere la equivalencia total. En el caso de cubrir al menos el 50% de las variables señaladas, se deberá conceder una equivalencia parcial, debiendo el alumno cumplimentar exigencias académicas razonables para la acreditación. La/s misma/s puede/n ser sobre la base de objetivo/s y contenido/s que faltarían cumplimentar, un trabajo monográfico o un coloquio sobre uno o más tema/s definido/s expresamente por la unidad curricular en cuestión.

A los efectos de la acreditación el estudiante hará los trámites administrativos dispuestos por el ISFD y la nota será el promedio de la nota anterior y la asignada a la tarea encomendada. Cuando los contenidos de la unidad curricular no alcancen con este piso, el alumno podrá optar por cursado regular o rendir libre, cuando las condiciones académicas lo permitan.

Se establecen estos criterios para cualquier trámite de equivalencias que se solicite.

En cuanto a las Unidades Curriculares de Definición Institucional, opcionales para el alumno, deberán seguirse criterios amplios y flexibles de modo de respetar las trayectorias formativas, siempre que sean compatibles con el marco institucional.

Para el otorgamiento del Título se exige que al menos el alumno haya realizado el 20% del Plan de Estudio en ese ISFD y que pueda haber acreditado por equivalencias de otros ISFD hasta un 80% de dicho plan de estudios.

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
ESF. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACION
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

5- Carga horaria por campo y porcentajes relativos

CUADRO 1: CARGA HORARIA DE LA CARRERA EXPRESADA EN Hs CATEDRA

Carga horaria por año académico (horas cátedra)		Carga horaria por campo formativo		
		F. G.	F. E.	F. P. P.
1°	1012	320	576	116
2°	1044	352	576	116
3°	1118	272	688	158
4°	662	64	288	310
UDI	192	64	128	...
Total carrera	4028 HC 2686 H Reloj	1072	2256	700
Porcentaje	100%	26,6 %	56 %	17,4 %

6- Estructura curricular por año y por campo de formación

CUADRO 2: CANTIDAD DE UC POR AÑO Y POR CAMPO

Cantidad de UC por año		Cantidad UC por año y por campo			Cantidad UC por año y régimen de cursada	
	Total	F. G.	F. E.	F. P. P.	Anuales	Cuatrim.
1°	10	4	5	1	1	9
2°	9	3	5	1	2	7
3°	10	3	6	1	1	9
4°	4	1	2	1	1	3
UDI	3	1	2	...		3
Total	36	12	20	4	5	31

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLOIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N°

6952

-ME-

CUADRO 3:
Denominación, formato y carga horaria de las unidades curriculares, en Hs Semanales (HS)
y Cátedra (HC).

AÑO	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL		CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA		CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL
	Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre	Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre	Anual
1°	Historia ocial Argentina y Latinoamericana <i>Asignatura</i> (5 HS- 80 HC) Sociología de la Educación <i>Asignatura</i> (5 HS- 80 HC)	Filosofía y Conocimiento <i>Asignatura</i> (5 HS- 80 HC) Teorías de la Educación <i>Asignatura</i> (5 HS- 80 HC)	Psicología I <i>Asignatura</i> (8 HS- 128 HC) Educación y Promoción de la Salud. <i>Seminario</i> (7 HS-112 HC) Alfabetización Académica. <i>Taller</i> (4 HS. 64 HC)	Psicología II <i>Asignatura</i> (9 HS- 144 HC) Psicología Institucional <i>Asignatura</i> (8 HS- 128 HC)	Práctica I <i>Práctica docente.</i> 116 HC (96+20)
2°	Didáctica y Curriculum <i>Asignatura</i> (5 HS- 160 HC)				Práctica II <i>Práctica docente</i> 116 HC (96+20)
	Estado, Sociedad y Educación <i>Seminario.</i> (6 HS- 96 HC)	Psicología Educacional <i>Asignatura</i> (6 HS- 96 HC)	Psicología y Desarrollo Socio-Cognitivo I. <i>Asignatura</i> (7 HS-112) Sujeto de la Educación Secundaria <i>Taller</i> (7 HS- 112 HC) Diseño y Gestión de Proyectos <i>Taller</i> (5 HS- 80 HC)	Neurofisiología <i>Asignatura</i> (8 HS-128 HC) Psicología y Desarrollo Socio-Cognitivo II <i>Asignatura</i> (9 HS- 144 HC)	
3°					Práctica III <i>Práctica docente</i> 158 HC (128+30)
	Investigación Educativa <i>Seminario- Trabajo de campo</i> (6 HS- 96 HC) Formación Ética y Ciudadana <i>Asignatura</i> (5 HS- 80 HC)	Comunicación, Cultura y Tecnologías de la Información y Comunicación <i>Taller</i> (6 HS- 96 HC)	Didáctica de la Psicología <i>Asignatura.</i> (7 HS- 112 HC) Psicología de la Comunicación Social <i>Asignatura</i> (8 HS- 128HC) Psicología de la Personalidad <i>Taller</i> (6 Hs- 96 HC)	Psicología Social <i>Asignatura</i> (9 HS- 144 HC) Mediación Escolar y Convivencia <i>Taller</i> (7 HS- 112 HC) Identidad y Ética Profesional <i>Seminario</i> (6 HS- 96 HC)	
4°					Práctica IV <i>Práctica Docente</i> Residencia. 310 HC (160+150)

	Educación Sexual Integral <i>Taller</i> (4HS- 64 HC)		Psicología Laboral <i>Seminario</i> (9 HS- 144HC)	Psicología, Diversidad e Inclusión Educativa <i>Taller</i> (9 HS- 144 HC)	
--	---	--	--	--	--

U C del Campo de la Formación en la Práctica Profesional: denominación:
Práctica I: Aproximación a las instituciones socio-culturales y educativas en su contexto.
Práctica II: La institución educativa y las prácticas curriculares.
Práctica III: El aula como escenario de las prácticas de enseñanza, de análisis y reflexión.
Práctica IV: Residencia pedagógica, trabajo y rol docente.

Cuadro 4: Unidades de Definición Institucional: UDI Psicología (se eligen tres, uno del Campo de la Formación General y dos en el Campo de la Formación Específica)

UDI: Unidades de Definición Institucional
Formatos: taller o seminario
Despliegue: Cuatrimestral
Ubicación en el diseño curricular: 3º o 4º año, en 1º o 2º cuatrimestre (a definir por cada ISFD).
Asignación horaria semanal y total: (4 HC) - 64 hs. Áulicas

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA
Educación en la Diversidad (Cuatrimestral/ 4 HS- 64 HC)	Orientación y Tutoría (Cuatrimestral/ 4 HS- 64 HC)
Neurociencia (Cuatrimestral/ 4 HS 64 HC)	Estrategias de Enseñanza de la Psicología y Oralidad (Cuatrimestral/ 4 HS- 64 HC)
	Educación Emocional (Cuatrimestral/ 4 HS- 64 HC)

Cuadro 5: Campo de la Formación en la Práctica Profesional – Distribución de Hs. Cátedra

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL	DESPLIEGUE	HORAS ÁULICAS SEMANALES EN EL IFD	HORAS ÁULICAS EN INST. COFORMADORAS	TOTAL DE HORAS ÁULICAS A ACREDITAR
PRÁCTICA I Aproximación a las instituciones socio-culturales y educativas en su contexto.	Anual	3 HS (96 HC)	20 HC	116 HC.
PRÁCTICA II La institución educativa y las prácticas curriculares	Anual	3 HS (96 HC)	20 HC	116 HC.
PRÁCTICA III El aula como escenario de las prácticas de enseñanza, de análisis y reflexión.	Anual	4 HS. (128 HC)	30 HC	158 HC.
PRÁCTICA IV Residencia pedagógica, trabajo y rol docente.	Anual	5 HS. (160 HC)	150 HC	310 HC.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 6952 -ME-

TOTAL, DE HORAS ÁULICAS		480 HC	220 HC	700 HC
----------------------------	--	--------	--------	--------

8- Presentación de unidades curriculares

A- Campo de la Formación General

1°

Unidad curricular: HISTORIA SOCIAL ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año - 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (5 HC) - 80 hs. Áulicas

Marco explicativo y finalidades formativas.

La unidad curricular tiene por objeto el abordaje de la historia Argentina y Latinoamericana desde una perspectiva social que permita conocer, comprender y utilizar categorías de análisis que contribuyan a entender la realidad socio-política y cultural como una construcción social.

El abordaje de conocimientos históricos articulados a partir de diversas temáticas incluye la perspectiva política, ideológica, sociocultural y económica del contexto, capaz de dialogar con los aportes provenientes de la Sociología de la Educación en la incorporación la mirada sobre ruralidad y pueblos originarios. Los ejes de esta unidad curricular permiten la articulación con Sociología de la Educación; Filosofía y Conocimiento; Estado, Sociedad y Educación; Estrategias Discursivas y las Prácticas Docentes.

Tiene como finalidades formativas: construir una identidad profesional, capaz de integrar autonomía y responsabilidad, asumiendo el carácter político, social, y ético de la tarea docente, desde los lineamientos que definen la política educativa nacional y jurisdiccional. Configurar un bagaje teórico que integre aportes disciplinares, pedagógicos y epistémicos para la comprensión de la educación y la formación docente.

Abordar problemas sociales en su complejidad, desde perspectivas multidisciplinares para revalorizar el patrimonio social y cultural desde la educación.

A partir de lo planteado se propicia el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales para la formación docente inicial: dominar los saberes a enseñar, producir una variedad de recursos en diferentes formatos que favorezca una forma distinta de construir el conocimiento (en forma individual, grupal y colaborativa); intervenir en el escenario institucional y comunitario, comprometerse con el propio proceso formativo; promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vistas generando un clima favorable para la convivencia y el aprendizaje.

Ejes de Contenidos.

Eje 1: La Historia Social. Conceptos y Definiciones. Ciencias Sociales: concepto, características y problemáticas. Historia. Conceptos, límites y fuentes de la Historia. Periodización. Breve reseña de la evolución del conocimiento histórico en el mundo y en la Argentina. Historia Social: Conceptos, fuentes y aportes al conocimiento histórico. Reflexiones sobre la función social de la Historia.

Eje 2: Del Proceso de Conformación de Los Estados Nacionales a la Crisis de 1930. Pueblo, Estado y Nación. Algunas Definiciones Generales. Modelos de Estado en Argentina y su

contexto latinoamericano. El proceso de construcción de los Estados Nacionales en Latinoamérica: continuidades y diferencias.

La Construcción del Estado Nacional Argentino (1852-1880). El Estado Liberal (1880-1940). Formas del Estado Liberal en Argentina (Estado liberal oligárquico, Estado liberal democrático y Estado liberal autoritario).

Eje 3: Del Estado de Bienestar al Estado Neoliberal. Los Nuevos Movimientos Sociales en América Latina. Contexto Mundial y latinoamericano. El Estado de Bienestar Argentino: caracteres, alcances y críticas. La Política Social en el Estado de Bienestar. El contexto externo y el Estado Neoliberal. Los Movimientos Sociales: definición, importancia, caracteres. Los nuevos Movimientos Sociales en América Latina. Mujeres argentinas como pioneras de la lucha femenina latinoamericana.

Bibliografía.

Acosta, Y., Ansaldi, W., Giordano, V. y Soler, L. (coords.). (2015).. *América Latina piensa en América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Béjar, M. (2011). *Historia del siglo XX. Europa, América, Asia, África y Oceanía*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Bianchi, S. (2005). *Historia social del mundo occidental. Del Feudalismo a la sociedad contemporánea*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.

Ceva, M., Jáuregui, A., Stortini, J. (eds.). (2010). *Manual de Historia Social Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.

Grez Toso, S. (2011). *Debates en torno a la historia social, una aproximación desde los historiadores*. [en línea] Recuperado en <http://repositorio.uchile.cl>

Guerra, C. (2016). *Modelos epistemológicos y metodológicos en el desarrollo de la historia* [en línea] Recuperado en <http://www.didacticadelahistoria.unlu.edu.ar/?q=node/13>

Moreyra, B., Mallo, S. (comp.) (2009). *Pensar y construir los grupos sociales. Actores, prácticas y representaciones*. Córdoba, Argentina: Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos Segretti- La Plata - Centro de Estudios de Historia Americana Colonial.

Romero, J. L. (2013). *Breve Historia de la Argentina*. 4° Ed. Buenos Aires, Argentina: FCE

Suriano, J. (coord.). (2010). *Nueva historia argentina*, Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

Zibechi, R. (2003). *Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos*. En: OSAL Observatorio Social de América Latina. No. 9 (ene. 2003). Buenos Aires, Argentina: CLACSO. Recuperado en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal9/zibechi.pdf>

Unidad curricular: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año - 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (5HC) -80 hs. áulicas

Marco explicativo y finalidades formativas.

La unidad tiene por objeto el estudio de los fenómenos sociales, a partir de diferentes enfoques y perspectivas teóricas, que permitan la reflexión y comprensión de la educación como fenómeno complejo; como proceso social que entraña aspectos que acontecen tanto en los planos materiales como simbólicos de la vida social, que se concretizan y/o plasman en distintos niveles de agregación como son el nivel sistémico (macro), los niveles institucionales y los áulicos (de carácter micro).

Se incorpora el tratamiento de un eje de Interculturalidad como fundamento socio-antropológico que permita problematizaciones teóricas tales como: los procesos de aculturación-endoculturación a través de la educación y la lengua, desde la vida cotidiana en las instituciones socio-culturales y educativas. Por ello, esta unidad curricular tendrá una fuerte articulación con el Campo de la Práctica y con Historia Social Argentina y Latinoamericana y Filosofía y Conocimiento.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 6952 -ME-

Tiene como finalidades formativas: generar una mirada analítica y crítica sobre la educación que permita situar los procesos educativos en un contexto socio-histórico-cultural en el que se torna plausible reconocer y dar cuenta de los atravesamientos (políticos, sociales, culturales, ideológicos, económicos, etc.) que condicionan la cotidianeidad educativa. Desarrollar una mirada crítica y reflexiva de la realidad sociocultural como producto de un proceso histórico social. Favorecer el análisis de los fenómenos educativos, habilitar comprensiones del conflicto, el devenir social y escolar, y brindar conocimientos en torno al entramado social que se manifiesta en las escuelas.

A partir de lo planteado se propicia el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales para la formación docente inicial: producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes; sustentados en la interiorización y apropiación de las teorías y conceptos centrales de la sociología como ciencia. Como así también el abordaje interdisciplinario de las problemáticas y objetos de estudio situado en un tiempo y espacio social y cultural. Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes, lo que corresponde a las acciones dirigidas a construir las tareas de aprendizaje en escenarios diversos. Intervenir en el escenario institucional y comunitario, utilizando diversos recursos comunitarios y sociales que contribuyan al acto educativo. Comprometerse con el propio proceso formativo, para lo cual se requiere la capacidad específica de analizar las propuestas formativas del Instituto y las escuelas asociadas, para identificar fortalezas y debilidades, y a su vez considerar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

Eje de Contenidos.

Eje 1: Sociología de la educación como ciencia social. Construcción histórica del objeto de estudio. Las corrientes en sociología de la educación. Debates actuales acerca de los pares sujeto-estructura social e individuo- sociedad. Las nuevas formas de luchas sociales y el discurso crítico en la sociología de la educación.

Eje 2: Educación y sociedad. El sistema educativo y los mecanismos de producción y reproducción simbólica. El sistema educativo como administración racional burocrática; como ámbito de resistencia y contra hegemonía, como dispositivo institucional de disciplinamiento. El papel de los intelectuales.

Sociedad, cultura y subjetividades adolescentes: construcción sociohistórica de la perspectiva social, económica, política y cultura.

Eje 3: Desigualdad social y educativa: Estructura social y educación. Sociología de las desigualdades escolares. Exclusión social y exclusión educativa, desigualdad, selección educativa. Los sectores populares y sus luchas por el derecho a la educación. Educación como derecho social. Dinámicas de imposición. Resistencia cultural y lingüística en la escuela. Escenarios escolares en el nivel secundario de inclusión en contextos diversos.

Eje 4: La cultura y su dimensión antropológica: Cultura/s, concepto y características. Universales de la cultura. Etnocentrismo y relativismo cultural. Aculturación y endoculturación. Cambio cultural. Cultura y globalización. La identidad como proceso multidimensional en contextos multiculturales. Identidades: étnicas, género, etc. Prejuicios. Diversidad cultural y hegemonización histórico-cultural. Diversidad, multiculturalismo e interculturalidad. Pueblos latinoamericanos: pueblos trasplantados, pueblos emergentes.

Procesos de apropiación de aprendizajes que brinden al estudiante de la educación obligatoria el reconocimiento de la diversidad como derecho a la diferencia.

Bibliografía

Bartolome, M A. (2006). *Procesos Interculturales. Antropología Política del Pluralismo Cultural en América Latina*. Siglo. México: Siglo XXI.

Betancourt-Fornet, R. (2006). *Interculturalidad o Barbarie. 11 Tesis Provisionales para el mejoramiento de las Teorías y Prácticas de la Interculturalidad como Alternativa de otra Humanidad*. Universidad de Bremen. Comunicación N° 4.

ES COPIA FIEL

Bhabha, H. (2013). *Nuevas Minorías, nuevos derechos*. Notas sobre cosmopolitismo vernáculos: Siglo XXI.

Brígido, A. (2006). *Sociología de la Educación. Temas y enfoques fundamentales*. Córdoba, Argentina: Brujas.

De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Universidad de la República. Uruguay: Trilce.

Dussel, I. (2006). *Impactos de los cambios en el contexto social y organizacional del oficio docente*, en Tenti Fanfani, E., *El oficio de docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Flashland, C. (2005). *Pierre Bourdieu y el Capital Simbólico*. Madrid: Campo de Ideas.

Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI.

Infod (2007) *Los problemas sociales y la escuela. Desigualdad y vulnerabilidad social*. Argentina: Ministerio de educación, ciencia y tecnología.

Quijano, A. (2000). *El Fantasma del Desarrollo en América Latina*. Rev. Venez. de Econ. y Ciencias Sociales, Vol. 6 N° 2.

Tenti Fanfani, E. (2007). *La cuestión social y la escuela. Ensayos de sociología de la educación*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Kaliman, R. (2013). *Sociología de las Identidades. Conceptos para el estudio de la reproducción y la transformación cultural*. Córdoba: Universitaria Villa María.

Unidad Curricular: FILOSOFÍA Y CONOCIMIENTO

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año - 2° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (5 HC) - 80 hs. áulicas

Marco explicativo y finalidades formativas.

La unidad aborda los planteamientos filosóficos fundamentales de la cultura occidental y la vinculación que éstos han tenido con las principales líneas de pensamiento surgidas en América Latina y Argentina, como planteamientos que contribuyen al análisis de las teorías y prácticas educativas y de los hitos socio-culturales acontecidos en nuestras sociedades.

Esta unidad curricular tiene una fuerte articulación con el Campo de la Práctica y con Historia Social Argentina y Latinoamericana y Sociología de la Educación.

Constituyen sus finalidades formativas: introducir la discusión sobre las formas hegemónicas de construcción del conocimiento; analizar críticamente las "concepciones de mundo", de ciencia, de conocimiento que subyacen en los paradigmas que cimentan las investigaciones y prácticas educativas; reflexionar sobre las problemáticas del conocimiento en la historia del pensamiento y el impacto de los debates con sustento filosófico en torno a las razones y sentidos de la educación, la distribución del conocimiento, el trabajo docente con el conocimiento y su incidencia en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

A partir de lo planteado se propicia el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales para la formación docente inicial: producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes; comprometerse con el propio proceso formativo, para lo cual se requiere la capacidad específica de analizar las propuestas formativas del Instituto y las escuelas asociadas; promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vistas generando un clima favorable para la convivencia y el aprendizaje.

Ejes de contenidos:

Eje 1: La Filosofía como campo de un saber crítico y reflexivo. Principales planteos en la tradición filosófica occidental: concepciones de mundo, de hombre, de conocimiento, de ciencia, praxis, política, etc.

Eje 2: El sujeto y el conocimiento en la filosofía. La revolución copernicana y la ciencia



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN



RESOLUCIÓN N° 6952 -ME-

moderna. El proyecto moderno y su crisis: cuestionamientos desde la filosofía contemporánea. El cientificismo y sus críticos.

Eje 3: Debates epistemológicos contemporáneos: Concepciones epistemológicas del positivismo y visiones críticas contemporáneas. Construcción del conocimiento poniendo en debate concepciones positivistas y críticas acerca de la ciencia. Postulados en las Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Modos de producción y validación del conocimiento.

Eje 4: Concepciones actuales sobre el conocimiento. Lenguaje, conocimiento y autonomía. Saber y poder. El conocimiento académico y el conocimiento escolar. Incidencia de estos planteos en la formación docente y en el campo educativo. Importancia del pensamiento filosófico en los adolescentes. Educación para el pensar.

Bibliografía:

Bertolini, M. y otros (1999). *Materiales para la construcción de cursos de filosofía*. Montevideo: A-Z Uruguay.

Chauí, M. (2003). *Convité 'a Filosofía*. Sao Paulo: Editorial Ática,

Cullen, Carlos (2005). *Crítica de las razones de educar*. Cap. VI. La relación del docente con el conocimiento. Buenos Aires: Paidós.

De Echano, J. y otros (1999). *Episteme. Historia de la Filosofía*. Barcelona: Vicens Vives.

Díaz, Esther (2005). *La postciencia. El conocimiento científico en las postrimerías de la modernidad*. Buenos Aires: Ed. Biblos.

Díaz, Esther (2017). *Problemas filosóficos*. Buenos Aires: Ed. Biblos.

Guyot, V. (2011). *Las prácticas del conocimiento, un abordaje epistemológico*. Bs.As.: Lugar Editorial.

Liotard, JF (2004). *¿Por qué filosofía?* Primera lección. Barcelona: Paidós.

Obiols, G. (2004). *Lógica y Epistemología para un pensamiento científico*. Bs. As.: Kapeluz

Unidad Curricular: TEORÍAS DE LA EDUCACIÓN

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año - 2° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (5HC) – 80 hs. Áulicas

Marco explicativo y finalidades formativas.

La unidad aborda el análisis de las Teorías Educativas Argentinas y Latinoamericanas desde estudios divergentes y variados posicionamientos teóricos y metodológicos, con objeto de explicar y comprender las prácticas educativas atendiendo a las características y condiciones específicas en que tienen lugar, situadas en el espacio local, nacional y regional. Desde perspectivas críticas, pretende el análisis de los discursos educativos modernos y contemporáneos, sus debates, querellas, desarrollos científicos, evolución histórica y los modos en los que éstos legitimaron prácticas sociales concretas tanto a nivel sistémico, institucional y áulico, como popular. Se prioriza el pensamiento pedagógico latinoamericano, sus representantes y sus propuestas metodológico-educativas para el análisis e intervención en contextos diversos. Esta unidad curricular tiene articulación con Sociología de la Educación, Filosofía y Conocimiento y con el campo de la Práctica.

El espacio tiene como finalidades formativas explicar y comprender cómo la escuela, sus métodos, los sujetos escolares y las relaciones con el conocimiento, tienen un origen genealógico en distintos momentos y contextos históricos; reflexionar sobre el sentido político de la educación en términos de la antinomia dialéctica entre su sentido reproductor y conservador, como su potencial liberador y transformador de las situaciones de injusticia y opresión.

A partir de lo planteado se propicia el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales para la formación docente inicial: interrogar, interpretar y comprender aspectos de la práctica educativa y de su investigación para la construcción de propuestas alternativas; promover la

formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista; tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos.

Ejes de Contenidos.

Eje 1: La Constitución del campo educativo: la Pedagogía y otras tradiciones epistemológicas. Las funciones asignadas a la educación por las diferentes teorías educativas en la modernidad y sus redefiniciones en la contemporaneidad. Teorías y corrientes educativas en el siglo XX. La educación tradicional, la Escuela Nueva, enfoques críticos y no críticos. Teorías alternativas en la historia no oficial. Teorías críticas para la integración de la cultura. Recuperación del valor político de la educación, universalización de la cultura y su democratización.

Eje 2: Pensamiento pedagógico latinoamericano. Diversas perspectivas (Sarmiento, Estrada, José Martí, Simón Rodríguez, Paulo Freire, etc.). Los procesos emancipatorios y la construcción de las repúblicas: Reconocimiento de los pueblos originarios como sujetos de derechos y "sujetos pedagógicos". Debates en torno a la Educación popular y la educación pública. Los destinatarios "legítimos" de la acción pedagógica según los contextos históricos y los diferentes modelos políticos imperantes.

Eje 3: Debates teóricos contemporáneos: la vinculación al mundo del trabajo, los avances científicos y tecnológicos, la educación en los nuevos contextos socioculturales, etc. La heterogeneidad de los alumnos y la segmentación escolar: el mito de la juventud homogénea en la educación obligatoria.

Bibliografía.

- Braslavsky y Filmus, D (1988). *Respuestas a la crisis educativa*. Buenos Aires: Cántaro
- Coben, D. (2001). *Gramsci y Freire, Héroes radicales*. Madrid: Miño y Dávila.
- Cuadernos de Pedagogía. (2000). *Especial 25 años. Pedagogías del siglo XX*. CISS, Educación, Barcelona. Célestin Freinet. Cap 5. 2.3
- Freire, P. (1973). *Pedagogía del oprimido*, Bs.As.: Siglo XXI. Cap. 2
- Giroux, H. (1991). *Los profesores como intelectuales. Hacia una Pedagogía Crítica del Aprendizaje*. Bs. As.: Paidós Cap. 1
- Gvirtz, S. y otras (2009). *La educación ayer, hoy y mañana: el ABC de la pedagogía*. Bs. As.: Aique Grupo Editor. Págs. 13 a 36.
- Perez Lindo, A. (2010). *¿Para qué educamos hoy? Filosofía de la educación para un mundo nuevo*. Buenos Aires: Biblos, Educación y Sociedad.
- Pineau, P (2009). *El concepto de Educación Popular. Un rastreo histórico*. Buenos Aires: FLACSO.
- Puigros, A (2005). *De Simón Rodríguez a Paulo Freire. Educación para la integración iberoamericana*. Colombia: Convenio Andrés Bello.
- Puigros, A (2009). *Qué pasó en la educación argentina desde la conquista hasta el menemismo*. Buenos Aires: Colección Triángulo pedagógico, Kapelusz.
- Skliar, C. (2008). *Entre lo común y lo especial, la (pretenciosa) pretensión de la -diversidad*. Bs As.: Del Estante.

2º

Unidad Curricular: DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM

Formato: Asignatura

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2 año

Asignación horaria semanal y total: (5HC) - 160 hs áulicas

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
DECC DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN



RESOLUCIÓN N° 6952 -ME-

Marco explicativo y finalidades formativas.

La unidad propone el análisis de la Didáctica en tanto disciplina compleja que se constituye en dos dimensiones articulables, la explicativa-comprensiva que aporta elementos teóricos para comprender la enseñanza como eje central de formación, desde una perspectiva situada; y la dimensión prescriptiva-normativa sobre el quehacer docente. Ambas dimensiones atienden a un componente utópico que apunta a la intencionalidad ética y social de la enseñanza, a partir de la consideración de los contextos y sujetos involucrados. La didáctica se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica, práctica que adquiere la forma de una intervención situada social e históricamente.

El abordaje del campo del curriculum supone el debate entre las nociones de planeamiento racional e integral, tipologías del curriculum, aspectos relativos a diseño y procesos curriculares; su problematización en términos de regulación de las prácticas de la enseñanza. Ello implica el análisis crítico en relación a los procesos didácticos curriculares.

Las finalidades de la unidad curricular consisten en aportar marcos conceptuales, criterios generales y principios para la reflexión y la práctica de la enseñanza.

A partir de lo planteado se propicia el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales para la formación docente inicial: construir categorías de análisis para el estudio de las prácticas de la enseñanza y criterios para la mejor resolución de los problemas que la enseñanza plantea a los docentes, así como la creación de alternativas de actuación pedagógica; promover el análisis crítico de los procesos de negociación y definición curricular desde criterios que guíen la planificación de aula y experiencias de aprendizaje con enfoques cooperativos en contextos diversos. En virtud de lo expuesto, es primordial la articulación con las instancias del Campo de la Práctica Profesional y del Campo Específico.

Ejes de Contenidos.

Eje 1: La didáctica como campo del saber. Constitución histórica. Discusiones actuales en torno al objeto de estudio. Corrientes didácticas contemporáneas, la tensión entre conservar y transformar la cultura. Las prácticas de enseñanza como prácticas sociales complejas y situadas. Didáctica general y Didácticas especiales.

Eje 2: Diseño y desarrollo del currículum. Currículum como texto y como proceso. El currículum como entrecruzamiento de prácticas diversas: currículum prescripto, propuesta editorial y cultura pedagógica del docente.

Eje 3: El diseño áulico práctico-crítico frente al diseño tecnológico. La formulación de marcos referenciales y la selección de contenidos. El problema metodológico, las estrategias y las modalidades del conocimiento. Las prácticas de evaluación.

Características y nuevos modos de aprender de los estudiantes del siglo XXI.

Eje 4: La articulación teoría-práctica como problema curricular y de enseñanza. El docente frente a los aspectos estructurantes de la clase. La legitimación de la situación áulica. Innovaciones e investigaciones didácticas. El contrato didáctico, el pensamiento práctico, el discurso narrativo, etc.

Eje 5: Los supuestos epistemológicos en las prácticas de la enseñanza: la construcción del conocimiento escolar, la incidencia en las prácticas y métodos de enseñanza de supuestos epistémicos según los diferentes campos del conocimiento. La transposición didáctica.

Bibliografía.

Asprelli, M.C. (2010). *La Didáctica: Escuelas. La didáctica en la formación docente*. Rosario. Santa Fé: Homo Sapiens.

Bixio, C (2008). *Cómo planificar y evaluar en el aula. Propuestas y ejemplos*. Rosario: Homo Sapiens. Cap. 3

Chevallard, Y. (1997). *La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado*. Bs As.: Aique.

Davini C M (2009). *Programación de la enseñanza. Métodos de enseñanzas*. Bs. As.: Santillana

De Alba, A. (1995). *En torno a la noción de currículum*. Buenos Aires: Miñón y Davila.

Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.

Gvirtz, S. (1998). *El ABC de la tarea docente: Currículum y enseñanza*. Buenos Aires: Aique.
Gvirtz, S y Palamidessi M. (2006). *La escuela siempre enseña. Nuevas y viejas concepciones sobre el currículum*. El ABC de la Tarea Docente. Currículum y Enseñanza. Bs. As.: Aique
Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Buenos Aires: Paidós.
Terigi, F. (1999). *Currículum. Itinerarios para aprender un territorio*. Buenos Aires: Santillana.

Unidad Curricular: ESTADO, SOCIEDAD Y EDUCACIÓN

Formato: Seminario

Despliegue: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2° año - 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (6HC) - 96 hs. Áulicas.

Marco explicativo y finalidades formativas.

La unidad aborda la educación concebida como un proceso eminentemente social donde las concepciones del Estado han dejado sus huellas y consecuencias. Propone analizar críticamente la conformación del Estado Nacional y las oscilaciones experimentadas históricamente, reconociendo los supuestos político-ideológicos en los que se ha fundado la concepción de educación.

Se propone contribuir a la comprensión de los complejos entrecruzamientos socio-políticos y económicos que han conformado el sustrato de las demandas al sistema y las respuestas esgrimidas, considerando una perspectiva histórica desde la conformación del Estado-Nación. Para ello, se articula con los contenidos propuestos en Historia Social Argentina y Latinoamericana, centrando la mirada en el ámbito educativo, en las instituciones y en la formación docente. Además, se articula con el eje planteado en el Campo de Formación de la Práctica, construyendo espiraladamente un saber genuino que posibilita la formación de un docente tanto intelectual como crítico.

Tiene por finalidades ofrecer herramientas y conocimientos que permitan comprender la realidad del sistema educativo y su dinámica para intervenir críticamente sobre la misma. Analizar las concepciones de Estado, sociedad, sistema, sus funciones y dinámica, la normativa que encuadra sus acciones y el papel de los docentes, para el desarrollo de capacidades tendientes a la formación de un profesorado crítico y comprometido con la educación del pueblo, entendida ésta como derecho social y personal; desarrollar estrategias de comunicación variadas y utilizar educativamente los diversos recursos comunitarios y sociales.

A partir de lo planteado se propicia el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales para la formación docente inicial: interrogar, interpretar y comprender aspectos de la educación en la sociedad; promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista y tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos.

Eje de Contenidos.

Eje 1: Estado como construcción histórico- social y arena de conflicto. Principales configuraciones políticas del Estado. Nociones de política educativa. Función y concepción de la educación pública según la configuración del Estado.

Eje 2: Surgimiento del sistema educativo: Contexto histórico-político. Escenario social de la modernidad y constitución de los sistemas educativos. La escolarización y su relación con la formación del Estado Nación. Rol de Estado. El sistema educativo, elementos constitutivos y dinámica. Funciones en relación con la sociedad, la cultura, la política y la economía. Democratización del sistema.

Eje 3: Modelos de Estado y modelos económicos en los que se inscriben los proyectos educativos en Argentina: El proyecto educativo tradicional liberal oligárquico. El proyecto educativo en el Estado Keynesiano. Modelos educativos autoritarios. Las corrientes desarrollistas. La educación en el modelo neoliberal conservador.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº

6952

-ME-

Eje 4: Bases legales del sistema educativo argentino y provincial, políticas de reforma educativa. Los comienzos de la educación básica, sus características y sus redefiniciones. La evolución de la educación inicial en la Argentina y de su obligatoriedad. Las funciones sociales del nivel medio y sus orientaciones en la historia argentina. La educación de jóvenes y adultos en el Sistema Educativo. La educación superior en la Argentina.

Eje 5: La constitución del magisterio como categoría social. Historicidad de las instituciones de formación docente. El normalismo, positivismo, etc. Situación actual de la formación docente. Identidad y condiciones laborales docentes. Sindicalización.

Eje 6: Las funciones de la escuela y su historicidad. La actividad escolar y las articulaciones socio-estructurales. Crisis de la escuela contemporánea. El fracaso escolar. Desigualdad educativa. Educación y cambios frente a la sociedad contemporánea. La educación intercultural bilingüe y en contextos rurales.

Interpelar la educación obligatoria hoy. Sociedad, cultura y subjetividades adolescentes.

Bibliografía.

Filmus, D. (1996). *Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de siglo*. Bs.As.: Troquel

García Delgado, D. (1994). *Estado y sociedad: la nueva relación a partir del cambio estructural*. Bs.As.: Flacso.

Oszlak, O. (2011). *La formación del Estado Argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Bs. As.: Emecé

Tedesco, J. C. (1993). *Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Bs As.: Soler.

Unidad Curricular: PSICOLOGÍA EDUCACIONAL.

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2º año - 2º cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (6 HC) - 96 hs. Áulicas

Marco explicativo y finalidades formativas.

La unidad aborda interacciones entre las teorías psicológicas y el sistema educativo para contribuir a demarcar las dimensiones que constituyen al sujeto y sus posibilidades de aprender. Propone el análisis de procesos psico-educativos desde una orientación cultural que enfatiza los aspectos contextuales de la actividad psicológica, es decir, un estudio contextual del sujeto en las situaciones educativas, entendiéndolas en su complejidad.

Tiene como finalidades promover el análisis crítico de nuevos problemas que plantea la homogeneización de aprendizajes en poblaciones heterogéneas. Desarrollar herramientas que permitan cuestionar, problematizar y profundizar los procesos educativos desde los aportes de los modelos psicológicos del aprendizaje, con la intencionalidad de lograr una articulación dialéctica entre teoría y práctica. La unidad se articula con Aportes de Sociología de la Educación, Filosofía y Conocimiento, Sujeto de la Educación, Residencia Pedagógica y Práctica Docente.

La Transformación de la formación docente requiere, por un lado, de un docente que enseñe, investigue, reflexione y produzca conocimientos sobre su propio trabajo y las condiciones materiales y simbólicas de realización —tanto en su cotidianeidad, como en el contexto histórico, social y cultural en el que acontecen— y, por otro, de la construcción de redes institucionales e interinstitucionales que posibiliten la construcción colectiva.

Al comprender que la docencia “Es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como una acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas, como uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión, y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los alumnos” (Anexo Resolución CFE 24/07) , se vuelve menester diseñar líneas de acción que viabilicen y favorezcan el desarrollo paulatino de capacidades, entendidas desde este marco “como construcciones complejas de saberes y formas de actuación que permitan intervenir en las situaciones educativas para llevar

adelante la tarea de enseñar, promover aprendizajes de una manera adecuada y eficaz, así como resolver problemas característicos de la docencia”

A partir de lo planteado se propicia el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales para la formación docente inicial: dominar los saberes a enseñar, producir versiones del conocimiento a enseñar; seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos para favorecer el aprendizaje de los estudiantes; actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes; diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento; promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista; analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

Ejes de contenidos.

Eje 1: Psicología de la Educación como disciplina.

Psicología y Educación. Relaciones. Psicología de la Educación como disciplinas puente. Objeto de estudio. Problemáticas actuales de las prácticas educativas abordadas desde la Psicología Educativa. Mediación y negociación de significados en el aula. Nuevos conceptos: violencia. Conflictos en el aula.

Eje 2: Aprendizaje y relaciones educativas

Conceptualización: desarrollo, enseñanza y aprendizaje. Rasgos de un buen aprendizaje. El sistema del aprendizaje. Estilos de aprendizajes. El aula y los niveles de análisis de las prácticas educativas escolares: desafío de la diversidad. El aprendizaje y motivación como medio de formación educativa. El grupo y los roles que se asumen dentro de él y que interfieren en la construcción de aprendizajes.

Eje 3: Teorías de Aprendizaje.

Paradigmas en la Práctica Educativa: Fundamentos epistemológicos y psicológicos. Enfoque conductista. Enfoque Cognitivo. Psicología genética constructivista (Piaget), Aprendizaje Significativo (Ausubel). Teoría Socio-histórica (Vigotsky). Sistema de codificación (Bruner). Aprendizaje pleno (Perkins). Teoría de las Inteligencias Múltiples (Gardner).

Teoría de las Inteligencias Múltiples (Gardner). Inteligencia emocional. Componentes constitutivos. Educación emocional y competencias básicas para la vida.

Bibliografía

- Armstrong, T. (2018). *Inteligencias múltiples en el aula*. Buenos Aires: Paidós.
- Ausubel D, Novak J. y Hanesian H. (2009). *Psicología Educativa, un punto de vista cognoscitivo*. México: Editorial Trilla, segunda edición,
- Carretero, M. (2012). *Constructivismo y educación*. Buenos Aires: Aique
- Castorina, J.A. & Sadovsky, P. (2016). *El significado de los conocimientos en los procesos de enseñanza y aprendizaje escolares*. Documento de trabajo del seminario homónimo desarrollado en la UNIPe, Buenos Aires
- Castro Santander, A. (2018). *Escuelas emocionalmente inteligentes. La revolución educativa necesaria*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones..
- Corbo Zabatel, E. (2007) *Sujetos y aprendizajes*. Bs. As.: CEES. Cap. 3 El conductismo como programa de investigación y Teoría del aprendizaje
- Gardner, H. (2001). *Estructuras de la mente. La teoría de las Inteligencias Múltiples*. México: D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Goleman, D. (2001) *Inteligencia Emocional*. Barcelona. Kairos.
- Navarro Hinojosa, R. (2007). *El aprendizaje como medio de formación educativa, en Didáctica y currículum para el desarrollo de competencias*. Madrid: Editorial Dykinson.
- Perkins, D. (2010). *El aprendizaje pleno: Principios de la enseñanza para transformar la educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Resolución N°330/17 CFE. MOA: *Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina*. Secundaria Federal 2030. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 6952 -ME-

Terigi, F. (2009). *El fracaso escolar desde la perspectiva psicoeducativa: hacia una reconceptualización situacional*. Revista Iberoamericana de Educación. Argentina.
Terigi, F. (2016). *Sobre aprendizaje escolar y neurociencias*. Educación FLACSO Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Argentina.

3°

Unidad Curricular: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Formato: Seminario- Trabajo de Campo

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año - 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (6 HC) - 96 áulicas

Marco explicativo y finalidades formativas.

Históricamente concebida como un actividad pertinente al trabajo de especialistas en el marco de una división del trabajo intelectual entre productores/investigadores y ejecutores de conocimientos/docentes, hoy es reconocida su importancia en la formación docente como una instancia fundamental en el desarrollo de capacidades para reflexionar sobre la práctica educativa, sistematizar saberes que esta genera y posibilitar la producción de nuevos conocimientos por parte de los docentes a través del trabajo en el campo y la indagación en contextos de actuación profesional.

Los docentes, como miembros de diferentes espacios sociales, comparten una realidad y formas de interpretar el mundo. Esta realidad construida, y en permanente proceso de construcción, de allí surge la necesidad de una reflexión sistemática y profunda acerca de las prácticas docentes. En la especificidad de este campo la lucha se libra entre la posibilidad/ necesidad de producir un nuevo saber sobre su práctica educativa, con sus experiencias previas, así como las reglas y normas vigentes en la comunidad científica. Así, en el doble juego de docente-investigador radica la construcción de un discurso propio en el campo de la investigación educativa, discurso que emerge como resultado de la interacción entre la teoría y práctica educativa, integrando diferentes campos y perspectivas: el científico, el educativo y el disciplinar. En virtud de tal consideración se otorga especial énfasis al potencial articulador de esta unidad en relación al campo de la práctica profesional y la formación específica, a través de la inclusión del eje epistemológico didáctico.

En virtud de tal consideración se otorga especial énfasis al potencial articulador de esta unidad en relación con los tres campos de la formación docente, y específicamente con Didáctica y Curriculum, Sociología de la Educación, Psicología Educacional, Teorías de la Educación, y la formación específica, a través de la inclusión del eje epistemológico didáctico.

Tiene por finalidad promover el reconocimiento de la institución educativa como posibilitadora de la construcción y validación del conocimiento, que permita reflexionar y analizar la realidad educativa para transformarla. Favorecer el análisis y la reflexión sobre la relación entre teoría y práctica en una tensión dialéctica que permita superar el rol docente como mero ejecutor y transmisor de conocimientos producidos por otros. Desarrollar capacidades que le permitan resignificar los conocimientos acerca de su práctica cotidiana, develar supuestos y representaciones sociales subyacentes, con objeto de promover la comprensión y mejora de las prácticas de la enseñanza entendidas en su carácter histórico y complejo. Conocer y operativizar herramientas epistemológicas y metodológicas inherentes a la investigación educativa.

En este seminario-trabajo de campo se estipula hacer un relevamiento de información en instituciones coformadoras, con carácter pre planificado. El profesor responsable del seminario tendrá la responsabilidad de realizar la orientación, seguimiento y evaluación de dicho proceso.

A partir de lo planteado se propicia el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales para la formación docente inicial: actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes; identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes; intervenir en las dinámicas grupal y organizar el trabajo escolar; promover la formulación de preguntas; expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista; identificar características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad; comprometerse con el propio proceso formativo; analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarla y participar en la vida institucional.

Ejes de contenidos:

Eje 1: La investigación como práctica social, científica y educativa. Paradigmas en la Investigación social. Paradigma Positivista. Paradigma Comprensivo-interpretativo. La tradición socio crítica. Avances en la investigación Educativa. Supuestos epistemológicos. Implicancias de los supuestos epistemológicos en las prácticas de la enseñanza. El docente investigador de su propia práctica: discusiones y supuestos

Eje 2: Diseño de proyectos de investigación. Aspectos epistemológicos en la construcción de objetos de estudio. Investigación Básica. Investigación – Acción. Elementos del diseño de investigación. Justificación o planteo del problema. Objetivos. Marco teórico. Marco metodológico: (Referentes empíricos- Estrategias de recolección de datos- Análisis de datos) Plan de Actividades. Cronograma. Bibliografía

Eje 3: Ejecución de proyectos. Negociación e ingreso al campo para la recolección de datos. Prueba del instrumento de recolección de datos. Aplicación de instrumentos. Análisis de la información

Eje 4: Construcción del informe final y su comunicación. Pautas académicas para construcción de informes. Foros de discusión y construcción colectiva de conocimientos a partir de las investigaciones realizadas.

Bibliografía

Arnal, J y del Rincón, D.; De la torre, A (1995). *Investigación Educativa. Fundamentos y metodologías*. Barcelona: Labor.

Achilli, Elena (2000). *Investigación y formación docente. Interrogantes sobre la educación pública*. Conferencia

Achilli, Elena (2000). *Investigar en Antropología Social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Rosario. Ed. Laborde

Sautu, R. (2010). *Manual de Metodología*. Buenos Aires: Prometeo

Sirvent, María T. (2008). *Educación de adultos: investigación, participación, desafíos y contradicciones*. Bs As. Miño y Dávila

Sirvent, María T. (2003). *Los diferentes modos de operar en investigación social*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.

Yuni, J; Urbano, C. (2006). *Técnicas para investigar. Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Buenos Aires: Brujas

Unidad Curricular: FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año - 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (5HC) - 80hs. áulicas

Marco de referencia y finalidades formativas.

La unidad postula el abordaje de la Ética entendida como disciplina filosófica, racional, que requiere de reflexión y de argumentación, de principios fundados en la construcción de valores personales y sociales, partiendo de la crítica racional de la validez de las normas que se dan en las prácticas como obligaciones morales. Aquí se distingue un aspecto inherente a la ética que juega un rol importante en el momento de su enseñanza, el saber específicamente filosófico como



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 6952 -ME-

campo teórico en el que se desarrolla y actúa; o sea, la necesidad de fundamentar las prácticas y las implicancias éticas en las prácticas educativas e institucionales. Su consideración como disciplina racional autónoma, permite aceptar un pluralismo axiológico que reconozca las diferencias, la búsqueda de lo común y un universalismo crítico de principios.

Al ciudadano se lo concibe como sujeto de derechos y de libertades socio-políticas consensuadas racionalmente, sujeto que desarrolla formas de solidaridad social y acciones de auto-organización colectivas a partir de prácticas sustentadas en instancias de diálogo, deliberación y concertación. La práctica de la enseñanza de la ciudadanía debe ofrecer herramientas para que su construcción sea democrática y responsable, a través del ejercicio de la criticidad, la creatividad y el compromiso; actitudes y capacidades que no pueden actuar ni desarrollarse por separado. Su enseñanza implica enseñar a fundamentar racionalmente la convivencia en un campo co-disciplinar donde intervienen sin fundirse reflexiones éticas, políticas, históricas, sociológicas, económicas, antropológicas, del derecho, etc.

En esta unidad curricular se recuperan y revisan contenidos vistos en Estado, Sociedad y Educación y establece una articulación fundamental con el Campo de la Práctica.

Su finalidad es aportar al desarrollo de capacidades relativas a la resolución argumentativa y dialógica de los conflictos sobre valores, a respetar opciones diferentes y a convivir en un pluralismo de posiciones sin renunciar a valores universales "mínimos" y comunes. Comprender a la libertad e igualdad como bases sobre las cuales contribuir a la construcción del proyecto de vida de cada uno como ciudadano, a través de la educación. Promover la formación de un docente capaz de asumir una actitud creativa, solidaria, fundada en la elaboración de juicios críticos-éticos autónomos, que permitan participar activamente en una sociedad pluralista y democrática. Por ello es fuerte la articulación con la práctica profesional docente.

A partir de lo planteado se propicia el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales para la formación docente inicial: dominar los saberes propios de la disciplina para poder transformarlos en contenidos escolares acordes a los futuros destinatarios, dirigir la enseñanza y gestionar la clase, intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar. Comprometerse con el propio proceso formativo, desarrollo de lectura, escritura y oralidad, trabajo con otros lo que incluye acciones colaborativas.

Eje de Contenidos.

Eje 1: Introducción al campo de la Formación Ética y Ciudadana. Nociones básicas del campo de la Ética. Fundamentaciones epistemológicas, antropológicas, jurídicas e institucionales del campo. Realización ético-moral. Ejercicio de la Ciudadanía.

Eje N° 2: Líneas de pensamiento Éticas y Ciudadanas. Concepciones de ética y moral en contextos socio-históricos, políticos diferentes: éticas empíricas y éticas racionales: teleológicas, éticas formales, éticas axiológicas, entre otras.

Eje N° 3: Ética y Estado. Concepto y tipos de Estados. Formas de gobierno. Constitución de la Nación Argentina. Fundamentos de los derechos humanos. Tipos de derechos humanos: de primera, segunda, tercera y cuarta generación. Declaración Universal de los Derechos Humanos y Declaración Universal de los Derechos del Niño y Adolescentes. Violaciones de los derechos humanos en diversos contextos. Mecanismos institucionales y organizaciones de defensa de los derechos humanos. Educación para los derechos humanos en Argentina y San Juan.

Eje N° 4: Problemáticas ético-ciudadanas y su implicancia en el ámbito educativo. Problemáticas del medio ambiente. Problemáticas inter y multiculturales: Discriminación y tolerancia. Problemáticas Bioéticas: Aborto, Eutanasia, Eugenesia etc.

Eje N° 5: Ética Docente. Derechos y obligaciones del docente. Competencias éticas del docente. Acompañamiento escolar a las trayectorias estudiantiles en la educación obligatoria. Acompañamiento en la toma de decisiones: elección de las orientaciones en la Educación secundaria. Construcción de un futuro, desde un presente activo.

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
COO DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NORMAS

Bibliografía.

- Bartolomé, M. y Cabrera, F. (2007). *Construcción de una ciudadanía intercultural y responsable: guía para el profesorado de secundaria*. Madrid: Narcea.
- Cohen Agrest, Diana. (2006). *Inteligencia ética para la vida cotidiana*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Cortina, Adela; Martínez, Emilio. (1998). *Ética*. Madrid, España: Editorial Akal.
- Cullen, Carlos. (2004). *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro*. Buenos Aires: Noveduc.
- Cullen, C. (2004). *Perfiles ético-políticos de la educación*, Buenos Aires: Paidós.
- Filloux, Jean C. (2008). *Epistemología, Ética y Ciencias de la Educación*. Córdoba, Argentina: Encuentro Grupo Editor
- Guariglia, O.; Vidiella, G. (2011). *Breviario de ética*. Buenos Aires: Edhasa.
- Habermas, J. (1993). *Moralidad, ética y política*. Buenos Aires: Alianza.
- Tenti Fanfani, E. (2000). *Una escuela para los adolescentes*. Buenos Aires, UNICEF: Losada.
- UNESCO, (1999) Instituto Interamericano de Derechos Humanos, *Manual de Educación en Derechos Humanos. Niveles primario y secundario*, San José de Costa Rica.
- Schujman, G.- Siede, I. (2007) *Ciudadanía para armar: aportes para la formación ética y política*. Buenos Aires: Aique Educación.

Unidad Curricular: COMUNICACIÓN, CULTURA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Formato: Taller

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año - 2° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (6HC) - 96 hs. Áulicas.

Marco explicativo y finalidades formativas.

La unidad curricular aborda el campo del saber relativo a las TICs entendiendo que las transformaciones a nivel local e internacional, que definen las características de la sociedad de la información, sociedad del conocimiento o sociedad red, como se denomina a la época actual, se manifiestan en cambios acontecidos en los procesos productivos, económicos y comunicacionales de las últimas décadas y su relación con la educación, lo cual exige modificaciones en la formación de los futuros docentes. Hacer referencia a fundamentos teóricos implica tener en cuenta el paradigma científico desde el cual se abordan las TICs, además de la ruptura de paradigmas sociales, educativos y comunicacionales. Tal se establece en la Ley de Educación Nacional (N° 26206) "El acceso y dominio de las tecnologías de la información y comunicación forman parte de los contenidos curriculares indispensable para la inclusión en la sociedad del conocimiento". Ello, evidencia una fuerte apuesta al reconocer la influencia socializadora y formativa que las nuevas tecnologías de la Información y Comunicación tienen en niños, adolescentes y jóvenes.

Esta unidad curricular se constituye desde una perspectiva transversal, en los tres campos de formación, para converger específicamente en la práctica docente.

Tiene por finalidad contribuir al desarrollo de capacidades que permitan adquirir nociones básicas para el uso de las TICs en los diferentes espacios curriculares, comprender la lógica virtual y su coexistencia con la lógica imperante en la cultura escolar del entorno de trabajo. Comprender que la incorporación de las TICs en el currículum como herramientas mediadoras en los procesos de aprendizaje sólo se justifica si va unida a una constante reflexión y actitud crítica sobre el impacto e incidencia en la formación de los alumnos.

A partir de lo planteado se propicia el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales para la formación docente inicial: producir versiones del conociendo a enseñar adecuada a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes; utiliza, diseñar y producir una variedad de recursos en diferentes formatos integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizajes; comprometerse con el propio proceso formativo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN



RESOLUCIÓN N° 6952 -ME-

Ejes de contenidos.

Eje 1: Contexto sociopolítico cultural actual. La Sociedad de la Información y el conocimiento: características. Nuevos paradigmas sociales y educativos. ¿Qué son las TICs? Las nuevas tecnologías en el aula. Competencia digital: Competencia Informacional; Tecnológica o Informática; Alfabetizaciones Múltiples; Competencia Cognitiva Genérica y Ciudadanía Digital. Herramientas tics para el aula I: Microsoft office. Microsoft Excel. Power Point. Publisher. Google Docs.

Eje 2: Herramientas tics para el aula II. Presentaciones y organizadores gráficos. Prezi. Mapas y redes conceptuales. Herramientas de Cmap Tools. Línea de tiempo. Herramientas para construir línea de tiempo. Crear, editar y compartir vídeo, imágenes y sonido. Movie Maker. Herramientas para compartir y trabajar juntos. Un blog o weblog.

Eje 3: Modelo TPACK, un marco teórico conceptual para integrar las tecnologías a la educación. Los componentes del TPACK. El diseño de actividades según el enfoque TPACK. Función de los recursos y las herramientas digitales. Criterios para la selección y organización de los recursos digitales. Normas APA para la escritura científica.

Bibliografía.

Adell, J.; Castañeda, L. (2010). *Entornos Personales de Aprendizajes (PLEs): Una nueva manera de entender el aprendizaje*. En Roig Villa, R. & Fiorucci, M. (Eds.) para la investigación en innovación y calidad educativa. La investigación de las Tecnologías de la información y la comunicación y la interculturalidad en las aulas. Stumenti di ricerca per l'innovazioni e la qualità in ambito educativo. La Tecnologia dell'informazione e della comunicazioni e l'interculturalità nella scuola. Alcoy: Marfil-Roma TRE Università degli studi.

Normas APA: Disponible en: <https://normasapa.com>

Coll, C. (2009). *Aprender y enseñar con las TIC: expectativas, realidad y potencialidades*. Madrid: OEI.

Claro, M. (2010). *Impacto de las TIC en los aprendizajes de los estudiantes. Estado del arte*. Santiago de Chile, CEPAL-Naciones Unidas.

Dussel, I. (2011). *VII Foro Latinoamericano de Educación: Aprender y enseñar en la cultura digital*, Buenos Aires: Santillana.

Garzón, M. et al. (2010). *Proyectos educativos: estándares para lograr una integración efectiva de las TIC y una auténtica colaboración entre los participantes*, 17th Annual IEARN International Conference Barrie. Canadá.: Ontario,

Vinagre, M. (2010). *Los fundamentos teóricos del aprendizaje colaborativo asistido por ordenador y El papel del docente en el aprendizaje colaborativo asistido por ordenador*, en Teoría y práctica del aprendizaje colaborativo asistido por ordenador, Madrid: Síntesis.

4°

Unidad Curricular: EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Formato: Taller

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° año - 1° cuatrimestre.

Asignación horaria semanal y total: (4HC) - 64 hs. áulicas

Marco explicativo y finalidades formativas.

La educación sexual integral forma parte de la política educativa y como tal debe ser abordada en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. La presente unidad curricular se propone un abordaje pluriperspectivista y multidisciplinar, que reconoce a la sexualidad como constitutiva del ser humano producto de un entramado complejo de aspectos biológicos, sociales, históricos,

culturales, éticos y subjetivos; analizada desde un enfoque “compreensivo- personalista”, holístico e integral, esto es, como una condición existencial de la persona humana - como totalidad indivisible, única y original- y cualificadora de ella.

Asimismo, pretende contribuir al desarrollo algunas capacidades profesionales docentes planteadas en la Res. CFE 337/18, como: dominar los saberes a enseñar; actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes; dirigir la enseñanza y gestionar la clase y, comprometerse con el propio proceso formativo. Para ello se ofrecerán conocimientos científicos actualizados, herramientas y experiencias que permitan el abordaje integral de la sexualidad, asumiendo una actitud crítica y respetuosa frente al pluralismo de posiciones a las que se enfrente en su profesión, sin renunciar a valores universales.

Se promoverá también, como objetivo común a todas las unidades curriculares, prácticas de comunicación como la lectura, escritura y oralidad que fortalezcan la alfabetización académica.

Dada la particularidad de este espacio, el cual debe permitir a los futuros docentes trabajar la ESI en todos los niveles obligatorios de nuestro Sistema Educativo, ya sea como espacio curricular específico y/ o transversal; articula y recupera saberes del Campo de la Formación Específica, de la Práctica Profesional Docente y del mismo Campo de la Formación General para el diseño, desarrollo y análisis de propuestas de intervención didáctica. Por ello se propone como un espacio de reflexión, análisis crítico y valoración de los diferentes marcos teóricos planteados en distintas unidades curriculares del trayecto formativo, propio de cada carrera.

Eje de contenidos

Eje 1: Enfoque educativo-legal. Sexualidad humana. Definición según la OMS. Nociones generales. Componentes. Preconcepciones. Terminología relacionada. Ley de Educación Nacional 26.206. Alcances. Ley de Educación Sexual Integral 26.150. Alcances. Ley Provincial de Educación N° 1327 H. Alcances. Guía de Procedimientos ante Situaciones de Complejidad en las Instituciones Educativas de la provincia de San Juan. Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral.

Eje 2: Enfoque antropológico y social. Antropología de la sexualidad. La persona humana, su dignidad y derechos. Enfoques históricos y enfoques parciales o reduccionistas. Enfoque comprehensivo e integral. Enfoque personalista. La sexualidad y la educación sexual en la cultura actual. Diversidad, aceptación y tolerancia. Identidad e identidad de género. Análisis de estereotipos. Los medios de comunicación y la tecnología en el mundo adolescente.

La familia como seno de la educación sexual integral.

Eje 3: Aspectos psicológicos y biológicos. Adolescencia. Características físicas, biológicas y emocionales de la adolescente. Amor. Características. Enamoramiento adolescente. Afectividad. Relaciones Tóxicas.

Sistema reproductor masculino y femenino. Ciclo sexual femenino. Glándulas y hormonas sexuales, masculinas y femeninas. Fecundación, embarazo y parto. Métodos de planificación familiar. Anticoncepción y anti implantación: métodos. Aborto.

Bibliografía

Anjinovich, R.; Mora, S. (2009). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer del aula* Buenos Aires: Editorial Aique.

Bixio, C. (2005). *Cómo planificar y evaluar en el aula. Propuestas y ejemplos*. Santa Fe: Homo Sapiens ediciones.

Curtis, H.; Barnes, S. (2001). *Biología*. Buenos Aires: Ed. Médica Panamericana. 6° ed.

Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria. Contenidos y propuestas para el aula. (2010). Serie Cuadernos ESI. Ministerio de Educación.

Golombek, D. (2013). *Sexo, drogas y biología. (Y un poco de rock and roll)* Buenos Aires: 8° ed. Siglo XXI.

Janantuoni, E. (2008). *Pedagogía de la sexualidad*. Buenos Aires: Editorial Bonum.

Martín, O.; Madrid, E. (2005). *Didáctica de la Educación Sexual. Un enfoque de la sexualidad y el amor*. 4ª edición. Buenos Aires: Argentina. Editorial Sb.

Morgade, G. (2011). *Toda educación es sexual*. Buenos Aires: Edición Docencia.

ES COPIA FIEL



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 6952 -ME-

Tortora, G. y Grabowski, S. (2003). *Principios de anatomía y fisiología*. México: Oxford University Press. 9° Edición.

B- Campo de la Formación Específica

1°

Unidad Curricular: PSICOLOGÍA I

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año – 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (8HC) - 128 hs áulicas.

Marco explicativo y Finalidades formativas.

La presente unidad curricular, constituye el eje central de abordaje en el Profesorado en Psicología. Desde la perspectiva asumida se reconoce que la psicología está constituida por diversas disciplinas de conocimiento, tradiciones de investigación, prácticas y discursos que poseen una implantación cultural amplia, reconociendo el nivel científico alcanzado por la historia de la psicología y por la reflexión filosófica sobre los problemas fundamentales de la disciplina.

Se toma como objeto de reflexión la noción misma de ciencia, discutiendo sobre lo que hoy entendemos por "psicología", cuyo sentido comprende una historia de "recortes" realizados por cuestiones teóricas y de carácter práctico, que involucran otros tipos de valores además de los epistémicos.

Se analiza cómo el saber psicológico ha descripto, clasificado, comprendido y explicado las diferencias psicológicas humanas.

Se abordan además, constructos teóricos que serán el andamiaje sobre el cual se construirán saberes para la comprensión del proceso de formación y desarrollo de la personalidad, los procesos de aprendizaje del sujeto, en continuo cambio y transformación, en interacción con su contexto socio – cultural.

Esta unidad curricular ofrece su fundamento para Psicología II, Psicología y Desarrollo Sociocognitivo I y II, Psicología de la Personalidad y Psicología Institucional. Además, se articula con el Campo de la Práctica Profesional.

Tiene por finalidad contribuir a la conceptualización del campo desde una perspectiva histórica; promover el desarrollo de herramientas de comprensión de la psicología en el mundo actual y favorecer el desarrollo de una posición crítica respecto de la situación actual de la psicología, desde diversos enfoques.

A partir de esta base conceptual se lleva adelante una selección de capacidades generales y específicas, que se desarrollarán, teniendo en cuenta el perfil del profesional docente que se pretende formar: Dominar los saberes a enseñar: producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes: identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes. Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase: diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual, grupal y colaborativo. Establecer propósitos de enseñanza y objetivos de aprendizaje. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar: establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas.

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
JEFE DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACION

Asimismo, se pone énfasis en el “aprendizaje autónomo”, que implica la aplicación de estrategias ligadas a las prácticas de lectura y escritura para mejorar la comprensión y apropiación de los conceptos, que redunden en mejoras de la comunicación oral-escrita.

Ejes de contenidos

Eje N°1: Problemáticas y perspectivas históricas-epistemológicas de la psicología. La psicología como disciplina científica: objeto y métodos de investigación. Condiciones culturales, sociales y científicas en el nacimiento de la psicología. La psicología en el campo de las ciencias sociales.

Eje N°2: La Psicología y su objeto: la conducta. Factores determinantes del comportamiento. La interacción genes-ambiente. La influencia del medio, contexto social y cultural. Motivación, análisis del proceso motivacional.

Eje N°3: Personalidad. Factores constitutivos. Diferentes enfoques teóricos acerca de la personalidad. La personalidad en su hacerse según Erik Erikson. Estructura profunda de la personalidad según Freud. Conflicto. Procesos defensivos. Subjetividad. Construcción de la subjetividad. Perspectivas actuales: enfoques psicodinámicos, conductista, humanista, bio-psicológico y cognitivo.

Bibliografía.

- Badin, Antoine (2019). *Historia de la Psicología*. Bs. As.: Andrómeda.
- Cerdá, E. (1990). *Una psicología hoy*. Barcelona. España: Ed. Herder.
- Coon, D. (2008). *Fundamentos de psicología*. Traducción José Carmen Pecina Hernández, 10° ed. México: Cengage learning Editores.
- Cosacov, Eduardo (2015). *Introducción a la Psicología*. Argentina: Editorial Brujas.
- Furnham, A. (2011). *Psicología. Trad. Santiago madero*. Buenos Aires: Ed. Ariel.
- Kogan, A. (2003). *Introducción a la psicología*. Argentina: Ediciones Nueva Visión.
- Leahey, T. (2004). *Historia de la psicología. Principales corrientes en el pensamiento psicológico*. Madrid: Pearson Educación.
- Morris, Ch. (1992). *Psicología. Un nuevo enfoque*. México: Prentice-Hall Hispanoamericana.
- Romero Cuadra, J.; Vázquez, R. Editores (2005) *Psicópolis: paradigmas actuales y alternativos en la psicología contemporánea*. Madrid: Editorial Kairós,
- Servando Díaz, M.; Pelechano Barberá, V. (2004). *Qué es la personalidad*. Madrid: Editorial biblioteca nueva.
- Tamayo y Tamayo. (2008). *Proceso de investigación científica*. México: Limusa Noriega Editores.
- Spitz, R. (1997). *El primer año de vida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Winnicott, D. (1982). *Realidad y juego*. Barcelona. España: Editorial Gedisa.

Unidad curricular: EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Formato: Seminario

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año – 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (7HC) – 112 hs Áulicas

Marco explicativo y Finalidades formativas.

Los cambios vertiginosos que ha sufrido el área de salud y educación imponen la necesaria actualización y discusión de los conocimientos referidos a promoción y protección de la salud.

En la escuela secundaria cada vez es más necesaria la participación de los docentes en problemáticas propias del adolescente que comprendan su integridad física, psíquica y social a través de proyectos viables y concretos.

Los docentes deben asumir la responsabilidad de convertirse en modelos para sus alumnos como ejecutores de conductas responsables y organizar con ellos, actividades para estimular el autocuidado, la ayuda mutua y el desarrollo de capacidades personales como la autoestima.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN



RESOLUCIÓN N° **6952** -ME-

La presente unidad curricular aborda el concepto de salud desde una perspectiva que referencia al estado biopsicosocial de los sujetos desde su dimensión histórica y cultural, en relación a la dinámica y evolución de sus contextos. Esta concepción más amplia incluye acciones de promoción y protección de la salud individual y comunitaria, a través de un modelo en el que las escuelas se constituyen en promotoras de la salud.

Además, se articula con Psicología I ofrece fundamentos para Psicología II, Psicología Institucional y con el Campo de la Práctica.

Tiene por finalidad promover nuevas relaciones entre conocimientos, estrategias y formas de actuación humana de mayor equidad en el abordaje de la salud y la calidad de vida de las sociedades; abordar conocimientos y valores para lograr una concientización personal y social que contribuya a encontrar respuestas adecuadas a las necesidades de salud para un armónico desarrollo de los adolescentes, jóvenes y adultos; favorecer el reconocimiento de la influencia de la representación social de los derechos humanos sobre la salud mental; favorecer la construcción del pensamiento crítico y reflexivo, capaz de contribuir a la configuración de la institución educativa como agente promotor de la salud; favorecer la toma de conciencia del rol del docente como promotor de la salud y como agente formador de valores sociales.

A partir de lo planteado se propicia el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales para la formación docente inicial: Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes. Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual, grupal y colaborativo. Diversificar las tareas a resolver por los estudiantes, en función de sus distintos ritmos y grados de avance. Planificar y desarrollar la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros y para trabajar en forma colaborativa. Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución, en las aulas y en espacios virtuales de aprendizaje. Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.

Ejes de contenidos.

Eje N°1: Salud y enfermedad. Salud. Diferentes concepciones: médicas, sociales, etc. Representaciones sociales del estado de salud. Salud y prácticas culturales. Conceptos de salud y enfermedad a lo largo de la historia. Enfermedad. El Estado y la salud. Atención de la salud a lo largo de la historia. Programas Nacionales de Salud.

Eje N°2: Grupos vulnerables. Salud y condiciones de vida. Factores de riesgo. Vulnerabilidad en la infancia. Vulnerabilidad en la adolescencia y juventud. Vulnerabilidad en mujeres adultas. Vulnerabilidad en varones adultos. Vulnerabilidad en la ancianidad.

Eje N°3: Promoción de la salud. Niveles de prevención y enfoque de riesgo. Teorías psicosociales acerca de conductas preventivas. La promoción de la salud en la escuela. Enfoques en la promoción de la salud. El rol de la información. Modelos de promoción de la salud. Ámbitos de realización de intervenciones. Publicidad y educación para la salud. Efectos de la publicidad. Salud y medios de comunicación. Tipos de prevención. La escuela y la salud. Promoción de la salud de los jóvenes. La escuela como entorno saludable. Escuelas promotoras de salud. Escuela y servicios de salud. Diseño de proyectos de promoción.

Eje N°3: Salud mental. Estrés. Violencia familiar. Acoso escolar. Ansiedad. Autoestima. Discapacidad. Salud mental y patologías sociales. Las patologías sociales. Juventud y adicciones. Adicción y dependencia. Tipos de drogas. Prevención de las adicciones.

Bibliografía.

- Kornblit, A.; Mendez Diz, A. (2006). *Salud y adolescencia*. Argentina: Aique.
Glejzer, C.; Naumec, C.; Calera, S. y otros (2011). *La salud y adolescencia*. Argentina: Estrada.
Kornblit, A.; Mendez Diz, A. (2000). *La salud y la enfermedad: aspectos biológicos y sociales*. Argentina. Aique.
<https://www.cepal.org/es/publications>
https://www.unicef.org/argentina/spanish/Salir_del_descarte_cap_1.pdf
<https://www.cepal.org/es/publications>

Unidad curricular: ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA

Formato: Taller

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año – 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (4HC) – 64 hs áulicas

Marco explicativo y Finalidades formativas.

Se concibe la alfabetización académica como el conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en las culturas discursivas de las disciplinas y en las actividades de producción análisis y comunicación de experiencias. Alfabetizar académicamente implica permitir el acceso de la cultura de los estudiantes a la cultura de la disciplina, cuya especificidad se funda en el contenido expresado a través del lenguaje.

Contenido y forma no son independientes, pues escribir es uno de los medios más poderosos para aprender y por ello no puede quedar librado a cómo puedan hacerlo los estudiantes por su cuenta. Cualquier disciplina está conformada por modos específicos de pensar vinculados a formas particulares de escribir y estas formas deben ser enseñadas junto con los contenidos de cada materia. En virtud de ello, aprender los contenidos de las unidades curriculares consiste en una tarea doble: apropiarse de su sistema conceptual-metodológico y también de sus prácticas discursivas características.

La formación del lazo social y el “aprender” a pensar y a conocer son metas cruciales en la escuela de hoy; por este motivo el proceso de comunicación, es decir, producir y comprender textos orales o escritos, y el desarrollo de las competencias lingüísticas que lo conforman y, a su vez, lo atraviesan constituyen un pilar imprescindible en el proceso de enseñanza - aprendizaje. Éste se desarrolla en un espacio de trabajo en grupo donde se dará una enseñanza de carácter tutorial bajo la idea de “aprender haciendo”. Se destaca el desarrollo de las capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos.

Se les presenta a los alumnos la oportunidad de trabajar en un entorno virtual, para fortalecer su rol de protagonistas en la construcción de los aprendizajes. En dicho entorno, el docente mediador será el encargado de transformar, seleccionar y organizar la presentación de los estímulos emitidos por el ambiente para despertar en el alumno la necesidad, la curiosidad y el interés suficiente.

Esta unidad curricular ofrece los procesos de alfabetización y las prácticas de enseñanza vinculadas con el desarrollo de capacidades de comunicación constituyéndose en un eje transversal en la formación docente inicial.

Esta unidad curricular se articula con el Curso de Nivelación de Ingreso al profesorado, además de ser básica para la Didáctica de la Psicología y Sujeto de la Educación Secundaria.

Tiene por finalidades formativas: fomentar el trabajo colaborativo entre los alumnos para construir el conocimiento de manera participativa e integral; fortalecer el uso oral y escrito del lenguaje mediante la comprensión y producción de textos expositivos, argumentativos e instructivos (consignas); propiciar la búsqueda y autoría de información responsable en internet para que el estudiante lleve a cabo los procesos de selección y de referenciación en soportes virtuales; promover la integración de los saberes aprendidos en otras áreas propiciando espacios de reflexión para que el alumno incorpore las estrategias discursivas en todas las asignaturas.

A partir de lo planteado se propicia el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales para la formación docente inicial: actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes; promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista, tratar conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas; producir versiones del conocimiento; intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar, como así también promover un clima de armonía en el que todos los miembros puedan opinar en forma crítica y libre.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN



RESOLUCIÓN N° 6952 -ME-

Ejes de contenidos.

Eje 1: Prácticas de comunicación. La comunicación. Competencias y Determinaciones Psicológicas. La inclusión lingüística y no lingüística en el aula. La lengua oral en contextos informales y formales. Diferencias entre lengua oral y lengua escrita. Comprensión y producción de textos orales en el aula (exposición, debate, diálogo, renarración, entre otros) Toma de notas: distintos métodos.

Eje 2: Prácticas de lectura y escritura. El texto y sus propiedades. Coherencia y cohesión. Qué es leer. La lectura como práctica social. La lectura como proceso. Estrategias cognitivas del lector. La mediación del discurso en la construcción del saber en las disciplinas escolares. Escritura. Proceso recursivo. Signos, puntuación y entonación.

Técnicas de reducción textual. Resumen. Síntesis. Mapa conceptual. Cuadro comparativo. Reflexión sobre las dificultades que suelen tener los escritores: las normas ortográficas, la adecuación del texto al género que le corresponde, organización de la información (progresión temática y coherencia), uso indebido de gerundio, dequeísmo, falta de concordancia, uso adecuado de los estilos directo e indirecto y la subordinación. Normas A.P.A.

Eje 3: Prácticas de lectura y escritura de textos académicos

Texto instructivo. Consideraciones didácticas, sobre los procesos de comprensión y comunicación del saber. Las consignas: concepto y consideraciones generales. Verbos y tiempos verbales que se utilizan en la redacción de consignas. Intervención docente en el proceso de revisión y reescritura.

El texto expositivo. La construcción de conocimiento científico en el aula. El conocimiento escolar. El texto expositivo y la lectura del discurso de la información. Contexto y para texto. Función del lenguaje y trama. Estructura externa. Procedimientos explicativos. Tipos: científico y de divulgación científica; informe.

El texto argumentativo. El texto argumentativo como centro de interacciones comunicativas. Función del lenguaje y trama. Estructura externa. Estrategias argumentativas. La argumentación en la ciencia: informe monográfico y ensayo. El aula como escenario comunicativo: la conversación y el debate como medios de aprendizaje. El docente como orador. Observación y comparación de formas textuales para la reformulación de textos de circulación académica.

Eje 4: Prácticas de lectura y escritura en internet. Clase invertida. Tipos de textos en soporte digital. La lectura multimodal. Lectura y escritura en entornos de aprendizaje virtual. Diferenciación entre herramientas y recursos digitales. Selección y uso correcto de recursos digitales para la lectura y escritura de textos utilizando lengua oral y escrito. Información y conocimiento. Búsqueda y selección adecuada de la información. Curaduría.

Bibliografía.

- Alvarado, M. (1999). *Paratexto*. Bs As. UBA.
- Arnao, M. Y Gamonal, C. (2015). *Lectura y escritura con recursos tic en educación superior en lambayeque. Competencia comunicativa-investigativa digital e investigación formativa*. En Ruiz-Palmero, J., Sánchez-Rodríguez, J. Y Sánchez-Rivas, E. (edit.). *Innovaciones con tecnologías emergentes*. Málaga: Universidad de Málaga. Rescatado de https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/10512/arnao_gamonal.pdf?sequence=1
- Cassany, D. (2009). *Describir el escribir*. Bs As. Flacso
- Desinano, C. (2006). *Didáctica de las ciencias del lenguaje*. Buenos Aires, Argentina. Ed. Homo Sapiens.
- Finocchio, A. (2012). *Cuando las consignas invitan a escribir*. Bs. As. Flacso. <https://www.educ.ar/noticias/128237/hablamos-de-curar-contenidos>
- Marín, M. (2009). *"lingüística y enseñanza de la lengua"*. Buenos aires, argentina. Ed. Aique educación.
- Pipkin, M. y Reynoso, M. (2010). *Prácticas de lectura y escritura académicas*. Córdoba, Argentina. Ed. Comunicarte.
- Rueda, N. y Enrique, A. (2006). *Claves para el estudio del texto*. Córdoba. Ed. Comunicarte.

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

Sacristán, G. (2015). *Clase nro. 1: ¿Qué es escribir? Seminario intensivo II. Especialización docente de nivel superior en educación y tic*. Buenos Aires: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Tishman, S; Perkins, D. ; Jay, E. (1997). *Un aula para pensar. Aprender y enseñar en una cultura del pensamiento*. Buenos Aires.

Unidad Curricular: PSICOLOGÍA II

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año - 2° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (9HC) - 144 hs. áulicas

Marco explicativo y Finalidades formativas.

Considerando a la Psicología como el estudio de las acciones humanas y los procesos mentales que subyacen a ellas, las funciones psicológicas, los procesos cognitivos y afectivos y la relación aprendizaje- desarrollo; la presente unidad curricular, retoma los análisis logrados en Psicología I, a efectos de darle continuidad y profundidad al aprendizaje de la ciencia psicológica, promoviendo como objetivo la construcción y apropiación teóricas y metodológicas en el estudio de los procesos afectivos y cognitivos, en torno a cuatro ejes estructurantes: Desarrollo y Aprendizaje, Pensamiento y Lenguaje, Inteligencia y Afectividad e Identidad Personal. En cada caso se analizan el papel de la cultura en el desarrollo de esas funciones y en las nociones de cognición, inteligencia y aprendizajes.

Esta Unidad Curricular se articula con Psicología y Desarrollo Sociocognitivo I y II, Psicología Institucional y con el Campo de la Práctica Profesional.

Tiene por finalidad suscitar conocimientos significativos acerca de conceptos y problemas relevantes abordados por las diversas perspectivas de la psicología contemporánea; promover el abordaje de temáticas vinculadas a las dimensiones social y cultural evitando el estudio fragmentado de las funciones psicológicas, inherentes al desarrollo de la subjetividad humana; analizar problemáticas amplias (teóricas, sociales, históricas, etc.) que faciliten la vinculación entre las funciones psíquicas trabajadas y su implicancia en las diferentes esferas de la vida del hombre; reconocer la interdependencia entre los procesos cognitivos y emocionales; reflexionar críticamente acerca de la incidencia de estos procesos en el aprendizaje.

A partir de esta base conceptual se lleva adelante una selección de capacidades generales y específicas, que se desarrollarán, teniendo en cuenta el perfil del profesional docente que se pretende formar, de acuerdo con los núcleos temáticos centrales son: Dominar los saberes a enseñar. Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes. Utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos, en diferentes formatos, integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje. Comprometerse con el propio proceso formativo.

Por último, la unidad curricular toma como eje vertebral y de relación transversal el visón de un sujeto, cuya condición requiere de permanentes aprendizajes, dado éste por una conducta dinámica en la que interviene una estructura psíquica que da sentido a los procesos cognitivos en pos de la construcción de sí mismo.

Ejes de contenidos.

Eje N°1: La Neurociencia y el yo. Desarrollo de Procesos Cognitivos. Cognición y metacognición. La Neurociencia. Orígenes culturales de la cognición. Funciones Psicológicas, afectividad, voluntad y libertad.

Eje N°2: Funciones psicológicas básicas. Sensación: definición y características de las modalidades sensoriales. Percepción. Definición. Marco perceptual. Organización perceptual: principios de la Gestalt. Diferencias culturales en la percepción. Atención: clasificación, fases y funciones. Conciencia: definición y estados de conciencia. Memoria: definición. Procesos básicos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N°

6952

-ME-

de la memoria. El desarrollo de la memoria. Memoria, conocimiento y educación. Tipos de memoria: memoria sensorial, a corto y largo plazo: definición y clasificaciones. Olvido: teorías sobre el olvido.

Eje N°3: Funciones psicológicas superiores. Pensamiento. Maneras de representar y actuar con base a la información: imágenes mentales, conceptos. Resolución de problemas, toma de decisiones y creatividad. Lenguaje: definición, componentes, desarrollo. Cultura y lenguaje. Inteligencia: Teorías sobre la inteligencia. Inteligencia Social: definición. Conciencia y Facilidad Social: elementos constitutivos de cada una. Inteligencia Emocional.

Eje N°4: Vida afectiva y volitiva. Vida afectiva: emociones, sentimientos y pasiones. Fisiología y emoción. Teorías de la emoción. Voluntad. Los estilos cognitivos (Berry). Aprendizaje, desarrollo e inteligencia.

Bibliografía.

- Battr. A., Kurt. F & Pierre, L. (2016). *Cerebro educado. Ensayos sobre la neurociencia*. Barcelona. España: Gedisa Editorial.
- Carretero, M. y Castorina, J. (2012). *Desarrollo cognitivo y educación I: los inicios del conocimiento*. Bs.As.: Paidós.
- Carretero., M. y Castorina, J. (2012). *Desarrollo cognitivo y educación II: procesos del conocimiento y contenidos específicos*. Bs.As.: Paidós.
- Carretero, M. (2004). *Introducción a la psicología cognitiva*. Bs. As. Aique.
- Cienfuegos, A. (2012). *Desarrollo de procesos cognitivos*. Bogotá: Fundación Universitaria del Área Andina.
- Coon; D. & Mitterer, J. (2016). *Introducción a la psicología: el acceso a la mente y la conducta. Mapas conceptuales y comentarios*. 13 ed. México: Cengage. Learning.
- Gardner, h. (2001). *Estructura de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples*. Colombia. Fono de cultura económica.
- Goleman, D. (2001). *Inteligencia emocional*. Kairòs. Barcelona
- Kogan, A. (2002). *Introducción a la psicología*. Bs.As. Ed. Nueva Visión
- Nevid, J. (2010). *Psicología: conceptos y aplicaciones*. Mexico. Cengage Learning. 3° Edición.
- Tomasello, M. (2007). *Los orígenes culturales de la cognición humana*. Bs As. Amorrortu
- Zilberstein, J. (2000). *Aprendizaje, enseñanza y desarrollo*. México: Ediciones Ceide.

Unidad Curricular: PSICOLOGÍA INSTITUCIONAL

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año - 2° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (8HC) - 128 hs áulicas

Marco explicativo y Finalidades formativas.

Teniendo en cuenta el concepto de Garay L. (1997) "la institución es algo más que el discurso que enuncia sobre sí misma, quiere decir que la escuela se ha construido históricamente sobre un escenario de luchas por la definición de un rol, de una función, de un estilo, y que, si bien esas luchas cristalizaron en definiciones, otros modelos de escuela quedaron en el camino". La unidad curricular aborda el análisis de la dinámica psicológica en las instituciones, comprendidas como organizaciones complejas. La mayor parte de la vida de los seres humanos transcurre dentro de diferentes tipos de instituciones (familia, escuela, empresa, etc.), por ello el análisis desde la perspectiva psicológica resulta fundamental para la comprensión respecto al modo en que cada individuo tiene comprometida su personalidad en las instituciones sociales y la incidencia en el funcionamiento de estas.

Las instituciones desempeñan un papel esencial en la regulación social global. Su finalidad primordial es colaborar con el mantenimiento o la renovación de las fuerzas vivas de la

comunidad. La institución se centra en las relaciones humanas, en la trama simbólica e imaginaria donde ellas se inscriben.

Con respecto al lugar del conflicto, Garay plantea que la institución, para cumplir su función educativa, "necesita de la articulación positiva del vínculo docente-alumno" pero que a la vez se dedica a negarla o a hacerla imposible; porque apela a modos de organizar el trabajo escolar que instalan en alumnos y maestros objetivos fragmentarios, alejados de los intereses "de existencia" de la institución. El docente, por la motivación del empleo y el salario, y el alumno la de la evaluación y la acreditación. Estos mecanismos definen un escenario paradójico que culmina en un conflicto estructural, inherente a la propia escuela. Lo institucional aparece profundamente enraizado con los comportamientos, actitudes y valores de las personas que lo integran, pero los trasciende con una visión globalizadora, sistémica.

La unidad curricular se nutre de los aportes de la Psicología I, Psicología II y el Campo de la Práctica y se articula con Psicología Social y Psicología Laboral.

Tiene como finalidad conocer y comprender la dinámica institucional, en particular las instituciones educativas desde diferentes perspectivas teóricas, incentivar la comprensión de las problemáticas institucionales existentes y las variables intervinientes; favorecer el aprendizaje de contenidos referidos a procesos organizacionales que desarrollen en los docentes capacidades para entender, participar, intervenir y operar en los mismos.

A partir de esta base conceptual se lleva adelante una selección de capacidades generales y específicas, que se desarrollarán, teniendo en cuenta el perfil del profesional docente que se pretende formar, de acuerdo con los núcleos temáticos centrales son: Dominar los contenidos a enseñar. Comprometerse con el propio proceso formativo. Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual, grupal y colaborativo. Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista en referencia a diversos escenarios institucionales y comunitarios.

Ejes de contenidos.

Eje N°1: Psicología Institucional. Introducción al estudio de la Psicología institucional. Abordaje del Psicólogo institucional y participación del docente de Psicología como actor – autor institucional.

Eje N°2: Análisis de lo Institucional en la Escuela. Institución Educativa: Características y objetivos. Institución sana y enferma. Normativas de regulación. Instituciones educativas escolares y no escolares. Cultura Institucional. El imaginario social.

Eje N°3: Cultura y organización de las Instituciones Educativas:

Las organizaciones; tipología de las organizaciones; sistemas de la organización. Conflicto. Poder. Autoridad. Tipos de liderazgo.

Eje N°4 Análisis organizacional:

Paradigma de la Escuela (simplicidad y complejidad). Modelos organizacionales. Conceptos para analizar Instituciones Educativas. Organizaciones incluidas en la escuela. La escuela como organización inteligente. La comunicación efectiva: Interferencias y distorsiones en el proceso de la comunicación.

Bibliografía.

- Aguerrondo, I. (1991). *Escuela, fracaso y pobreza. La escuela como organización inteligente*. Bs. As. Mimeo.
- Blejmar, B. (2009). *Gestionar es hacer... que las cosas sucedan*. Bs. As: Ediciones novedades educativas.
- Enriquez, E. (2002). *La institución y las organizaciones en la educación y la formación*. Bs. As.: Ediciones novedades educativas.
- Fernández, L. (1998). *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Bs. As.: Editorial Paidós.
- Frigerio, G., Poggi, M. (1997). *Las instituciones educativas. Cara y Seca*. Bs. As.: Edición Troquel. Serie Flacso Acción



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N°

6952

-ME-

- Garay, L. (2000). *Algunos conceptos para analizar instituciones educativas*. Bs. As.: Edición Troquel.
- Nicastro, S. (2001). *Trabajar en la escuela: condiciones y modalidades de respuesta ante el cambio*. Bs. As.: Revista espacios de la Patagonia austral.
- Peter, M. S. (2018). *La quinta disciplina*. Buenos Aires.: Granica.
- Polcan, H. (1992). *Psicología de las instituciones*. Buenos Aires.: Ediciones Paulinas.
- Ribeiro, L. (2005). *La comunicación eficaz*. Madrid, España.:Ed. Urano.
- Reinoso, M. (2015). *Compromiso docente, escuela pública y educación en contextos de pobreza*. Bs. As.: Ed. Homo sapiens.

2°

Unidad Curricular: PSICOLOGÍA Y DESARROLLO SOCIO COGNITIVO I

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año – 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (7HC) - 112 hs áulicas

Marco explicativo y Finalidades formativas.

La presente unidad curricular aborda la construcción de la subjetividad y los procesos cognitivos en la infancia desde una perspectiva psicológica, socio-histórica y cultural. Analiza la construcción de dichos procesos en el seno del núcleo familiar y la complejización del proceso de construcción subjetiva, en el marco de las transformaciones culturales y tecnológicas en las cuales se lleva a cabo la socialización.

La presente unidad curricular se nutre de los aportes de la Psicología I y Psicología II, se articula con Sujeto de la Educación secundaria, Psicología Educacional y el campo de la Práctica y es fundamento de Psicología de Desarrollo Sociocognitivo II.

Constituye su finalidad conocer la evolución de los procesos cognitivos en las infancias, desde múltiples abordajes teóricos; comprender la construcción de nuevas identidades infantiles en torno a los cambios de la vida cotidiana influenciada por los medios de comunicación; reflexionar sobre el avance del mercado y el consumo como factores que influyen en la configuración de las identidades infantiles.

A partir de esta base conceptual consistente y de experiencias de enseñanza- aprendizaje que se constituirán en oportunidades para la construcción del conocimiento, se desarrollarán las siguientes capacidades generales y específicas, que son seleccionadas teniendo en cuenta el perfil del profesional docente que se pretende formar: Dominar los saberes a enseñar, producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes, seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes. Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual, grupal y colaborativo.

Asimismo, se pone énfasis en el “aprendizaje autónomo”, que implica la aplicación de estrategias ligadas a las prácticas de lectura y escritura para mejorar la comprensión y apropiación de los conceptos, que redunden en mejoras de la comunicación oral-escrita.

Ejes de contenidos.

Eje N°1: Infancia. Construcción de la subjetividad. El psiquismo desde los aportes del psicoanálisis. El constructivismo en la psicología genética de Jean Piaget: la equilibración como mecanismo explicativo del desarrollo; el papel de los conflictos cognitivos. Interacción entre

desarrollo y aprendizaje en la psicología socio - histórica de Lev Vigotsky. Perspectiva del Ciclo Vital, teoría Psicosocial.

Eje N°2: La categoría de infancia como construcción histórica y social. Transformaciones de la infancia. Desde las Perspectivas psicológica, social, histórico cultural. Juego. Mercado y consumo como factores que influyen en la construcción de la identidad infantil.

Eje N°3: Familia y derechos. Diferentes modelos familiares. Funciones de la Familia, relaciones familiares. El rol de la madre en el proceso de individuación. Límites. Los Derechos del niño y la infancia.

Eje N°4: Medios de comunicación y nuevas tecnologías como agentes de socialización. Cultura audiovisual, cultura escolar y nuevas identidades infantiles.

Bibliografía.

- Baquero, R. (1996). *Vigotsky y el aprendizaje escolar*. Buenos Aires: Aique.
Flavell, J. (1982). *La psicología evolutiva de Jean Piaget*. Buenos Aires: Paidós.
Piaget, J. (1978). *La equilibración de las estructuras cognitivas. Problema central del desarrollo*. Madrid: Siglo XIX.
Rabello de Castro, L. (2001). *La infancia y el consumo: resignificando la cultura. En infancia y adolescencia en la cultura del consumo*. México: Editorial Lumen Humanitas.
Urbano, C. (2016). *Psicología del Desarrollo, enfoques y perspectivas del Ciclo Vital*. Córdoba. Argentina.: Editorial Brujas. 2° Edición.
Vigotsky, L. (1979). *El desarrollo de los procesos psíquicos superiores*. Barcelona: Ed. Crítica.

Unidad Curricular: SUJETO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Formato: Taller

Despliegue: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2° año -1° cuatrimestre

Asignación de hs: (7HC)-112hs áulicas

Marco explicativo y Finalidades formativas.

La unidad curricular aborda los procesos de constitución subjetiva entendiendo al sujeto de y en la educación como un sistema complejo en constitución. Propone enriquecer el análisis focalizando la mirada en los procesos individuales y grupales que se despliegan en el escenario escolar y no escolar, permitiendo poner en debate las formas de producción de subjetividades. En el escenario escolar, se pone acento en el análisis de los procesos que permiten viabilizar el tránsito u obtener la configuración de los sujetos y su proyecto a futuro.

La presente unidad curricular toma aportes de la Psicología y Desarrollo Sociocognitivo I, se articula con Psicología y Desarrollo Sociocognitivo II y con el Campo de la Práctica. Además, sus conocimientos son fundamentales para la Didáctica de la Psicología.

Tiene como finalidad comprender las problemáticas de los sujetos destinatarios de la educación secundaria, a partir del abordaje relativo a los adolescentes, jóvenes y adultos, en el marco de las transformaciones sociales y educativas que se desarrollan en la actualidad; comprender la realidad del nivel para el cual se forman así como los procesos que configuran las trayectorias escolares; analizar críticamente discursos y representaciones acerca de juventudes e identidades en términos de pluralidad.

A través de la realización de distintas producciones se promoverá la confrontación teoría-práctica, procurando que los futuros profesores logren un encuentro crítico y significativo con el conocimiento, conquistando nuevas perspectivas y miradas sobre adolescentes y jóvenes en nuestros tiempos actuales para adecuar las propuestas de intervención pedagógica y la tarea docente en general.

A partir de esta base conceptual consistente y de experiencias de enseñanza- aprendizaje que se constituirán en oportunidades para la construcción del conocimiento, se desarrollarán las siguientes capacidades generales y específicas, que son seleccionadas teniendo en cuenta el perfil del profesional docente que se pretende formar: Actuar de acuerdo con las características y



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 6952 -ME-

diversos modos de aprender de los estudiantes. Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento. Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual y grupal. Diseñar e implementar actividades que incluyan la enseñanza explícita de las capacidades orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes de los niveles destinatarios. Diversificar las tareas a resolver por los estudiantes, en función de sus distintos ritmos y grados de avance. Comprometerse con el propio proceso formativo.

Ejes de contenidos.

Eje N°1: Sujeto de la Educación y construcción de la subjetividad. El sujeto como problema. Las diferentes disciplinas que convergen en el estudio de la problemática del sujeto. Niveles del desarrollo y Escolarización. Niños/as, adolescentes y jóvenes en plural.

Adolescencia y juventud, dos categorías construidas socialmente. La adolescencia como etapa del desarrollo físico y psíquico. La adolescencia como construcción histórico-social.

Adolescencias y juventudes: Oportunidades, riesgos y desafíos educativos. Prosocialidad de las emociones. Aportes del psicoanálisis sobre la constitución psíquica. El lugar de la autoridad en la construcción de la subjetividad. Abordaje de situaciones adolescentes complejas.

Eje N°2: Desarrollo cognitivo y aprendizaje emocional. Sobre los procesos de aprendizaje. La psicología genética y sus aportes a la comprensión de la construcción de conocimientos: la teoría del desarrollo del conocimiento de Piaget Los enfoques socioculturales: la teoría socio-histórica de Vigotsky. Las perspectivas cognitivas y el estudio del aprendizaje: aprendizaje significativo de Ausubel.

Inteligencias múltiples. Inteligencia emocional. Educar las emociones. El rol de la escuela. Aspectos sociales que influyen en la educación emocional.

Eje N°3: El sujeto en la escuela. Las trayectorias educativas: propuestas pedagógicas de reorganización de las trayectorias escolares. La particularidad del estudiante del ciclo secundario. La escuela secundaria receptora de la problemática adolescente. El papel del educador de adolescente. Inclusión y trayectoria escolar

Violencia escolar. La escuela que queremos. La escuela que tenemos. La emergencia de situaciones conflictivas. Abordaje inicial desde la mirada del educador. Las franjas de inclusión-exclusión: una situación paradigmática. Cuando el problema es grupal. Situaciones conflictivas arquetípicas que pueden presentarse en el grupo áulico. Los del fondo. El maltrato y la intimidación entre pares: "bullying". Rechazo por todo el grupo. Teoría del vínculo. Objetivo central de la escuela. Los ámbitos vinculares. Un perfil de propuesta vincular "ideal".

Bibliografía.

Barone, C. (2000). *Los vínculos del adolescente, en la era posmoderna*. Buenos Aires. Argentina: Editorial Paulinas.

Crabay, M. (2010) (compiladora). *Adolescencias y juventudes. Subjetividades y riesgos. Contribuciones para su análisis y comprensión*. Buenos Aires. Argentina: Brujas.

Nasio, J. D. (2011). *¿Cómo actuar con un adolescente difícil?* Bs. As.: Editorial Paidós.

Terigi, F. (2015). *Sobre los procesos de aprendizaje*. Instituto nacional de formación docente. Bs. As. Paidós.

Urresti, M. (2000). *Cambio de escenarios sociales, experiencia juvenil urbana y escuela*. En Tenti Fanfani, E. (comp.), *Una escuela para adolescentes. Reflexiones y valoraciones*. Buenos Aires: UNICEF/Losada.

Guía de Procedimientos ante Situaciones de Complejidad en las Instituciones Educativas de la Provincia de San Juan. Ministerio de Educación.

Unidad Curricular: DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS

Formato: Taller

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año – 1° cuatrimestre

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y MTRACCIÓN

Asignación horaria semanal y total: (5HC) - 80 hs áulicas

Marco explicativo y Finalidades formativas.

La presente unidad curricular aborda la creación de espacios de acción conjunta para el diseño de proyectos educativos y socio-comunitarios. Analiza las necesidades concretas de la realidad económica, social y cultural de los actores con la finalidad de mejorar con ellos la calidad de vida. Comprende los componentes y el proceso de construcción de proyectos para la intervención. La misma puede ser de naturaleza sociocomunitaria o educativa. La detección de necesidades socio - comunitarias y el medio ambiente, y su vinculación con los procesos de participación social se constituye en el punto de partida.

Sus aportes son fundamentales para la Investigación Educativa, articula con la Psicología Social y con el Campo de la Práctica.

Tiene como finalidad comprender la problemática compleja del mundo actual con el objetivo de favorecer el compromiso social y los procesos intencionales de cambio mediante mecanismos participativos. Ello tiende tanto al desarrollo de recursos de la población como al de organizaciones comunitarias autónomas.

A partir de esta base conceptual consistente y de experiencias de enseñanza- aprendizaje que se constituirán en oportunidades para la construcción del conocimiento, se desarrollarán las siguientes capacidades generales y específicas, que son seleccionadas teniendo en cuenta el perfil del profesional docente que se pretende formar: Dominar los saberes a enseñar. Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes. Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes.

Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar. Dominar y utilizar un repertorio de técnicas para favorecer la consolidación de los grupos de aprendizaje. Intervenir en el escenario institucional y comunitario. Utilizar educativamente los diversos recursos comunitarios y sociales.

Ejes de contenidos.

Eje N°1: Proyectos. Equipo de trabajo. Trabajo en Equipo. Liderazgo compartido. Comunicación. Proyecto. Definición. Clases de proyectos. Fases de un proyecto.

Eje N°2: Proyectos socios comunitarios. Necesidades, organización y medio ambiente. Metodologías participativas.

Eje N°3: Proyectos educativos. Diagnóstico situacional, metas, actores, estrategias, evaluación, recursos, indicadores y factores externos.

Eje N°4: Diseño del proyecto. Pasos previos a la elaboración: percepción y observación de una situación problema. Diagnóstico de situación problema. Construcción del proyecto: objetivos, estrategias, actividades.

Bibliografía.

Cardarelli, G. y Rosenfeld, M. (1998). *Las participaciones de la pobreza. Programas y proyectos sociales*. Buenos Aires.: Paidós.

Figuerola, A.; Altamirano, T.; Sulmont, D. (1996). *Exclusión social, desigualdad en el Perú*. Lima. Oit.

Sverdlick, I. (comp.) (2011). *La investigación educativa. Una herramienta de conocimiento y de acción*. Bs As.: Editorial Novedades Educativas.

Wiesenfeld, E. y Sancehes, E. (1995). *Psicología social comunitaria. Contribuciones latinoamericanas*. Venezuela: Fondo editorial tropykos.

Ynoub, R. (2007). *El proyecto y la metodología de la investigación*. Bs As.: Cengage Learning.

Pozner, P. (2002). *Diez módulos destinados a los responsables de los procesos de transformación educativa*. Disponible en:

<http://www.poznerpilar.org/biblioteca/modulo03.pdf>. Recuperado: 20/03/2019.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 6952 -ME-

Unidad Curricular: NEUROFISIOLOGIA

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2º año – 2º cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (8HC) – 128 hs. Áulicas

Marco explicativo y Finalidades formativas.

La unidad curricular Neurofisiología introduce al alumno del Profesorado en Psicología en el conocimiento de los fundamentos biológicos que sustentan el comportamiento humano, a través del abordaje descriptivo de la anatomía y la fisiología de los sistemas nervioso y endocrino con sus correlaciones. Una visión sistémica del organismo permite comprender las interacciones entre soma y psiquis, y cómo éstas condicionan la relación individuo-sociedad. Se incorporan conocimientos aportados por las neurociencias que, además de enriquecer la comprensión del proceso de aprendizaje, facilitan la metacognición.

Esta unidad curricular se articula con Psicología I, Psicología II, Psicología y Desarrollo Sociocognitivo II y con el campo de la práctica.

Tiene por finalidad formativa favorecer la comprensión de los procesos de autorregulación que le permiten al hombre cumplir sus funciones vitales y sociocognitivas, promoviendo el análisis crítico de los aportes de las neurociencias.

Se promoverá, mediante las estrategias implementadas, el desarrollo de las siguientes capacidades explicitadas en el Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial, a saber: Dominar los saberes a enseñar través de la selección, organización, jerarquización y secuenciación de contenidos y la producción de versiones del conocimiento a enseñar adecuadas para la edad y los requerimientos de los estudiantes. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase: por medio del diseño e implementación de estrategias didácticas que impliquen diferentes formas de construir el conocimiento, por ejemplo, con la utilización de medios audiovisuales, material real, juegos, etc., reconociendo el valor didáctico de los mismos para el futuro desempeño docente. Comprometerse con el propio proceso formativo.

Ejes de contenidos.

Eje Nº1: El organismo humano: Organización general del cuerpo. Niveles de organización. Regiones y cavidades. Ejes y planos de simetría. Términos de orientación. Los sistemas corporales, su funcionamiento y relaciones. La homeostasis y los mecanismos que aseguran el correcto mantenimiento del equilibrio.

Eje Nº2: Bases celulares de la transmisión nerviosa, Concepto de neurociencias y disciplinas relacionadas. Tejido nervioso. Neuroglia. Fisiología de las neuronas. Sinapsis. Sustancias que alteran la transmisión nerviosa.

Eje Nº3: Coordinación neuro-endócrina. Desarrollo filogenético de las estructuras nerviosas. Organización del sistema nervioso humano. Divisiones. Sustancia gris y blanca. Áreas de la corteza cerebral. Desarrollo cerebral y neuro-plasticidad. Control neuro-endócrino. El papel de las hormonas en el crecimiento y el desarrollo.

Eje Nº4: Condiciones neurofisiológicas del aprendizaje. Comportamiento innato y adquirido. Adaptación y aprendizaje. Los sentidos y la percepción. Funciones superiores: atención, memoria y lenguaje. Sistema límbico. Regulación de las emociones y motivaciones. Trastornos que afectan a funciones sensoriales, motoras y cognitivas.

Bibliografía.

Curtis. H. Barnes, N., Schnek, A., Massarini, A. (2012). *Biología*. Bs. As.: 7ma ed. Edit. Médica Panamericana.

De Podesta, M., (2014). *El cerebro que aprende: una mirada a la educación desde las neurociencias*. Bs. As.: Edit. Aique.

Guyton, A. y Hall, J. (1997). *Tratado de fisiología médica*. Méjico. 9na ed. Mcgraw-hill interamericana editores.

Purves, D., Agustines, G. (2007). *Neurociencia*. Bs. As.: Edit. Médica Panamericana.

Solomon, E., Berg, I., Martin, D. (2013). *Biología*. Méjico: Cengage Learning.

Thibodeau, G. y Patton, K. (2007) *anatomía y fisiología*. España: 6ta ed. Edit. Elsevier.
Tortora, G. Derrickson, B. (2015). *Principio de Anatomía y Fisiología*. Bs. As.: 13° ed. Edit. Médica Panamericana.

UNIDAD CURRICULAR: PSICOLOGÍA Y DESARROLLO SOCIOCognITIVO II

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año - 2° Cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (9 HC)-144 hs áulicas

Marco explicativo y Finalidades formativas.

Psicología y desarrollo sociocognitivo II busca construir un marco conceptual para analizar y comprender los procesos psicológicos propios al desarrollo adolescente y adulto en su contexto focalizando en los principales procesos psicológicos, completando así el abordaje del ciclo vital iniciado en Psicología y Desarrollo Sociocognitivo I. En ambas unidades curriculares se parte de la consideración de cada etapa de la vida como una construcción sociohistórica y cultural, multideterminadas por factores que van desde lo biológico hasta lo macrosocial, que se inserta en un espacio y tiempo histórico de una determinada cultura. Se comprende, desde tal perspectiva que la constitución de la identidad se resuelve en la dialéctica individuo-sociedad, reconociendo dentro de lo esperable lo particular de cada subjetividad.

La unidad curricular utiliza los aportes de Psicología I y II, Psicología y Desarrollo Sociocognitivo I, se articula con la Unidad Curricular Sujeto de la Educación Secundaria y brinda conocimientos fundamentales para el desarrollo de la Didáctica de la Psicología y Campo de la Práctica.

Tiene por finalidad abordar el desarrollo sociocognitivo de jóvenes y adultos desde múltiples perspectivas que contribuyen a considerar al sujeto en su carácter integral, comprender el modo de configuración de la identidad en el contexto de las transformaciones históricas, culturales y tecnológicas que la atraviesan y reconocer las particularidades que se presentan en los modos de significar y asumir nuevos roles y sus implicancias; todo esto en un marco interpretativo basado en los fundamentos epistemológicos y metodológicos propios de la disciplina, considerando su carácter multiparadigmático e incorporando procesos de intervención pedagógico didácticos adecuados a la realidad del nivel para el que se forma y a las características de contextos diversos.

Se pretende contribuir a la apropiación de los conocimientos a enseñar, lo cual implica alcanzar un nivel de profundidad sobre estos conocimientos y sus bases epistemológicas que exceda al propio de su enseñanza. Asimismo, desarrollar una mirada compleja e interdisciplinaria sobre las problemáticas y objetos de estudio a abordar entendiendo que el saber siempre constituye un recorte posible y provisorio de la cultura. Esta apropiación de los conocimientos académicos es condición necesaria para desarrollar la capacidad de transformarlos en contenidos escolares, a través de la elaboración de versiones que sean accesibles a los futuros destinatarios, es decir a los estudiantes del nivel secundario.

Se enfatiza en la incorporación de procesos de intervención pedagógico didácticos adecuados a la realidad del nivel para el que se forma y a las características de contextos diversos; se busca promover la toma de decisiones para enseñar respetando la diversidad de los sujetos de la educación, la conducción de las tareas de aprendizaje en los escenarios específicos, tomando decisiones sobre objetivos de trabajo, estrategias, recursos y tecnologías, tiempos, espacios y agrupamientos de los estudiantes, la selección y priorización de los contenidos procedentes de distintas áreas o disciplinas, así como su integración a través de enfoques globalizadores (multidisciplinarios, interdisciplinarios, por problemas, etc.).

A partir de esta base conceptual consistente y de experiencias de enseñanza- aprendizaje que se constituirán en oportunidades para la construcción del conocimiento, se desarrollarán las siguientes capacidades generales y específicas, que son seleccionadas teniendo en cuenta el perfil del profesional docente que se pretende formar: Dominar los saberes a enseñar, producción



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN



RESOLUCIÓN N° 6952 -ME-

versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes, seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes. Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de los aprendizajes comunes significativos.

Ejes de contenidos.

Eje N°1: Cambios y procesos psicológicos en la adolescencia y la adultez. Teorías psicológicas que versan tanto sobre la estabilidad como los cambios en torno al desarrollo adolescente y adulto. Crisis normativas y accidentales, resoluciones positivas y negativas, tareas evolutivas, cambios intra-psíquicos e interpersonales. Adolescencia, juventud y adultez como categoría social.

Eje N°2: Desarrollo cognitivo y aprendizaje. Aportes de la psicología genética a la comprensión de la construcción de conocimientos, incorporando aspectos del desarrollo cognitivo como: los cambios en la capacidad para procesar la información: aportaciones neopiagetianas; los cambios en el conocimiento de la realidad; los cambios en la capacidad reflexiva, metacognición; el razonamiento social; el desarrollo moral.

Eje N°3: Desarrollo de la subjetividad y constitución de la identidad. Aportes del psicoanálisis sobre la constitución psíquica. Construcción de la identidad en un marco de la teoría histórico cultural, y el modelo psicosocial de Erikson. Adolescencia, cybermedios e identidad.

Eje N°4: El yo, los otros y las instituciones que nos acompañan a lo largo de la vida. Representaciones sociales en torno a la adolescencia y adultez, las instituciones, vínculos y roles sociales que vamos construyendo a lo largo del ciclo vital y nos acompañan hasta la muerte. Apoyo social: el ciclo de la familia, las formas en que nos vinculamos en la intimidad (grupos, noviazgo, parejas, matrimonio, divorcio y viudez) Cambios de los escenarios sociales a lo largo de la vida.

Bibliografía.

- Blos, P. (2011). *La transición adolescente*. Buenos Aires: Amorrortu editores. 3ª edic. Burin, M. Y Meler, I. (2010). *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*, Bs. As., Argentina.: Ed. Paidós
- Erikson, E. (1951). *Identidad, juventud y crisis. Capítulo 3: el ciclo de la vida: epigénesis de la identidad*. Ed. Paidós
- Castorina, J., Carretero M. (2008). *Desarrollo cognitivo y Educación (I) Los inicios del conocimiento*. Bs.As.: Paidós
- Coleman. L.; Hendry. (2004). *Psicología de la adolescencia. Una disciplina del pasado y del futuro*. Cuarta edición actualizada. Ediciones Morata.
- Gualtero, R. y Soriano, A. (2013). *El adolescente cautivo. Adolescentes y adultos ante el reto de crecer en la sociedad actual*. Barcelona: Editorial GEDISA. 1º Edición.
- Quiroga, S. (1998). *Adolescencia. Del goce orgánico al hallazgo del objeto*. Bs. As.: Editorial EUDEBA.
- Urbano, C. Yuni, J. (2016). *Psicología y cultura del adolescente*. Córdoba. Argentina: Editorial Brujas. Primera Edición
- Vega, M. y otros (2007). *Escrito psicoanalítico sobre adolescencia*. Bs. As.: Editorial EUDEBA.
- Villar. F. (2003). *Proyecto docente presentado en la universidad de Barcelona. Cap. 2 psicología evolutiva: modelos y encrucijadas*. Capítulo 12: desarrollo adulto y envejecimiento desde un punto de vista socio-contextual. [Http://personales.ya.com/fvillar/](http://personales.ya.com/fvillar/)
- Villar. F. Y Triado. C. (2006). *Personalidad y adaptación*. En psicología de la vejez. Triado, C. Y Villar, f. (comp.). Madrid, España: Editorial alianza.

3°

Unidad Curricular: DIDÁCTICA DE LA PSICOLOGÍA

Formato: Asignatura.

Despliegue: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño Curricular: 3° año – 1° cuatrimestre.

Asignación horaria semanal y total: (7 HC)-112hs áulicas

Marco explicativo y Finalidades formativas.

Esta unidad curricular aborda las herramientas conceptuales y prácticas para el diseño, desarrollo y la evaluación del proceso de enseñanza de la psicología, poniendo énfasis en los ejes y problemas relevantes que se debaten actualmente en este campo. Se propone como un espacio de reflexión, análisis crítico y valoración de los diferentes modelos de enseñanza de la Psicología en el Nivel Secundario, reconociendo los supuestos y concepciones acerca de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación.

Dada la particularidad de esta unidad curricular, en ella se articulan y recuperan saberes del Campo de la Formación Específica y de la Práctica profesional docente, para el diseño, desarrollo y análisis de prácticas de intervención didáctica.

Tiene por finalidad generar espacios para la reflexión acerca de los supuestos y saberes del docente que significan y orientan la enseñanza de la psicología; favorecer el diseño de diferentes propuestas de intervención pedagógica a luz de los marcos teóricos-explicativos asumidos, Incentivar la formación de competencias contextuales para analizar y reflexionar sobre la realidad en que le toca actuar.

Se promoverá, mediante las estrategias implementadas, el desarrollo de las siguientes capacidades explícitas en el Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial, a saber: Dominar los saberes a enseñar que implica seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances, en función del aprendizaje de los alumnos. Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes lo que incluye identificar las características y diversos modos de aprender de los estudiantes. Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase que se evidencia en planificar unidades de trabajo, utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o producirlos. Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes. Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual y grupal fortaleciendo los procesos de aprendizaje de los estudiantes del nivel para el que se forma. Utilizar la evaluación con diversos propósitos. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar. Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje. Establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas. Comprometerse con el propio proceso formativo.

Ejes de contenidos.

Eje N°1: Aproximación a la Didáctica de la Psicología. Justificación de la Didáctica. Didácticas Generales y didácticas específicas. Didáctica de la Psicología: aportes a la formación profesional. Supuestos básicos que subyacen en las teorías y prácticas pedagógicas. Rupturas y desafíos de la educación. El modelo de enlace para la interpretación de las prácticas escolares en contexto.

Eje N°2: Reconstrucción y reflexión de propuestas de intervención para enseñar Psicología en la Escuela Secundaria del siglo XXI. Marcos y lineamientos curriculares del espacio Psicología en la Educación Secundaria. Los textos escolares. Indicadores de análisis. Elementos componentes de la planificación del docente. Competencias del docente. Las competencias Básicas en la Educación Secundaria. Definiciones y clasificación de Métodos, estrategias y



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N°

6952

-ME-

estilos de enseñanza. Clasificación y caracterización de técnicas, actividades y recursos didácticos.

Reflexionar en torno a cómo enseñar en la Educación Secundaria con estrategias innovadoras. Enseñar con tecnologías. Las tecnologías que heredamos, las que buscamos y las que se nos imponen. Estrategias: Blogs, portafolios, Wikis, redes sociales.

Eje N°3: Consideraciones relevantes sobre aspectos de la evaluación como proceso.

Definición de evaluación. Momentos y tipos de evaluación. El problema del objeto (qué evaluar)- los criterios. El problema de los instrumentos (cómo evaluar). Diseño de criterios e instrumentos de evaluación en propuestas de intervención para enseñar psicología en la educación secundaria. La evaluación de trabajos elaborados en grupos. La importancia de la evaluación por competencias.

Eje N°4: Las Escuelas, las aulas y la clase. La estructura de la clase en relación con el proceso de aprendizaje de los alumnos. Como se organiza el trabajo en el aula: la organización del espacio, el tiempo, el grupo y los recursos con las tareas de enseñanza y de aprendizaje en el aula. La comunicación en el aula: el comportamiento no verbal y el clima áulico. Estrategias de mejora. Heterogeneidad en las aulas. Reflexiones y criterios de acción en torno a la Motivación.

Bibliografía.

- Anijovich, R. y otros. (2010). *La evaluación significativa*. Bs. As.: Paidós.
- Anijovich, R. (2014). *Gestionar una Escuela con aulas heterogéneas: enseñar y aprender en la diversidad*. CABA: Paidós.
- Cabello, R.; Morales, S. (2011). *Enseñar con tecnologías. Nuevas miradas en la formación docente*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Camilloni, A. Cols, E. Basabe, L. Feney, s. (2007). *El saber didáctico*. Bs. As.: Paidós.
- Diseños curriculares para la educación secundaria (d.g.c y e).
[Http://abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/](http://abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/).
- Documentos de cátedra en los cuales se indican las fuentes bibliográficas.
- Dávini, C. (2009). *Métodos de enseñanza*. Buenos Aires.: Santillana.
- Ferrero, M.; Martín, M. (2013). *¿La comunicación no verbal influye en el clima áulico?* Buenos Aires: Biblos.
- Ferreira, H; Pedrazzi, G. (2015). *Teorías y enfoques psicoeducativos del aprendizaje. Aportes conceptuales básicos*. México: Noveduc.
- Insaurralde, M. (2016). *Ciencias Sociales. Líneas de acción didáctica y perspectivas epistemológicas*. Buenos Aires: Noveduc.
- Litwin, E. (2009). *El oficio de enseñar. Condiciones y contexto*. Buenos Aires: Paidós.
- Medaura, O. (2007). *Una didáctica para un profesor diferente*. México: Lumen-Humanitas.
- Steiman, J. (2008). *Más didáctica (en la educación superior)* Buenos Aires. Argentina: UNSAM. Edita. Primera Edición

Unidad Curricular: PSICOLOGIA DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año – 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (8HC) – 128 hs áulicas

Marco explicativo y Finalidades formativas.

La presente unidad curricular aborda la psicología de la comunicación en tanto parte de la psicología social, pues la comunicación es la matriz donde se enclavan todas las actividades humanas. En ella se relacionan los objetos con las personas y las personas entre sí.

Concebida así supone un enfoque multidisciplinario que aporta a la comprensión de los efectos de los medios de comunicación en el público, y particularmente en los individuos, teniendo en cuenta las interacciones que éstos establecen entre sí y con su contexto.

ES COPIA FIEL

Su abordaje comprende la consideración de la comunicación y sus implicaciones en la construcción del sujeto y de la realidad atravesada por el fenómeno actual de la globalización.

Tiene por finalidad formativa comprender, en el marco de los principales aportes de las teorías psicológicas al campo de la comunicación social, cómo influyen los medios de comunicación social en las actividades y comportamientos de los individuos, analizando críticamente dichos efectos desde experiencias pedagógicas concretas.

Sus aportes son fundamentales para la Psicología social, Mediación escolar y convivencia y Comunicación, cultura y tecnología de la información y comunicación.

Se promoverá, mediante las estrategias implementadas, el desarrollo de las siguientes capacidades explícitas en el Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial, a saber: Dominar los saberes a enseñar, identificar las características y diversos modos de aprender de los estudiantes. Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad. Planificar unidades de trabajo y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o producirlos. Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes. Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento y para promover el aprendizaje individual y grupal. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar y comprometerse con el propio proceso formativo.

Ejes de contenidos.

Eje N°1: La comunicación. Comunicación: factores intervinientes. Distintos enfoques para abordar el estudio científico de la comunicación social: el enfoque psicológico. La comunicabilidad del hombre. La comunicación masiva, social o colectiva.

Aportes de las teorías psicológicas al campo de la comunicación: desde la psicología conductista, la psicología neo conductista, el psicoanálisis, la teoría sistémica.

Eje N°2: Los efectos de la comunicación social. En el área de las opiniones, en el área de las actitudes y comportamiento, en el área de los sentimientos y emociones.

Eje N°3: Influencia social ejercida por los medios de comunicación. Impacto de los medios de comunicación ideados para persuadir. Efectos psicosociales y psicopedagógicos de los medios de comunicación social. Mass-medias, desarrollo tecnológico, industria de la cultura y la cultura juvenil. Análisis de casos.

Bibliografía.

Berjano, E. y Pinazo, S. (2002). *Interacción social y comunicación*. Valencia.: Editorial Tirant lo Blanch.

Fejler, E. (2000). *Los vínculos sociales en el ciber espacio*. Buenos Aires.: Ediciones Ciccus. La crujía.

Pastor, Y. (coord.) (2006). *Psicología social de la comunicación. Aspectos básicos y aplicados*. Madrid.: Pirámide.

Turrubiates, R. (2000). *¡Ciudadanos a la red! Los vínculos sociales en el ciberespacio*. Buenos Aires: Ediciones Ciccus la Crujía.

Wolf, M. (1987). *La investigación de la comunicación de masas*. Barcelona: Ed. Paidós.

Unidad Curricular: PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD

Formato: Taller

Despliegue: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño Curricular: 3° año – 1° cuatrimestre.

Asignación horaria semanal y total: (6 HC)-96 áulicas

Marco explicativo y Finalidades formativas.

La presente unidad curricular aborda la Personalidad en tanto aspecto central en el estudio de la Psicología, se ocupa del hombre en cuya formación intervienen factores biológicos, socioculturales y psicológicos en un interjuego de lo general, lo idiosincrásico y lo situacional. La



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 6952 -ME-

conducta, en todas sus variantes, nos permite el estudio de la personalidad, la cual se manifiesta en cada una de sus expresiones, siendo el resultado de la interacción dialéctica entre potencialidades propias y condiciones socio-ambientales.

Propone una somera ubicación epistemológica y antropológica para comprender la naturaleza del sujeto humano, atendiendo a su naturaleza bio-psico-social y entendiendo que su psiquismo es impensable si no es en relación con el medio y la cultura en la inexorable relación entre lo intrasubjetivo y lo intersubjetivo.

Tiene por finalidad formativa propiciar en los estudiantes bases del conocimiento requeridas para la intervención profesional en el "*mundo de la educación*", puesto que educar no es "*instruir*" sino "*formar personas*", fomentar una personalidad.

En esta unidad curricular se articulan y recuperan saberes del Campo de la Formación Específica, fundamentalmente Psicología I y II, Psicología y Desarrollo Sociocognitivo I y II

Mediante las estrategias implementadas se promoverá el desarrollo de distintas capacidades generales descriptas en el Marco Referencial de Capacidades Docente, a saber: Dominar los saberes a enseñar (Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances, en función del aprendizaje de los alumnos). Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes. (Identificar las características y diversos modos de aprender de los estudiantes. Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad). Dirigir la enseñanza y gestionar la clase. (Planificar unidades de trabajo. Planificar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o producirlos. Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes. Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento. Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual y grupal. Diseñar e implementar actividades que incluyan la enseñanza explícita de las capacidades orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes de los niveles destinatarios. Utilizar la evaluación con diversos propósitos). Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar (Planificar y desarrollar la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros y para trabajar en forma colaborativa. Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje. Establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas). Comprometerse con el propio proceso formativo. (Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas).

Ejes de Contenidos:

Eje 1: El ámbito de la Personalidad. Personalidad. Estructuración del psiquismo. Características de la Personalidad. Conceptos relacionados. Delimitación del concepto. (Individuo, Persona, Personaje. La individualidad. Singularidad, Autonomía.) Bases orgánicas de la Personalidad. La herencia y el ambiente. Desarrollo de la personalidad. Factores constitutivos y determinantes. Esquema corporal. Influencia en el proceso de formación de la personalidad (Conocimiento de sí mismo, autoconcepto, autoestima, identidad.) Etapas y tareas evolutivas en el desarrollo de la Personalidad. La tarea de una psicología de la personalidad.

Eje 2: Estructuras de Personalidad. Introducción al estudio de los trastornos mentales. Nosografía y nosotaxia psicopatológica. Enfermedad mental. Juicio de Realidad y conciencia de enfermedad. Propuesta de clasificación. Neurosis: características, génesis. Neurosis de angustia, fóbica, histérica, obsesiva. Otros cuadros neuróticos. Trastornos límites, Trastornos reactivos. Psicosis: Características, diferenciación neurosis – psicosis. Esquizofrenia. Psicosis delirantes crónicas. Psicosis afectivas. Psicopatías: el grupo de los desequilibrios psíquicos.

Eje 3: Cultura y Personalidad. Grupos Humanos. El grupo familiar. Relación madre – niño. La comunicación. Desarrollo de la personalidad.

Bibliografía.

Bleger, J. (1983). *Psicología de la personalidad*. Bs. As.: Ed. Paidós.

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA

SECRETARÍA DE PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y TRANSPARENCIA

Calvin, S. Hall y Gardner, L. (1987). *Las grandes teorías de la personalidad*. Bs. As.: Ed. Paidós.
 Cloninger, S. (2003). *Teorías de la personalidad*. (3a. Ed.) México: Prentice Hall.
 Fierro, A. (1996). *Manual de Psicología de la personalidad*. Bs. As.: Ed. Paidós.
 Freud, S. (2006). *La descomposición de la personalidad psíquica. Obras completas*. Bs. As.: Ed. Amorrortu.
 Hoffman, L. (2012). *Fundamentos de la Terapia Familiar*. México: Fondo de Cultura Económica.
 Lersch, P. (2017). *La Estructura de la Personalidad*. Madrid: Ed. Paidós.
 Oro, O. (1993). *Psicología de la Personalidad*. Ediciones Fundación Argentina de Logoterapia "Víctor E. Frank".
 Petrone, C. (1993). *Psicología de la Personalidad*. Santa Fé: Universidad Católica de Santa Fe.
 Schova- V. (2014). *Psicología General y de la Personalidad*. Bs. As.: Paidós.
 Secadas, C. (1988). *Terapia Gestalt. Enfoque centrado en el aquí y el ahora*. Madrid: Ed. Herder
 Vallejo, J. – Bulbena, A. (2012). *Introducción a la psicología*. Barcelona: Salvat. Ed. S.A.

Unidad Curricular: PSICOLOGIA SOCIAL

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año – 2° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (9HC) – 144 hs Áulicas

Marco explicativo y Finalidades formativas.

Esta unidad curricular se ocupa de aquellos fenómenos que no puede entenderse si no se tiene en cuenta la interacción entre lo psicológico y lo social, del estudio científico acerca del modo en que el contexto social afecta los pensamientos, sentimientos y conductas de las personas. Es fundamental atender las condiciones concretas de la existencia que determinan al sujeto-objeto y los vínculos entre ambos. Se propone el estudio de la psicología social desde la consideración de que el individuo pertenece a una red social; y solo dentro de esta red se hacen comprensibles las múltiples interacciones que dan lugar al desarrollo de actitudes y la conducta. Este campo del conocimiento presenta características de un fenómeno complejo que se desarrolla en los ámbitos grupal, institucional y comunitario, lo cual supone abordarlo en su carácter esencialmente multideterminado y abierto, comprensible dentro de una estructura o sistema.

Esta unidad curricular se articula con las unidades curriculares Psicología de la Comunicación Social y Mediación Escolar y Convivencia y con el Campo de la Práctica.

Constituye su finalidad comprender la complejidad de los fenómenos psicosociales considerando los procesos de individuación y socialización; conocer aportes y desarrollos teóricos en el campo sociocognitivo; aportar herramientas teórico prácticas que favorezcan una intervención pertinente en los ámbitos institucional y comunitario.

Se promoverá, mediante las estrategias implementadas, el desarrollo de las siguientes capacidades explícitas en el Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial, a saber: Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances, en función del aprendizaje de los alumnos. Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes. Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase. Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar. Comprometerse con el propio proceso formativo.

Ejes de contenidos.

Eje N°1: La Psicología Social. Evolución y tendencias actuales en América Latina. Paradigmas de la Psicología Social. Psicología Social Cognitiva. Ámbito, objeto, métodos, técnicas y problemas de la Psicología Social.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 6952 -ME-

Eje N°2: Sociabilidad e individualidad. Proceso de socialización. Comportamiento colectivo. Tipos de configuraciones sociales. Socialización y pautas subculturales.

Eje N°3: Concepción del sujeto. Teoría de Enrique Pichón Riviere. Teoría del Vínculo. Esquema conceptual, referencial y operativo (E.C.R.O). Aportes y nuevas teorías en el desarrollo de la Psicología Social.

Eje N°4: Cognición Social. La percepción de los otros. La mera presencia de los otros. Formas y modalidades de la aprehensión de los otros y de la expresión. Actitudes. Teoría de la atribución. Representación social. Resiliencia. Síndrome de Bournt. Ámbitos de incumbencia de la Psicología Social: Instituciones, comunidades, grupos.

Bibliografía.

Escobar, B. y Cova, F. (2000). *Psicología social y salud mental*, Santiago de Chile: Universidad de Concepción.

Leon Rubio, J. (1998). *Psicología social, orientaciones teóricas y ejercicios prácticos*. Bs. As.: Editorial MCGRAW-HILL.

Myers, D. (2004). *Exploraciones de la psicología social*. España: Editorial Mc Gran Hill.

Pampliega de Quiroga, A. (1990). *Enfoques y perspectivas en psicología social*. Bs. As.: Ediciones Cinco.

Pichon Riviere, E. (1985). *Teoría del vínculo*, Buenos Aires.: Editorial Nueva Visión.

Unidad Curricular: MEDIACIÓN ESCOLAR Y CONVIVENCIA

Formato: Taller

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño Curricular: 3° año - 2° cuatrimestre.

Asignación horaria semanal y total: (7 HC)-112 hs. Áulicas

Marco explicativo y Finalidades formativas.

La mediación escolar está orientada a formas de resolver conflictos entre personas con la ayuda de un tercero neutral que no tiene poder sobre los disputantes quien será el mediador. Este es quien regula el proceso de comunicación y el encargado de crear un clima de colaboración, de reducir la hostilidad y de conducir en forma cooperativa encuentren una solución a su disputa que satisfaga las necesidades de las partes en conflicto.

Aborda las diferentes problemáticas desde una perspectiva multidisciplinar, donde las emociones y los conflictos a resolver son parte de la vida y un fenómeno universal inherente al ser humano.

La incorporación de la mediación escolar no implica su desaparición, supone el desarrollo y puesta en práctica de una filosofía y cultura de paz, y conlleva la superación de los conflictos y las dificultades de la vida, cambiando de ser un "proceso vicioso" a un "proceso virtuoso".

Esta unidad curricular recibe los aportes de la Psicología de la comunicación social, y se articula con Psicología Social y con el campo de la práctica.

Tiene por finalidad inducir a las partes a la comprensión como inherente a toda institución y abordarlo constructivamente, diseñando modos de intervención conforme a las necesidades y realidades de cada establecimiento. La mediación escolar promoverá en la comunidad educativa la adquisición de habilidades para una mejor comunicación, la facilitación en la búsqueda de soluciones y el fortalecimiento de valores para la participación democrática.

A partir de esta base conceptual se lleva adelante una selección de capacidades generales y específicas, que se desarrollarán, teniendo en cuenta el perfil del profesional docente que se pretende formar: Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes, Diseñar e implementar diferentes procedimientos de evaluación para permitir a los estudiantes demostrar sus aprendizajes de múltiples maneras. Promover el ejercicio de la reflexión sistemática como herramienta para la mejora e innovación permanente de las prácticas docentes, tanto a nivel individual como colectiva teniendo en cuenta la capacidad comprometerse con el propio proceso formativo lo que implica analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

Ejes de contenidos.

Eje N°1: Mediación Escolar. La Mediación Educativa, consideraciones generales. Etapas del proceso de Mediación Escolar. Proceso de Mediación en cada una de las fases. El Mediador; recursos comunicacionales. Recursos en el ámbito escolar. Formación de mediadores escolares. Servicio de Mediación en un Centro Educativo.

Eje N°2: Violencia y la Escuela. El conflicto en la escuela. Modo de resolución de conflictos desde una educación en valores. Estrategia para la educación en valores. Manejo adecuado del conflicto. La Comunicación: proceso, comunicación efectiva, escucha activa. Las emociones. La Negociación: modelos. Inteligencia Emocional y alfabetización: desarrollo, beneficios.

Eje N°3: Educación para la Convivencia. Educación para la Paz y los derechos humanos. Cultura de Paz en la escuela. Instancias colectivas de participación institucional. Enfatización de los derechos humanos. Las habilidades para la vida o habilidades socioemocionales.

Bibliografía.

- Amstutz, J.; Mazzarantani, E., Paillet, M. (2004). *Pedagogía de la paz. Construir la convivencia manejando adecuadamente los conflictos*. Santa Fe.: Editorial Fundación Bica,
- Binaburo Iturbide, J. A.; Muñoz Maya, B. (2007). *Educación desde el conflicto. Guía para la mediación escolar*. Barcelona, España: Ediciones Ceac.
- De Prada de Prado, J. (2007). *La mediación como estrategia de resolución de conflictos en el ámbito escolar*. Bs. As.: Revista académica.
- Ferreira, H.; Bonetti, C. (2015). *La escuela secundaria en las voces adolescentes y jóvenes.*; Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Unicef Argentina: Editorial de la Universidad Católica de Córdoba
- Kaplan, C.; Bracchi, C.; Gabbai, M.I.; Sternschein, N.; Vásquez, E. (2014). *Violencias y escuelas. Otra mirada sobre las infancias y las juventudes*. Dirección Editorial UNICEF.
- Prawda, A. (2008). *Mediación escolar sin mediadores*. Buenos Aires, Argentina.: Editorial Bonum.
- Williams de Fox, S. (2015). *Las emociones en la escuela*. Buenos Aires, Argentina.: Editorial Aique.
- Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. (2009). *Programa Nacional de Mediación Escolar*. Cuaderno 1, 2 y 3. Argentina. Consejo General de Educación. Enredarse. Programa para la convivencia escolar: Convivencia escolar. Cuadernillo práctico número 1, 2, 3 y 4. Gobierno de Entre Ríos.
- Unesco Santiago, Caracas. (2000). *Cultura de la paz en la escuela. Mejores Prácticas en la prevención y tratamiento de la Violencia Escolar*. Unicef Uruguay (2008). *Ayudemos al niño a aprender a convivir. Guía facilitadora para los maestros comunitarios, #3*.

Unidad Curricular: IDENTIDAD Y ÉTICA PROFESIONAL

Formato: Seminario

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año – 2° cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (6HC) - 96 hs áulicas

Marco explicativo y Finalidades formativas.

En esta unidad curricular se aborda la reflexión crítica acerca del ejercicio de la profesión docente. La acción educativa es una actividad marcada desde su inicio por el proyecto histórico-social de una comunidad. Esta afirmación se traduce desde un plano general, en donde el educador va optando por determinadas elecciones teóricas; y en un plano ético específico, en donde el educador opta por los medios de procesar la praxis educativa en coherencia con las conceptualizaciones éticas de su práctica.

Tiene por finalidad abordar aportes teóricos, desde una perspectiva ética, que contribuyan al desarrollo de una actividad crítica sobre el mundo y su práctica profesional; contribuyendo a reforzar el vínculo entre teoría y práctica docente a partir del desarrollo de hábitos de



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N°

6952

-ME-

convivencia, tolerancia y responsabilidad; promoviendo la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente con basamentos teórico-críticos individuales; desarrollando capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción y la toma de decisiones.

Esta unidad curricular recibe aportes de Formación Ética y Ciudadana y se articula con el Campo de la Práctica.

Teniendo en cuenta fundamentalmente las finalidades formativas de la carrera, las que se enfocaran en primer lugar a construir una identidad profesional, capaz de integrar autonomía y responsabilidad, asumiendo el carácter político, social y ético de la tarea docente, desde los lineamientos que definen la Política Educativa Nacional y Jurisdiccional, se lleva adelante una selección de capacidades generales y específicas, que se desarrollarán, teniendo en cuenta el perfil del profesional docente que se pretende formar: Dominar los saberes a enseñar, producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. Promover el ejercicio de la reflexión sistemática como herramienta para la mejora e innovación permanente de las prácticas docentes, tanto a nivel individual como colectiva. Comprometerse con el propio proceso formativo lo que implica analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

Ejes de contenidos.

Eje N°1: La profesión docente. Diferentes concepciones. Identidad narrativa. Identidad y Ética. Principales modelos éticos. Concepto de profesión. La profesión y el enfoque ético. La ética de la mirada. Ética del reconocimiento.

Eje N°2: Reflexiones sobre el rol docente en la dimensión ética. Figuras de la docencia: docente, identidad o figuras. El significado de educar en un mundo sin referencias. La opción de educar y la responsabilidad pedagógica. La docencia como virtud. Los códigos de ética profesional de los profesores: signos de una nueva educación. Códigos de ética profesional y compromiso ético del profesorado. Principales códigos de ética profesional en el ámbito educativo.

Eje N°3: La ética en la formación docente. La competencia para enseñar. El lugar de la ética en la formación docente. La dimensión ética de los problemas educativos. Redefinición de la autoridad pedagógica desde el punto de vista ético. La mirada como acto ético. Imágenes del reconocimiento. Ética de la alteridad: el otro como expresión, interpelación, rostro y sensibilidad.

Bibliografía.

- Arendt, H. (2001). *La condición humana*. Trad. de Ramón Gil Novales, Barcelona: Paidós,
Cullen, C. (2009). *Entrañas éticas de la identidad docente*. Bs As.: La Crujía.
Honneth, A. (2010). *Reconocimiento y menosprecio. Sobre la fundamentación normativa de una teoría social*. Bs. As.: Katz.
Martínez, M. (2014). *¿Cómo vivir juntos? La construcción de la comunidad en la escuela*. Villa María: EDUVIM.
Meirieu, P. (2001). *La opción de educar. Ética y pedagogía*. Barcelona: Ediciones Octaedro.
Skliar, C.; Larrosa, J. (comps.) (2009). *Experiencia y alteridad en educación*. Bs. As.: Homo Sapiens / FLACSO.

4°

Unidad Curricular: PSICOLOGÍA LABORAL

Formato: Seminario

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° año – 1° cuatrimestre

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Asignación horaria semanal y total: (9HC) - 144 hs áulicas

Marco explicativo y Finalidades formativas.

La presente unidad curricular aborda la problemática laboral desde una perspectiva psicológica, capaz de integrar diferentes posicionamientos teóricos que permitan comprenderla en su complejidad, enfatizando el desarrollo de una actitud crítica frente a la dinámica del poder, comprendiendo el modo en que operan la ideología y el poder, las condiciones de trabajo en pos de promover una mejor calidad de vida, reconociendo los diferentes estilos de conducción y la identificación y consolidación gradual de un estilo propio funcional. Se toma como punto de partida la consideración del valor y significación del trabajo, describiendo la relación compleja del hombre frente a la Organización.

Esta unidad curricular se articula con Psicología Social, Psicología Institucional, Psicología de la Comunicación Social e Identidad y Ética Profesional y con el Campo de la Práctica Profesional.

Esta unidad tiene por finalidad aportar marcos referenciales teóricos para desarrollar capacidades en los estudiantes que le posibiliten un abordaje adecuado de este campo desde su tarea docente; analizar las nuevas funciones, actitudes y valores, en un cambio de cultura socio laboral; permitiendo un accionar docente significando y resignificando el trabajo en todas sus expresiones y comprendiendo la dinámica y complejidad del mundo laboral actual. El abordaje de este seminario apunta a la consolidación de capacidades profesionales que se fueron construyendo desde el inicio del cursado de la carrera y que se terminarán de consolidar en el puesto de trabajo, a partir de la socialización profesional, las experiencias de formación continua y el acompañamiento de los directivos y colegas más experimentados.

En el presente seminario se considera y propone promover el desarrollo de las siguientes capacidades generales y específicas, propuestas por el Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial: Dominar los saberes a enseñar lo que incluye seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. Intervenir en el escenario institucional y comunitario identificando características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad. Desarrollar estrategias de comunicación variadas con las familias, con diferentes propósitos. Trabajar en equipo para acordar criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de enseñanza, así como para elaborar proyectos interdisciplinarios. Participar en la vida institucional. Comprometerse con el propio proceso formativo lo que incluye analizar las propuestas formativas del instituto y las escuelas asociadas, para identificar fortalezas y debilidades. Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

Eje de contenidos.

Eje N°1 Psicología Laboral: Dimensión psicológica del trabajo. El trabajo como realización personal y social. Valores culturales acerca del trabajo. Condiciones laborales actuales. Los procesos de cambio.

Eje N°2 Problemáticas laborales: desempleo, precarización, el trabajo en la sociedad de la información, adicción al trabajo, género y trabajo, el trabajo infantil, acoso laboral, stress laboral.

Eje N°3 La organización en el ámbito laboral: La organización como sistema. La cultura organizacional. La comunicación como herramienta de trabajo. Comunicación interna. Puntos básicos de una comunicación efectiva en el ámbito laboral. Estilos de dirección. El liderazgo efectivo. El contrato psicológico.

Eje N°4 Equipos de trabajo: Importancia de su conformación y consolidación. Dinámica motivacional. Motivación e incentivos. Algunas teorías sobre motivación: Maslow, teoría de equidad. Estrategias motivacionales en las organizaciones.

Bibliografía.

- Alcover, C, y Otros (2012). *Psicología del Trabajo*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Amorós, E. (2007). *Comportamiento Organizacional*. En Busca del Desarrollo de Ventajas Competitivas". Perú: Universidad Católica San Toribio de Mogrovejo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN



RESOLUCIÓN N°

6952

-ME-

Arnold, J y Randall, R. (2012). *Psicología del trabajo. Comportamiento humano en el ámbito laboral*. México: Pearson.

Camarena, C. y Otros. (2012). *ABC del desarrollo organizacional*. México: Trillas.

Chiavenato, I. (2009). *Comportamiento Organizacional. La dinámica del éxito en las organizaciones*. México: McGraw-HILL Education, Segunda Edición.

Chiavenato, I. (2004). *Gestión del talento humano*. Bogotá, Colombia: Ediciones Mc Graw Hil,

Filippi, G. (2008). *El aporte de la Psicología del trabajo a los procesos de mejora organizacional*. Bs. As.: Eudeba.

Lewin, L. (2016). *Gestión educativa en acción. Cómo desarrollar, motivar y liderar a tu equipo docente* Bs. As.: Noveduc.

Unidad Curricular: PSICOLOGÍA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA

Formato: Taller

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4º año - 2º cuatrimestre

Asignación horaria semanal y total: (9HC) - 144hs áulicas

Marco explicativo y Finalidades formativas.

La presente unidad curricular aborda las concepciones y perspectivas psicopedagógicas que postulan el principio de la diversidad como eje central para el reconocimiento de las necesidades educativas especiales en el ámbito escolar, así como las políticas educativas a que se ha dado lugar en las últimas décadas. Analiza críticamente las estrategias escolares de atención a la diversidad, a partir del principio de normalización como lo que trasciende el marco de lo educativo abarcando todas las manifestaciones de la vida social, reconociendo el valor de la diversidad en el respeto, la aceptación y valoración de las diferencias entre culturas y personas.

En el mundo, las políticas educativas para atender a la diversidad del alumnado, sea esta derivada de discapacidad, género, origen cultural, o nivel socioeconómico, están siendo objeto de una creciente atención y revisión, surgiendo con fuerza el planteamiento de la inclusión educativa como la respuesta educativa más coherente con los derechos humanos, la equidad y los avances en el conocimiento psicológico y educativo. Se propone revisar algunos de los marcos de referencia del movimiento de la "inclusión educativa", sus fundamentos teóricos, epistemológicos. La inclusión ha surgido con fuerza en los últimos años para hacer frente a los altos índices de exclusión, discriminación y las desigualdades educativas presentes en la mayoría de los sistemas educativos del mundo. La perspectiva de la inclusión demanda avanzar hacia un único sistema educativo que sea más diversificado para atender de forma adecuada las necesidades los distintos colectivos y personas, con el fin de lograr, por distintas vías equivalentes en calidad, aprendizajes equiparables para toda la población. Esto supone superar la actual separación entre la educación para todos y la educación para aquellos que por diferentes razones son considerados "diferentes". (Blanco G., Rosa, 2006)

Esta unidad curricular se articula con Mediación Escolar y Convivencia y con el Campo de la Práctica.

La misma tiene por finalidad conocer los alcances pedagógicos curriculares de las necesidades educativas especiales en el ámbito escolar; analizar críticamente los procesos de inclusión y exclusión educativa - social, así como los factores de riesgo y protección que inciden sobre los grupos más vulnerables; reconocer las notas distintivas de la escuela inclusiva en el marco de las políticas educativas actuales.

A partir de esta base conceptual se lleva adelante una selección de capacidades generales y específicas, que se desarrollarán, teniendo en cuenta el perfil del profesional docente que se pretende formar: seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. Comprometerse con el propio proceso formativo que incluye analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas. Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes. Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes. Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de

aprendizajes comunes significativos. Planificar unidades de trabajo de distinta duración para una disciplina, área o un conjunto de ellas.

Utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos, en diferentes formatos, integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase.

Ejes de contenidos.

Eje N°1: Representaciones Sociales. Historia de la Discapacidad. Conceptualizaciones de la educación especial. Educación Inclusiva: prácticas educativas inclusivas para el sujeto de Educación Secundaria. La inclusión educativa como “dilema de las diferencias” en la educación escolar. De la Integración a la Inclusión. Estigmatización, barreras y respuesta social.

Eje N°2: Normalización. Discusiones desde la perspectiva psicosocial. Lo normal, lo común, lo diverso desde una perspectiva psicopedagógica. Instrumentos y estrategias para evaluar y mejorar los procesos de inclusión educativa. Apoyo entre profesores como estrategias para inclusión.

Eje N°3: Revalorización de la diversidad. Diversidad como elemento principal en la constitución de las sociedades actuales. El reconocimiento de la diversidad como inherente a las personas y a las sociedades humanas.

Eje N°4: Escuelas inclusivas y abiertas a la diversidad. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Escuela abierta a la diversidad. Claves de una educación en y para la diversidad. Culturas y prácticas educativas escolares favorecedoras y respetuosas de la inclusión y la diversidad. Aulas heterogéneas; la caracterización del Docente Auxiliar Inclusivo (DAI) y Acompañante Terapéutico (AT); el Proyecto Pedagógico Individual (PPI) sus componentes y el informe pedagógico.

Bibliografía.

Cool, C. Y Miras, M. (2001). *Diferencias individuales y atención a la diversidad en el aprendizaje escolar*. En Marchesi, A. Coll, C. y Palacios, J. (Comp.) Desarrollo psicológico y educación. Tomo 2 Madrid.: Alianza Editorial.

Coriat S. (2003). *Lo Urbano y lo humano. Hábitat y discapacidad*. Bs. As.: Fundación Rumbos.

Echeita, G. y Cuevas, M. (2011). *Educación Inclusiva*. En Martín, Elena y Mauri, Teresa. Orientación Educativa. Atención a la Diversidad y educación Inclusiva. Barcelona.: Graó.

Frigerio, G.; Diker, G. (2008). *Educación: Posiciones acerca de lo común*. Bs. As.: Editorial del Estante.

Moriña Diez, A. (2004). *Teorías y Prácticas de la Educación Inclusiva*. España.: Ediciones Aljibe.

De Valle De Rengo, A. y Vega V. (2013). *Una escuela en y para la diversidad*. Bs. As. Ed Aique Educación.

Sánchez R., Y. P. (2019). *¿Qué pasa entre unos y otros?* Fondo Editorial de San Juan.

Sartori De Azocar, M. (2010). *Discapacidad y Representaciones Sociales*. Ed. Fundación Universidad Nacional de San Juan.

C- Campo de la Formación en la Práctica Profesional Psicología

Unidad curricular: PRÁCTICA I

“Aproximación a las instituciones socio-culturales y educativas en su contexto”

Despliegue: Anual

Formato: Práctica Docente

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación horaria total: 116 HC (96+20)

Marco explicativo y finalidades formativas:

Esta primera instancia de Práctica I se focaliza en diversas instituciones socio-culturales y educativas y su vinculación con la comunidad. Este abordaje se realiza desde una resignificación de saberes que permiten el análisis y reflexión sobre las prácticas, recuperando e integrando los



Gobierno de la Provincia
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 6952 -ME-

contenidos de las unidades curriculares de primer año que refieren a diferentes aspectos de las prácticas docentes desde la institución escolar y su relación con otras instituciones de la comunidad.

El nivel de enfoque particular está orientado a lo institucional, en este nivel aparecen factores ligados a procesos intrínsecos de las instituciones que se hallan ineludiblemente mediados por lo social y por el conjunto de las políticas socio-culturales, económicas y educativas. Éstos, por lo general, se manifiestan bajo la forma de determinados tipos de culturas institucionales en las que es posible advertir modos o estilos de gestión (curricular, administrativa y comunitaria); como así también la emergencia de fenómenos tales como: la comunicación y el conflicto, el liderazgo y la negociación, la circulación del poder y producción del saber, etc.; los que se encontrarán mediatizados en su abordaje por la cultura institucional predominante en las mismas.

La unidad curricular se articula con Sociología de la Educación y recupera aportes de Filosofía y Conocimiento, con fuerte acento en los contenidos especificados como parte del eje epistemológico didáctico para el análisis de la producción del conocimiento y sus vínculos con el conocimiento escolar en instituciones socioculturales y educativas en la jurisdicción. Para ello, se articula con aportes provenientes del campo específico relativos a Psicología I, Psicología II, Psicología Institucional y Estrategias Discursivas (Alfabetización Académica).

Esta unidad curricular tiene por finalidad promover la ampliación de espacios escolares y comunitarios contribuyendo a la diversidad de experiencias, recuperándolos desde una mirada pedagógica; favorecer la comprensión de la educación en Psicología, en contextos educativos escolares y no escolares, así como su vinculación y dinámica en la comunidad, apropiándose de herramientas teóricas y metodológicas pertinentes. Tiende a que los estudiantes adquieran herramientas para la observación, analicen sus características y reflexionen sobre la relevancia en la práctica docente.

El eje de la Práctica I se implementa mediante el desarrollo de una unidad curricular anual, realizando trabajo de campo en las instituciones co formadoras y en instituciones socio-comunitarias del medio, integrando categorías conceptuales y procesos metodológicos que permitan el análisis de prácticas socio-culturales y educativas en diversos contextos sociales. Se prevén análisis de casos y narrativas de experiencias locales y regionales, así como la indagación sobre proyectos socio-comunitarios de las escuelas en relación con su comunidad.

Desde la unidad curricular Práctica I se considera pertinente trabajar en el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales con los estudiantes de primer año: Intervenir en el escenario institucional y comunitario por medio de la identificación de las características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad. Utilizar educativamente los diversos recursos comunitarios y sociales y comprometerse con su propio proceso formativo.

En escuelas co formadoras y otras instituciones socio-culturales:

- Observación y registro de la cotidianidad de organizaciones que desarrollan propuestas educativas en Psicología: Bibliotecas populares, centros de recreación, entidades deportivas, entre otras. Espacios sociales que trabajan con jóvenes y adultos en actividades relacionadas con la psicología.
- Recolección de datos en instituciones escolares en diversos contextos. Aspectos de la vida institucional: relación con la comunidad, prácticas docentes, procesos de comunicación de los diferentes actores de la institución.
- Participación en actividades institucionales que le permitan visualizar la dinámica escolar (talleres de mediación, de orientación y tutoría, muestras didácticas, charlas de especialistas invitados, foros, acompañamiento a visitas didácticas)

En el ISFD:

Ejes de Contenidos

Eje 1: Instituciones socio-culturales y educativas: concepción, fines, funciones e historicidad. Dimensiones institucionales. Principios de organización. Modos de relación institución y comunidad en escenarios locales e históricos específicos, en contextos rurales y de interculturalidad. Redes inter-institucionales. Trabajo grupal y colaborativo en las instituciones. Liderazgo.

ES COPIA FIEL

Eje 2: Prácticas educativas como prácticas sociales situadas: Prácticas docentes y prácticas de la enseñanza. La práctica docente como trayectoria escolar y sus relaciones con el contexto. Ser docente de Psicología en el Nivel Secundario. Educación secundaria en contextos de diversidad. Espacios escolares y no escolares de educación en Psicología. La Psicología como ciencia y su vinculación con el conocimiento escolar.

Eje 3: Herramientas para la exploración en campo. Diseño e implementación de estrategias para: observación, entrevistas, registro, elaboración de indicadores simples, búsqueda bibliográfica. Narrativas (biografía, autobiografía, historia de vida) Análisis y sistematización de los datos. Elaboración de informes.

Bibliografía

- Anijovich, R.; Cappelletti, G.; Mora, S; Sabelli, M.J. (2009). *Autobiografía escolar: reconocer la propia historia de vida en Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*. Buenos Aires: Paidós
- Anijovich, R.; Cappelletti, G.; Mora, S; Sabelli, M.J. (2009). *La observación: educar la mirada para significar la complejidad en Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*. Buenos Aires: Paidós
- Dabas, E (1998). *Red de redes. Las prácticas de la intervención en redes sociales*. Buenos Aires: Paidós.
- Fernandez, L. (1994). *El análisis de lo institucional*. Buenos Aires: Paidós
- Ferrero, M.I. y Martin, M. (2013). *¿La comunicación no verbal influye en el clima áulico?* Buenos Aires: Biblos.
- Frigerio, G. y Diker, G. Comp. (2004). *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Frigerio, G. y Otros (1992). *Las Instituciones Educativas. Cara y Ceca*. Buenos Aires: Troquel.
- Harf, R y Azzerboni, (2014). *Construcción de Liderazgos en la Gestión Educativa*. Buenos Aires: Novedades educativas.
- Perez Serrano, G. (1998). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes II. Técnicas y análisis de datos*. España, Madrid: Edit. La Muralla.
- SagastizabaL, M.A. y Perlo C. (2002). *La investigación- acción como estrategia de cambio en las organizaciones*. Tucumán, Argentina, La Crujía
- Yuni, J. y Urbano, C. (2000). *Investigación etnográfica e investigación-acción*. Córdoba, Argentina: Ed. Brujas.
- Balluerka Lasa, N.; Arnau, J.; (2008). *La Psicología como ciencia: Principales cambios paradigmáticos y metodológicos*. España: Colección: Espacio universitario Erein, 1.

Unidad curricular: PRÁCTICA II

“La Institución educativa y las prácticas curriculares”

Formato: Práctica Docente

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria total: 116 HC (96+20)

Marco explicativo y finalidades formativas.

Esta unidad curricular se focaliza en la dinámica e historia de las instituciones escolares, para la comprensión de las mismas en su cotidianeidad, en diversos contextos y en relación con las normativas y políticas vigentes. A su vez, aborda el conocimiento para favorecer la construcción de marcos interpretativos acerca del quehacer profesional y la compleja realidad institucional en la que se desarrolla. Se propone hacer foco en la educación en Psicología, considerando las particularidades de las condiciones y principios de organización institucionales (espacios, tiempos, agrupamientos y equipamiento), así como las modalidades de experiencias en Psicología.

ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLOIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 6952 -ME-

La unidad curricular articula y complejiza el eje epistemológico didáctico, a través del análisis acerca de la concepción de ciencia presente en documentos y materiales curriculares. Se recuperan aprendizajes de Práctica I para continuarlos en un proceso formativo, coordinado y articulado con las unidades curriculares: Teorías de la educación, Didáctica y curriculum y Psicología educacional. Así mismo, necesita de contenidos y aprendizajes de las unidades curriculares: Sujeto del Nivel Secundario, Psicología y desarrollo socio cognitivo I, Psicología y desarrollo socio cognitivo II.

Tiene por finalidad comprender la institución escolar en tanto escenario complejo, atravesado por múltiples dimensiones de la vida socio-cultural y política; favorecer la toma de conciencia sobre los condicionamientos y posibilidades de acción en la práctica docente; promover el análisis de documentos y procesos curriculares; identificar y analizar las culturas institucionales del nivel, considerando los recursos con que cuentan las instituciones.

Desde la unidad curricular Práctica II se considera pertinente trabajar en el desarrollo de las siguientes capacidades profesionales con los estudiantes de segundo año: Intervenir en el escenario institucional y comunitario por medio de la identificación de las características y necesidades del contexto de la escuela. Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje y participar en la vida institucional en las escuelas co formadoras. Comprometerse con el propio proceso formativo y analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales.

En escuelas co formadoras.

- Observación de las características de la institución educativa en cuanto a su organización y desarrollo curricular.
- Relevamiento de información sobre proyectos institucionales, documentos curriculares (proyectos educativos y diseños áulicos) materiales curriculares (libros de textos, etc.)
- Colaboración en actividades del docente: coordinación de grupos, elaboración de documentos y materiales curriculares, visitas didácticas y/o trabajos de campo.

En el ISFD.

Ejes de contenidos.

Eje 1: Institución escolar y contexto. Dimensiones de la Institución Escolar. Instituciones escolares, su estructura, dinámica, actores, uso del espacio y del tiempo, poder y autoridad, clima institucional, canales de comunicación y participación. Escenarios contextuales en los que se realiza el trabajo de campo teniendo como eje la Institución escolar. Actores institucionales y trabajo docente, interacción y grupos

Eje 2: Currículum, documentos y procesos curriculares. El currículum como prescripción, como campo de prácticas y como objeto de análisis y aprendizaje. La enseñanza entendida como currículum en acción: tensiones con el currículum prescripto. Procesos curriculares: análisis de los niveles de aproximación curricular: gestión política, institucional y áulica. Análisis de documentos curriculares: objetivaciones curriculares de nivel nacional, diseño jurisdiccional, institucional y áulico. Análisis de proyectos y documentaciones institucionales. Análisis de supuestos subyacentes

Eje 3: La educación en Psicología. Práctica docente: rol y trabajo del docente en el mundo actual. Los docentes moldeadores del currículo. Análisis de la concepción de ciencia presente en documentos y materiales curriculares. Análisis y reconceptualización en relación a procesos didáctico curriculares. El currículo de Psicología, criterios y teorías que lo organizan. Marcos epistemológicos. Lugar de la Psicología en el Diseño curricular jurisdiccional y desarrollo curricular en las instituciones co formadoras. Experiencias en enseñanza en Psicología. Análisis de casos, trabajo de campo, talleres y foros. Selección y organización de contenidos. Diseño de actividades y materiales. Primeros desempeños docentes: micro enseñanza y simulaciones. Herramientas de investigación para el análisis de documentos y prácticas.

Bibliografía.

Aguerrondo, I. (1995). *La escuela como organización inteligente*. Buenos Aires: Edit. Troquel.
Anijovich, R. (Comp.) (2013). *La evaluación significativa*. Buenos Aires: Paidós.

ES COPIA FIEL

Anijovich, R. (2014). *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas: enseñar y aprender en la diversidad*. Buenos Aires: Paidós.

Anijovich, R., Mora, S. (2010). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Buenos Aires: Aique.

Frigerio y Poggi (1996). *Las Instituciones educativas. Cara y Ceca*. Bs. As.: Edit Troquel.

Bixio, C. (2005). *Enseñar a aprender. Construir un espacio colectivo de enseñanza-aprendizaje*. Argentina, Santa Fé: Homo Sapiens.

Ferrero, M.I. y Martin, M. (2013). *¿La comunicación no verbal influye en el clima áulico?* Buenos Aires: Ed. Biblos

Gvirtz, S Palamidessi, M. (1999). *El ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza*. Buenos Aires: Aique.

Libedinsky, M. (2016). *La Innovación educativa en la era digital*. Buenos Aires: Paidós

Litwin, E. (2016). *El oficio de enseñar*. Buenos Aires: Paidós

Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós

Balluerka Lasa, N.; Arnau, J.; (2008). *La Psicología como ciencia: Principales cambios paradigmáticos y metodológicos*. España: Colección: Espacio universitario Erein, 1.

Unidad Curricular: PRÁCTICA III

“El aula como escenario de las prácticas de enseñanza, de análisis y reflexión”

Formato: Práctica Docente

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria total: 158 HC (128+30)

Marco de referencia y finalidades formativas.

En esta unidad se recupera el sentido del conocimiento sistemático, la comprensión y el análisis de las prácticas áulicas, construyendo categorías pertinentes para la interpretación, intervención y transformación de las situaciones analizadas. En virtud de ello, en el marco de un trabajo compartido por parejas pedagógicas, se generan insumos a partir del registro de observaciones, entrevistas, recopilación de documentación, etc., que permita realizar análisis, diagnósticos, diseños de intervención alternativos y de propuestas específicas de enseñanza. Luego, en el grupo total de la clase, se analizan los supuestos socio-políticos, epistemológico-disciplinares, pedagógico-didácticos y psicológicos de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje situadas.

Estas primeras experiencias de prácticas de la enseñanza, llevadas a cabo en el ISFD y en las escuelas asociadas, integran y recuperan los abordajes realizados en la Práctica II a los que se suman contenidos del eje epistemológico didáctico relativo a supuestos que subyacen en las prácticas de la enseñanza de la Psicología y su relación con los modelos didácticos. Desde allí se contribuye a la articulación entre fundamentos epistémicos aportados desde el Campo de la Formación General como Didáctica y Curriculum e Investigación Educativa y del Campo de la Formación Específica, Didáctica de la Psicología, que permitan realizar experiencias en el diseño, implementación y reflexión sistemática, así como el análisis en torno al desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

La Práctica III, tiene por finalidad favorecer el desarrollo de las capacidades profesionales de la formación docente inicial, explicitadas en la Res. CFE 337/18 entre las que se priorizan dominar los saberes a enseñar; actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes; dirigir la enseñanza y gestionar la clase; intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar; y comprometerse con el propio proceso formativo. De esta manera se pretende que, atendiendo a las características y diversos modos de aprender de los estudiantes y, las características de constitución y funcionamiento de los grupos, los practicantes sean capaces de seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes, en sus prácticas docentes. También, que desarrollen habilidades para planificar unidades de trabajo de distinta duración, estableciendo propósitos de enseñanza y objetivos de aprendizaje; diversificando las tareas a resolver, en función de los distintos ritmos y grados de



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° **6952** -ME-

avances de sus alumnos; administrando tiempos, espacios y agrupamientos; utilizando y diseñando variedad de recursos en diferentes formatos que puedan ser utilizados en una diversidad de estrategias que propicien diferentes formas de construir el conocimiento de manera individual, grupal y colaborativa.

En escuelas co formadoras.

- Aproximación a la realidad institucional a través de entrevistas a diferentes actores y relevamiento de información sobre espacios, tiempos y recursos.
- Observación y registro de las dinámicas e interacciones áulicas en ciclo básico y orientado de secundaria. Circulación y apropiación del conocimiento.
- Implementación de los diseños áulicos elaborados, en los diferentes ciclos del secundario.

En el ISFD.

Ejes de contenidos.

Eje 1: La enseñanza y aprendizaje de la Psicología. Análisis de supuestos socio-políticos, históricos, epistemológico-disciplinares, pedagógico-didácticos y psicológicos de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje. Derivaciones de enfoques y teorías pedagógico-didácticos. Propuestas didáctico-curriculares. La transposición didáctica del conocimiento. El aula en la enseñanza de la Psicología. Los talleres, los seminarios y la resolución de situaciones problemáticas. Los procesos de construcción en la práctica.

Eje 2: Prácticas de la enseñanza. Especificidad del abordaje del contenido disciplinar: estrategias, materiales y recursos, criterios, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los distintos tipos de aprendizaje. Diseño y desarrollo de propuestas didácticas como primeros desempeños, en diferentes ciclos y modalidades del Nivel Secundario.

Eje 3: Reflexión y construcción de conocimiento sobre la práctica de enseñanza en Psicología. Relación intervención- investigación sobre la práctica docente de otros y sobre la propia práctica: observación, registro etnográfico, crónicas y narrativas. Sistematización y análisis. Escrituras pedagógicas. Textos de reconstrucción crítica acerca de las experiencias. La práctica reflexiva como práctica colectiva. Reflexión en y sobre la práctica.

Bibliografía

- Anjinovich, R.; Mora, S. (2009). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer del aula*. Buenos Aires: Editorial Aique.
- Araujo, S. (2014). *Docencia y enseñanza: una introducción a la didáctica*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Castro Santander, A. (2010). *Analfabetismo Emocional*. Buenos Aires: Bonum.
- Coronado, M. (2009). *Competencias Docentes*. Buenos Aires: Noveduc.
- Davini, M. C. (2008). *Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores*. Buenos Aires: Santillana.
- Davini, M. C. (2016). *La formación en la práctica docente*. Buenos Aires: Paidós.
- Edelstein, G. (2013). *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.
- Mastache, A. (2009). *Formar personas competentes. Desarrollo de competencias tecnológicas y psicosociales*. Buenos Aires: Noveduc.
- Sanjurjo, L. (2010). *Los dispositivos en las prácticas profesionales*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Tenutto, M., Brutti, C. y Algarañá S. (2009). *Planificar, enseñar, aprender y evaluar por competencias. Conceptos y propuestas*. Buenos Aires, El Autor.
- Tobon, S., Prieto, J. y García, J. (2010). *Secuencias didácticas: aprendizajes y evaluación de competencias*. México: Pearson.
- Zabala, A. y Arnau, L. (2016). *11 ideas clave Como aprender y enseñar competencias*. Barcelona: Graó.

Unidad curricular: PRÁCTICA IV

"Residencia pedagógica, trabajo y rol docente"

Formato: Práctica Docente - Residencia

ES COPIA FIEL

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Asignación horaria total: 310 HC (160+150)

Marco explicativo y finalidades Formativas

Considerando al trabajo docente como una práctica social enmarcada en una institución específica, la escuela, que pone de manifiesto su inscripción en el campo de lo público y sus regulaciones, esta instancia de formación apunta a la inserción del estudiante residente en la escuela y el aula, requiriendo de un trabajo reflexivo que involucre la observación, el diagnóstico, el diseño, la implementación y sistematización de propuestas de enseñanza. Estas prácticas de reflexión sobre las prácticas docentes y de enseñanza en diversos contextos institucionales se llevan a cabo en forma colectiva en distintas instancias (con los pares, docentes del instituto de formación y docentes de las escuelas asociadas.). Para ello es menester recurrir a dispositivos y metodologías de investigación-acción, de corte cualitativo, que hagan posible la objetivación de las prácticas favoreciendo el análisis reflexivo y colaborativo.

Se trabajan procesos de construcción, deconstrucción y reconstrucción de la función docente, para comprender sus implicancias en la actual configuración de la identidad docente y asumir su posicionamiento como mediador de la cultura y como un intelectual transformador, trabajando sobre la historia, tradiciones, metáforas y representaciones sociales sobre la identidad laboral docente, sus condiciones laborales y su perspectiva ética.

Se integra y complejiza el eje epistemológico didáctico a través del análisis epistemológico disciplinar y pedagógico didáctico de las prácticas de la enseñanza en Psicología. Estas experiencias serán coordinadas por el profesor de la Práctica IV, articulando la Didáctica de la Psicología perteneciente al Campo de la Formación Específica, con Investigación Educativa del Campo de la Formación General y con Práctica III.

Esta unidad curricular tiene por finalidad profundizar el análisis, la reflexión y la comprensión tanto individual como colectiva, en y sobre la práctica de la enseñanza contextualizada; desarrollar niveles de autonomía creciente en los desempeños docentes; favorecer el análisis de la realidad en la que actúa a partir de la explicitación de los supuestos teóricos que sustentan la práctica a partir de una actitud crítica ante situaciones cambiantes; analizar la constitución de la identidad docente desde los procesos de socialización e internalización de los modos de ser, actuar, pensar, sentir la docencia; favorecer el desempeño del rol docente en un marco de creatividad, responsabilidad, compromiso y evaluación constante para la mejora de las prácticas desde una perspectiva ética.

La Práctica IV, tiene por finalidad favorecer el desarrollo de las capacidades profesionales de la formación docente inicial, explicitadas en la Res. CFE 337/18 entre las que se priorizan: Dominar los saberes a enseñar que implica producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes, seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes que incluye identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes y tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos.

Dirigir la enseñanza y gestionar la clase que implica planificar unidades de trabajo de distinta duración para una disciplina, área o un conjunto de ellas, establecer propósitos de enseñanza y objetivos de aprendizaje, utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos, en diferentes formatos, integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje, tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes, diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento y para promover el aprendizaje individual, grupal y colaborativo, diseñar e implementar estrategias didácticas para promover las capacidades orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes de los niveles destinatarios, utilizar la evaluación con diversos propósitos: realizar diagnósticos, identificar errores sistemáticos, ofrecer retroalimentación a los estudiantes, ajustar la ayuda pedagógica y



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 6952 -ME-

revisar las propias actividades de enseñanza, diseñar e implementar diferentes procedimientos de evaluación que permitan a los estudiantes mostrar, de múltiples maneras, sus aprendizajes. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar que implica planificar y desarrollar la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros y para trabajar en forma colaborativa, generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución, en las aulas, y en espacios virtuales de aprendizaje, establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas.

En las escuelas asociadas

- Recolección de datos sobre cultura y dinámica institucional y áulica. Elaboración del diagnóstico institucional y áulico contextualizado en parejas pedagógicas, a partir de registro de clases observadas en ciclo básico y ciclo orientado.
- Elaboración de acuerdos en forma conjunta con el docente co formador de la escuela asociada, que se tendrán en cuenta para el diseño de la propuesta de intervención. Esto supone que el docente deberá poner en conocimiento la cotidianeidad escolar en todos sus planos (proyectos didácticos e institucionales, dinámica de la institución, entre otros.)
- Ejecución del diseño de intervención áulica. Cada integrante de la pareja pedagógica llevará a cabo sus acciones, rotando por cursos correspondientes al ciclo básico y al ciclo orientado, debiendo observar y registrar las intervenciones de su compañero.

En el ISFD.

Ejes de contenidos.

Eje 1: El trabajo docente en relación con la enseñanza para el nivel Secundario. Recuperación de saberes y reflexión sobre la práctica docente en Psicología como práctica social formadora de las nuevas generaciones. Rol del docente orientador: participación colaborativa en la programación de la enseñanza, su desarrollo y en la evaluación formativa. Análisis de trayectorias y biografías escolares. Construcción social y perspectiva ética del trabajo docente. La propuesta pedagógica de los espacios curriculares relacionados con la Psicología. Fundamentos epistemológicos disciplinares y pedagógico didácticos de las prácticas de la enseñanza y aprendizaje de la Psicología.

Eje 2: Procesos de diagnóstico para el desarrollo de una práctica situada. Construcción de una aproximación diagnóstica de la realidad institucional y áulica. Escritura de crónicas de clases y su análisis reflexivo, recuperación de registros de experiencias y narrativas. Análisis e interpretación de las categorías circulantes en el aula a partir de categorías teóricas.

Eje 3: Elaboración de propuesta personal de intervención pedagógica.

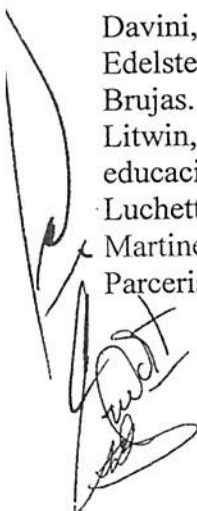
El currículum de Psicología: criterios de selección y secuenciación de contenidos. Materiales y recursos para la enseñanza de la Psicología. Incorporación de TICs. Estrategias metodológicas. Concepciones y tipos de evaluación. Procesos. Técnicas. Instrumentos y criterios. Elaboración e implementación de la propuesta de intervención pedagógica, en diversos contextos, sostenida desde la aproximación diagnóstica. Análisis crítico de la transposición didáctica del conocimiento y sus modalidades de circulación. La interacción en el aula. Uso del tiempo y el espacio.

Eje 4: La práctica reflexiva como práctica colectiva. Evaluación del proyecto global de residencia y de las experiencias de la práctica docente. Análisis y reflexión profesional en torno a las cuestiones educativas propias del contexto áulico emergentes de las experiencias y vivencias de la residencia. Reconceptualización de las prácticas. Elaboración del informe.

Bibliografía

- Alliaud, A. (2017). *Los artesanos de la enseñanza. Acerca de la formación de maestros con oficio*. Buenos Aires: Paidós
- Anijovich, R. (2016). *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas*. Buenos Aires: Paidós.
- Bixio, C. (2003). *Cómo planificar y evaluar en el aula*. Rosario: Edit. Homo Sapiens
- Bringiotti, M. (2016). *Violencias en la escuela*. Buenos Aires: Paidós.
- Bromberg, A. y Kirsanov, E. (2013). *Formación Profesional Docente*. Buenos Aires: Bonum.
- Coll, C. coord. (2010). *Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la educación secundaria*. Barcelona: Grao.

ES COPIA FIEL

- 
- Davini, M. (2016). *La formación en la práctica docente*. Buenos Aires: Paidós.
- Edelstein, G. (2008). *Prácticas y Residencias. Memoria, experiencias, horizontes* Córdoba: Ed. Brujas.
- Litwin, E. (2016). *El oficio de enseñar*. Buenos Aires: Paidós – Biblioteca fundamental de la educación
- Luchetti, E. (2010). *Guía para la Formación de Nuevos Docentes*. Buenos Aires: Bonum
- Martinez, G. (2017). *Docentes que dejan huellas*. Buenos Aires: Bonum
- Parcerisa, A. (1998). *Materiales Curriculares* Biblioteca de aula – Buenos Aires: Edit. GRAO.



ES COPIA FIEL

JAVIER ENZO OLIVER MORETTA
RESP. DE SECC. PROTOCOLIZACIÓN, COMUNICACIONES Y NOTIFICACION
MINISTERIO DE EDUCACIÓN